



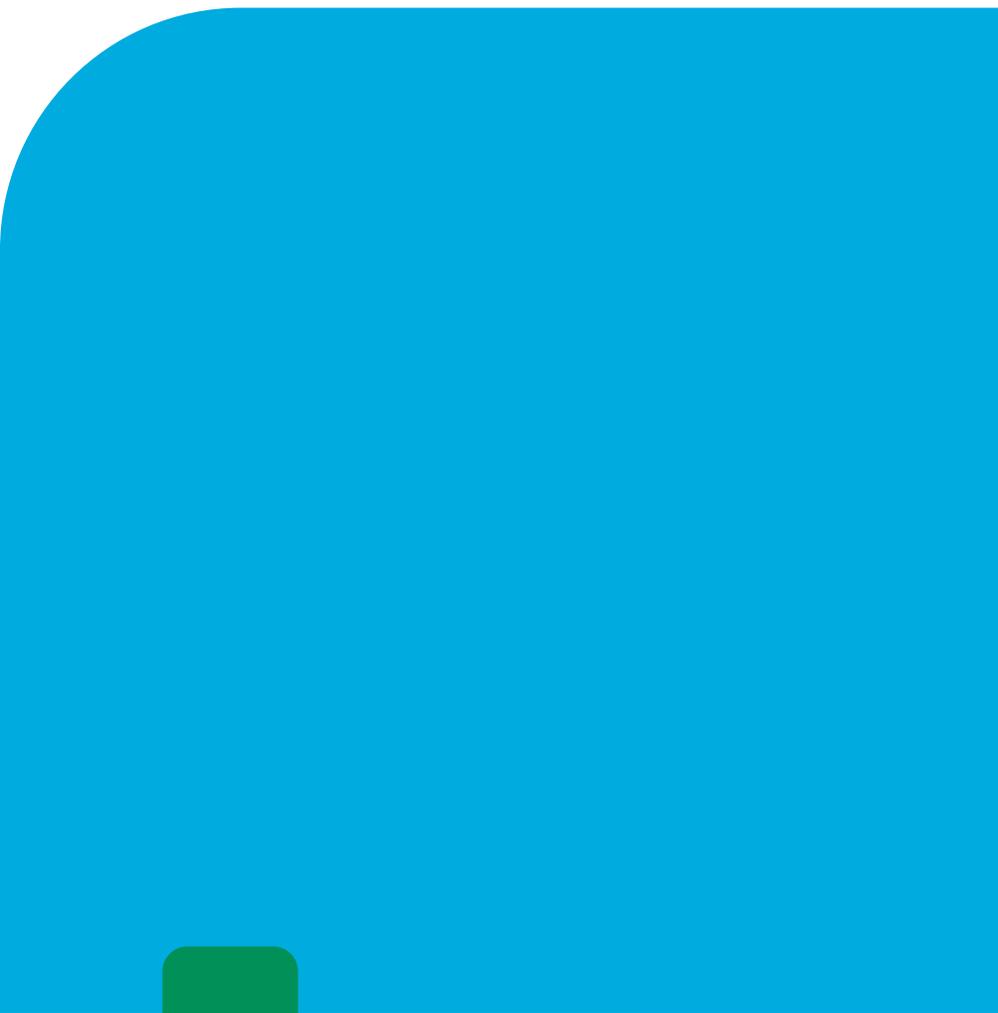
Informe anual

2022



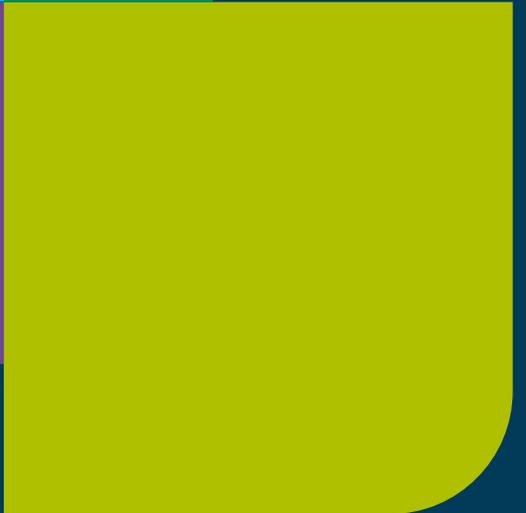
Informe anual

2022



Contenido

1	Informe del presidente y de la Junta Directiva	5
2	Estados financieros separados	53
3	Estados financieros consolidados	107
4	Anexo 1. Carvajal S.A. y compañías relacionadas	217



Informe del presidente y de la Junta Directiva



Informe del presidente y de la Junta Directiva

A la Asamblea General de
Accionistas de Carvajal S.A.
sobre las operaciones de la
Compañía durante el año 2022

I. Entorno económico

Desde 2021, los mercados financieros venían influenciados por las mayores presiones inflacionarias que se acentuaron durante 2022. Como medida de reacción, la mayoría de los bancos centrales adoptaron políticas monetarias contractivas generando aumentos importantes en las tasas de interés a nivel global, así como, un desempeño negativo en la mayoría de los índices bursátiles durante el año y el fortalecimiento del dólar estadounidense frente a las principales monedas¹. Las proyecciones de crecimiento del PIB mundial se han venido revisando a la baja, donde se prevé que 2022 cierre con un crecimiento del 3,1%. Para 2023 se prevé que se acentúe la desaceleración, con un crecimiento del PIB mundial del 2,6%. Las economías avanzadas crecerían 0,6%, mientras que las emergentes y en desarrollo lo harían un 3,7%².



En América Latina y el Caribe se espera un crecimiento para la región de 3,6% en 2022. La fuerte expansión de la primera mitad del año estuvo impulsada principalmente por el consumo, respaldado por la recuperación de los mercados laborales³. Para 2023, el Banco Mundial espera una disminución del crecimiento económico hasta el 1,3% debido al esfuerzo de los bancos centrales por controlar la inflación⁴.

1. Banco de la República. (2022) Reporte de Mercados Financieros. Recuperado de: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10596/reporte_de_mercados_financieros_4trim_2022.pdf
2. CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2022. (diciembre 2022) Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48574/4/S2201169_es.pdf
3. Banco Mundial. (2022) Perspectivas económicas mundiales: América Latina y el Caribe <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c7292ee84f0635b28721419e3b367d0e-0350012023/related/GEP-January-2023-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>
4. Ibidem.

En Colombia durante 2022, los indicadores de percepción de riesgo aumentaron en mayor medida frente a los pares de la región y de otras economías emergentes, principalmente por la vulnerabilidad de la economía colombiana ante los déficits fiscales y de cuenta corriente; las expectativas del panorama político del país con la agenda de reformas, y la publicación de las cifras de inflación del 13,12%. Las cifras de actividad económica mostraron una mejora frente a las perspectivas, logrando un crecimiento del 8% para 2022. De acuerdo con el último informe del Banco de la República, para 2023 se proyecta un crecimiento del 0,2%⁵. En 2022, el dólar

estadounidense se fortaleció frente a la mayoría de las monedas de sus pares desarrollados y monedas de países emergentes. En este contexto, el peso colombiano se debilitó y la tasa de cambio peso-dólar alcanzó un máximo histórico (observado en noviembre), influenciada por un entorno internacional menos favorable para activos riesgosos y, de acuerdo con agentes del mercado, por algunos factores locales⁶. La mayoría de los bancos centrales de la región continuaron en 2022 con el aumento de sus tasas de política monetaria para hacer frente a las presiones inflacionarias. En el caso de Colombia, 2022 inició con una tasa de intermediación del 3,0% y cerró en el 12,0%⁷.

II. La Organización Carvajal

A. Resultados consolidados

En 2022, los resultados de la Organización Carvajal presentaron un crecimiento importante, producto del buen desempeño en las operaciones de los diferentes negocios que la conforman. Situaciones como el aumento en la colocación de productos escolares por el retorno a la presencialidad escolar, el crecimiento de la demanda del portafolio de empaques para alimentos, especialmente en la región norte, y la recuperación del precio internacional del papel, han sido factores determinantes en el crecimiento de los ingresos obtenidos durante 2022. Así mismo, el sostenimiento de las eficiencias implementadas durante 2020 y 2021, tales como eficiencias en costos y gastos fijos, programas de mejora

continua y la simplificación de las operaciones, se ve reflejado en los resultados operacionales.

La Organización Carvajal logró obtener los resultados financieros planeados gracias al compromiso de su excelente equipo humano, la ejecución de una estrategia de crecimiento rentable y generadora de valor, así como a la implementación de estrategias para el logro de una estructura patrimonial sostenible y la transformación de portafolios innovadores en los negocios.

Al cierre de 2022, los colaboradores de la Organización ascienden a 16.143 en todas las geografías, con una reducción del 6% respecto

5. Banco De La República. (2022) Reporte de Mercados Financieros. Recuperado de https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/10596/reporte_de_mercados_financieros_4trim_2022.pdf

6. Ibidem.

7. Ibidem.

a 2021, principalmente por terminaciones de contratos a término fijo en el sector de tecnología.

Carvajal S.A. es la matriz del grupo empresarial Organización Carvajal. A continuación, se resalta la operación de las subordinadas más relevantes, incluyendo las sociedades garantes de la emisión de bonos realizada en 2020.

B. Sector industrial

Este sector se encuentra conformado por aquellas sociedades dedicadas a la producción de papel, derivados del papel y empaques.

Las subordinadas más relevantes son las siguientes:

i. Carvajal Pulpa y Papel S.A.

Su actividad principal consiste en la producción de papel, cuenta con dos plantas de producción ubicadas en Yumbo, Valle del Cauca y en Guachené, Cauca, regiones azucareras por excelencia donde se produce su principal materia prima: el bagazo de la caña de azúcar, un residuo agroindustrial renovable con el que elaboran papeles y cartulinas amigables con el medio ambiente.

La Compañía cuenta con más de 60 años de experiencia en la producción de papeles de alta calidad que le han permitido conformar un amplio portafolio de productos, con el propósito de responder a las necesidades del exigente mercado global:

- Papel blanco y natural para fotocopia y escritura, ideal para uso en oficinas, centros de copiado, papelerías y en el hogar.
- Papeles blancos y naturales, esmaltados y no esmaltados dirigidos a empresas que se dedican a la impresión de libros, textos, revistas, publicomerciales, volantes, tarjetería,

insertos, publicidad para sector autoservicios, membretes para correspondencia, entre otros impresos.

- Papeles corrientes y cartulinas esmaltadas dirigidos a grandes fabricantes de cuadernos de línea económica, valor agregado, blocks y libretas en diferentes tecnologías.
- Cartulinas blancas y naturales, esmaltadas y corrientes dirigidas a empresas fabricantes de empaques plegadizos para uso en los segmentos de alimentos, farmacéuticos, cosméticos y consumo en general. De igual forma, en este mercado se incluyen empresas convertidoras de empaques livianos tales como bolsas y empaques flexibles para alimentos.
- Otros productos a partir del papel, tales como formas, sobres, rollos para sumadora y etiquetas.

En 2022, gracias a la reactivación económica y las situaciones de abastecimiento de papel a nivel mundial, los precios de venta continuaron al alza, lo que permitió compensar los impactos en precios de materias primas y obtener un buen resultado financiero para la Compañía. En las diferentes unidades estratégicas de negocio se observaron las siguientes particularidades:

Unidad de Distribución

Los segmentos de impresión y escritura crecieron 15% en volumen frente al 2021, gracias al regreso a la presencialidad en las empresas y el sistema educativo. Por otro lado, nuestro producto diferenciado, Earth Pact, por primera vez fue utilizado para los tarjetones de las elecciones de Congreso y presidente y también en la elaboración de libros y textos escolares para importantes casas editoriales.

Unidad de Empaques

El segmento continúa creciendo tanto en el mercado doméstico como en el exterior, con un foco relevante en nuestras afiliadas en Perú y México. Sin embargo, a medida que se van normalizando las cadenas de suministro, en el segundo semestre del año se presentaron en los mercados mayores niveles de inventario de producto importado, en especial proveniente de China, que tuvieron un impacto en la demanda hacia el cierre de año y que se extenderá hasta el primer semestre de 2023. Los precios continúan en niveles más estables.

Unidad de Exportación

Se definen y consolidan durante el 2022 los mercados estratégicos de exportación de acuerdo con la capacidad de reacción al volumen y al precio que nos puedan mantener competitivos (Estados Unidos, México, Ecuador, Puerto Rico) buscando simplificar la operación y maximizar la rentabilidad.

Los resultados financieros consolidados se presentan con sus filiales Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca Permanente, dedicada a la fabricación de resmillas y del insumo para blanqueo dióxido de cloro, Proveedora de Papeles Andina S.A.S. Propandina, Suministradora de Papeles S.A.S. Supapel (en concordato) y Propandina S.A. Ecuador, dedicadas a la distribución de papeles para imprenta, escritura y oficina.

En 2022, los ingresos consolidados de Carvajal Pulpa y Papel S.A. fueron \$1.305.183 millones, creciendo un 54% frente al año anterior, principalmente por la reactivación del consumo, el incremento de la tasa de cambio y el crecimiento en el precio internacional del papel. La utilidad bruta consolidada fue de \$273.152 millones, lo que representó una mejora del margen bruto de 1,9 puntos porcentuales, pasando del 19% en el año 2021 al 21% en 2022. Cabe anotar que

la tendencia alcista de los precios también se evidenció en los precios de las materias primas de la Compañía, principalmente en carbón, químicos y energéticos.

En 2022 se generó una utilidad operacional de \$120.560 millones, \$75.509 millones superior a la registrada en 2021, impulsada principalmente por el crecimiento en el precio internacional del papel y los programas de eficiencia de la Compañía. El Ebitda del año fue de \$159.091 millones, logrando el 12% de generación sobre los ingresos, frente al 10% Ebitda/Ingresos de 2021.

El resultado neto del año registra una utilidad por \$72.557 millones, frente a una utilidad del año anterior de \$7.947 millones.

A 31 de diciembre de 2022, los activos corrientes consolidados ascendieron a \$482.477 millones, con un aumento del 22% frente al año anterior, principalmente por un mayor valor de los inventarios y el mayor saldo a favor en el impuesto a la renta. El pasivo total asciende a \$591.268 millones, un crecimiento del 7% que obedece a mayor valor de las cuentas por pagar a proveedores.

Considerando los cambios en el mercado que se comienzan a evidenciar, para Carvajal Pulpa y Papel, el reto en 2023 y en el mediano plazo, se focaliza en garantizar la competitividad en materia de costos, gastos, calidad y servicio. Así mismo, continuar las alianzas estratégicas con las filiales de la Organización Carvajal, en busca de rentabilizar el negocio; mantener la posición de liderazgo en Colombia y Ecuador, orientados principalmente al mercado de impresión y escritura; y, focalizarse en los mercados externos que aporten una mayor eficiencia a la operación.

Adicionalmente, mantener el foco en capital de trabajo garantizando los niveles adecuados de inventarios y una rotación de cartera que le

permitan tener la caja requerida para apalancar la operación y los niveles de inversión requeridos.

Las inversiones están orientadas en finalizar los proyectos de crecimiento en la unidad de empaques, desarrollar una planta de reciclado para materias primas básicas alternas, mejorar la productividad de la planta y asegurar el cumplimiento de las metas en temas ambientales. Se mantienen los retos en materia de abastecimiento de materias primas básicas para asegurar los niveles adecuados de carbón y bagazo. De igual forma se intensifica el foco en la transformación energética para enfrentar los retos en reducción de uso de combustibles fósiles en línea con las exigencias mundiales, a través de estrategias desarrolladas en conjunto con los ingenios y al interior de las plantas de producción de papel.

Carvajal Pulpa y Papel, al cierre del 31 de diciembre, contó con 1.268 trabajadores incluidos los de las sociedades que consolida, manteniendo el mismo nivel del año 2021.

ii. Carvajal Empaques S.A.

Carvajal Empaques S.A. es una sociedad colombiana, filial de Carvajal S.A. que a su vez cuenta con inversiones en las sociedades Grupo Convermex S.A. de CV, que a su vez tiene inversión en la sociedad Convermex USA Corp., Carvajal Empaques S.A. Visipak, Carvajal Empaques Centroamérica S.A. de CV, Carvajal Empaques S.A. (Chile) y Carvajal Empaques Holding S.A., que posee inversiones en las sociedades Carvajal Empaques S.A. de CV (El Salvador), Peruana de Moldeados S.A. Pamolsa, Descartable Proveedores S.R.L. y Plásticos Reunidos S.A.

La Compañía se especializa en diseñar, producir y distribuir soluciones de empaque que, cumplan con las necesidades actuales del mercado, ofreciendo

productos con altos estándares de calidad e inocuidad. Comprometida en ofrecer a los clientes productos innovadores y personalizados para los tres mercados que atiende:

Foodservice

Producimos empaques para los negocios dedicados al expendio de bebidas y alimentos preparados, tales como cadenas y franquicias de restaurantes regionales, nacionales e internacionales, cafeterías, panaderías, hoteles, vendedores ambulantes, entre otros.

Nuestro portafolio ofrece soluciones de empaques para consumir en sitio, exhibir o para llevar, así como la oportunidad de adaptar el diseño de los productos acorde a las necesidades del cliente y la personalización del empaque para contribuir al posicionamiento de marca del cliente.

Industrial

Ofrecemos soluciones innovadoras y personalizadas para satisfacer las necesidades de empaque de grandes empresas dedicadas a la producción masiva de productos de consumo en los segmentos: alimentos, cuidado personal, aseo del hogar y farmacéuticos, protegiendo y garantizando la inocuidad y calidad de su contenido, posicionando la marca del cliente y facilitando su consumo.

También atendemos a empresas que producen y empaacan productos agroindustriales como frutas, verduras y carnes, entregando altos estándares de calidad e inocuidad, lo que garantiza al final de la cadena, productos frescos capaces de diferenciarse en el punto de venta.

Hogar

Diseñamos empaques ajustados a las necesidades y preferencias de los hogares, permitiéndoles a los miembros de la familia servir y/o transportar

sus alimentos de forma segura y conservando la temperatura ideal en sus ocasiones especiales o por practicidad y ahorro de tiempo en su cotidianidad.

De manera general en el año 2022 Carvajal Empaques como sector continuó enfocando los esfuerzos en el avance de sus tres frentes estratégicos: excelencia operacional, sostenibilidad y economía circular e innovación y transformación digital. En el frente de excelencia operacional, la Compañía cumplió las metas de eficiencia operativa gracias al compromiso de los equipos de producción que continuaron impulsando los proyectos de mejora continua. En cuanto al frente de sostenibilidad y economía circular, se lograron importantes avances en todas las geografías en la ampliación del portafolio de productos de cartón y plástico posconsumo producidos en las plantas

de Carvajal Empaques. De igual forma, se continuó fortaleciendo los programas sociales encaminados a apoyar a los emprendedores informales del sector de alimentos y los recicladores de oficio, quienes son comunidades con las cuales mantenemos un vínculo estrecho de colaboración. En innovación y transformación digital, la Compañía implementó iniciativas tecnológicas encaminadas a mejorar la productividad y la experiencia del cliente. Este norte estratégico permitió que para el año 2022, la Compañía alcanzara ingresos consolidados por \$2.464.993 millones, creciendo un 30% frente al año anterior y generando una utilidad operacional de \$406.975 millones, lo que representó un crecimiento del 18% frente al 2021. Resultado de lo anterior, la Compañía generó al cierre del año 2022 un Ebitda de \$516.918 millones, \$88.745 millones mejor que el Ebitda generado el año anterior.

Las operaciones de México, Estados Unidos y Centroamérica, se vieron fortalecidas por su visión estratégica, logrando materializar los resultados de los programas de competitividad y eficiencia y los esfuerzos en el control de costos y gastos que permitieron hacerle frente a los incrementos en los precios de las principales materias primas. De igual forma, fue prioridad el desarrollo de un portafolio que ha permitido ofrecer al mercado nuevas alternativas y un mayor nivel de servicio.

En estos países se han venido desarrollando los planes de inversión que le permitirán ver hacia el futuro posicionar el portafolio de empaques de cartón a base de cartulina de bagazo de caña de azúcar y continuar con su modelo de operación centrado en plantas y centros de distribución eficientes y competitivos.



Por su parte, en las operaciones de Suramérica, se ha afrontado un panorama político y social que ha retado la operación de Empaques a ser resiliente y tomar acciones y medidas tempranas, particularmente en Perú.

La operación de Empaques en Perú inició el 2022 con la vigencia de la ley del plástico de un solo uso, lo que ha traído importantes cambios en el mercado, para lo cual la Compañía ha implementado su estrategia de reconversión del portafolio contando con una planta líder en el mercado en productos plásticos posconsumo con un alto grado de reciclabilidad, así como, una planta de productos de cartón que continúan desarrollando y a su vez posicionando en el consumidor los beneficios de este portafolio. La situación política que afronta el país ha sido un reto adicional, en el cual, el liderazgo del equipo y la estrecha colaboración con sus clientes y colaboradores han permitido construir en conjunto medidas para disminuir el impacto.

En la operación de Empaques en Colombia, el Gobierno firmó en 2022 la ley de plásticos de un solo uso la cual cuenta con un periodo de transición para los diferentes tipos de plásticos. Colombia al igual que las otras plantas del negocio ha venido desarrollando la reconversión de su portafolio de la mano de Carvajal Pulpa y Papel S.A. para entregar al mercado productos innovadores y competitivos fabricados en Colombia.

Para 2023, así como en el mediano plazo, la Compañía continuará de manera sostenida en sus planes estratégicos de reconversión de su portafolio, incluida la reconversión de tecnología.

Carvajal Empaques S.A., al cierre del 31 de diciembre, contó con 5.278 trabajadores, incluidos los de las sociedades que consolida, decreció 1% frente al año anterior, producto de algunas eficiencias en la operación.

iii. Otras sociedades

En otras sociedades de este sector, se destaca la operación de Carvajal Educación S.A.S., compañía que se dedica a la fabricación y comercialización de productos escolares que aporten experiencias al aprendizaje a través de herramientas que inspiran la expresión de las personas en todas las etapas de su vida con las marcas Norma, Kiut y Jean Book que buscan estar mucho más cerca del consumidor. Cuenta con plantas de producción en Colombia y México desde donde se abastecen los diferentes mercados.

En Colombia, la experiencia de retorno a clases presenciales en el segundo semestre de 2021 permitió que el 98% de los establecimientos educativos prestaran el servicio de forma presencial a 8,3 millones de estudiantes y ratificó que los entornos educativos son espacios seguros en los que se apropian los hábitos de bioseguridad (cuidado y autocuidado) por parte de los niños y jóvenes, como parte de su proceso de formación personal y como ciudadanos.

Para 2022 la Compañía alcanzó ingresos por \$726.062 millones, creciendo el 88% frente al año anterior y regresando a los niveles de ingresos de una época sin pandemia. Se generó una utilidad operacional de \$91.665 millones frente a la pérdida de \$801 millones generada en 2021, este resultado positivo se logró principalmente por el regreso de las clases presenciales en los establecimientos educativos, que permitió la normalización de la demanda de productos escolares en los consumidores, así como, la captura de los proyectos de eficiencia y sinergias en toda la operación que permitieron contrarrestar parte del incremento en los costos de las principales materias primas. Producto de lo anterior, el Ebitda pasó de \$9.146 millones en 2021 a \$102.262 millones en 2022.

Con relación al año 2023, los resultados de colocación de la temporada escolar A-23 en Colombia, hacia los canales tradicional y moderno se cumplen, de acuerdo con las estrategias. La venta de productos al consumidor final en el canal moderno presenta un buen desempeño, permitiendo recuperar participación en el mercado y mantener el liderazgo en la línea de colores. En esta temporada, la Compañía incursionó en la categoría de bolígrafos, con las marcas Norma Gel y Kiut, las cuales han tenido buena aceptación en el mercado, apalancadas con inversión publicitaria en televisión y medios digitales para el conocimiento del consumidor. Kiut amplía su portafolio de productos en la línea de arte y renueva los empaques haciéndolos mucho más atractivos al segmento al que están dirigidos. La nueva colección de morrales ha complementado el portafolio actual, haciendo que Kiut se convierta en una marca con presencia en varias categorías y una solución integral. De igual forma, los planeadores, agendas y kits especializados, han permitido que la marca tenga visibilidad en todo el año.

El canal de *ecommerce* Tiendanorma.com es un facilitador de compra para nuestros consumidores, con disponibilidad permanente, logrando en un solo lugar encontrar todos los productos del portafolio de Carvajal Educación y llegando a cualquier lugar del país. Para 2022 creció el 125% en ingresos frente al año anterior.

En el mediano plazo, la Compañía continuará implementando estrategias que le permitan seguir siendo referente del mercado como proveedor de soluciones que faciliten los procesos de aprendizaje y autoexpresión acorde a las necesidades actuales del consumidor, donde sigue siendo la marca líder en el mercado.

Los resultados de esta Compañía son cíclicos, asociados a las temporadas de ingreso a los colegios públicos y privados.

Carvajal Educación S.A.S. al cierre del 31 de diciembre, contó con 808 trabajadores y creció 8% frente al año 2021, producto del mayor requerimiento de personal de producción y mercadeo asociado a la temporada escolar.

C. Sector tecnología

Este sector se encuentra conformado por aquellas sociedades dedicadas a la tecnología o los servicios. Las compañías más relevantes son:

i. Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC.

Esta sociedad se dedica al desarrollo de plataformas tecnológicas y servicios asociados a la tecnología, cuenta con múltiples unidades de negocio como son: CEN, Red de pagos, licenciamiento para el sector salud, BPO en *outsourcing* de tecnología y gestión documental y servicios de impresión administrada.

A nivel de operaciones se ejecutaron planes de transformación al interior de las unidades de negocio o sociedades afiliadas bajo los siguientes pilares estratégicos:

- Servicios que generen escalabilidad, valor y venta digital.
- Utilización de nuevas tecnologías y renovación del *core* actual para hacer procesos costo/eficientes.
- Crecimiento desde la rentabilidad en nuevos negocios a partir de las capacidades existentes.
- Desarrollar una estructura organizacional y de talento flexibles, con una dinámica al servicio del negocio.
- Actualización del ERP Servinte dedicado a las entidades de salud y continuar el camino de la evolución a producto web.
- Incrementar las capacidades de operación y producción de las prensas Inkjet.



Desde el frente de talento humano, el gran desafío enfrentado durante el primer semestre de 2022 fue completar el equipo humano con las capacidades profesionales requeridas por los negocios, viviendo la realidad de un mercado laboral tecnológico volátil, que implicó fortalecer los planes de retención, reconocimiento y formación de los colaboradores.

Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC. es una sociedad colombiana, filial de Carvajal S.A. que a su vez cuenta con inversiones en las sociedades: Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC., Carvajal Servicios S.A.S. BIC., Assenda S.A. (Ecuador) y Assenda Holding S.A., que a su vez tiene inversiones en las sociedades Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C. y Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de CV.

Al cierre de 2022, la Compañía presenta ingresos consolidados por \$314.741 millones, lo que representa un crecimiento del 11% frente al 2021. Este resultado está explicado principalmente por los mayores ingresos percibidos en la gestión documental, la administración de impresión y los servicios de comercio electrónico.

La Compañía registró una utilidad operacional consolidada de \$10.398 millones, decreció el 5% frente al año anterior, producto de ingresos no recurrentes que se dieron en 2021.

Para el 2023 y el mediano plazo, el negocio continuará trabajando en los planes estratégicos de generar escalabilidad, valor y venta digital de sus servicios; generar procesos eficientes a partir del uso de nuevas tecnologías, crecimiento hacia nuevos negocios y el desarrollo de una estructura y talento flexible.

Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC. al cierre del 31 de diciembre, contó con 1.649 trabajadores incluidos los de las sociedades que consolida, decreciendo un 15%.

ii. Américas Business Process Services S.A.

Es una compañía que busca traducir la evolución del concepto de tercerización y que añade un valor significativo a través del desarrollo de procesos de negocios únicos, apoyados en tecnología, contribuyendo a la construcción y mejoramiento de la propuesta de valor de los clientes; incrementando así su eficiencia operativa y generando un impacto positivo e inmediato en su negocio. Entre los servicios que presta la compañía

se encuentran: gestión comercial integral, atención al cliente, cobranza, mesa de ayuda, evolución de centro de contacto, entre otros.

Américas Business Process Services S.A. ha venido transformándose acorde con las necesidades del mercado y a la evolución tanto de los clientes como de los sectores que atiende. Es por esto que para 2022 continuó siendo fiel a la estrategia establecida para el periodo 2020 al 2022 ampliando el alcance de su portafolio de servicios, permitiéndole penetrar a sectores crecientes y rentables del país. El fortalecimiento de las capacidades para transformar los procesos de negocio de Américas BPS y de sus clientes está basado en la mejora de experiencia del cliente (Customer Experience - CX), ciencia de datos y el uso de las nuevas tecnologías como la inteligencia artificial (IA), con el objetivo de desarrollar nuevos negocios dentro y fuera del país.

Al cierre de 2022, los ingresos del negocio fueron \$213.780 millones, con un margen bruto del 12% y un margen operacional del 1%.

El Ebitda generado en 2022 ascendió a \$11.772 millones con un margen del 6%.

La Organización Carvajal cuenta con una participación del 60% del capital social, el restante pertenece a la Organización ETB.

Américas Business Services S.A., al cierre del 31 de diciembre, contó con 5.791 trabajadores, 15% menos que el año 2021.

iii. Otras sociedades

Se destaca la constitución de la sociedad Álaga S.A.S. la cual se constituye como un piloto para una operación Fintech dentro de la Organización Carvajal.

D. Sector inmobiliario

i. Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.

La sociedad Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. cuenta con dos grandes unidades de negocio, denominadas (i) corporativo e (ii) inmobiliario.

Carvajal Propiedades e Inversiones S.A., mantiene su propósito de brindar servicios y soporte a las empresas de la Organización Carvajal, combinando esfuerzos para lograr la optimización de los procesos propios de los negocios, impulsando programas de eficiencia operativa, alineados con la estrategia competitiva de cada una de las empresas, así como en materia de propiedad intelectual.

La unidad de negocio inmobiliario, en su propósito de rentabilizar los predios propios destinados para arrendamiento, desde 2021 delegó a un tercero especializado en la gestión inmobiliaria y la administración de los inmuebles, para así obtener eficiencias en costos y áreas. Los resultados de esta decisión se ven reflejados en el aumento de la ocupación de los predios y crecimiento en los ingresos asociados a los arrendamientos.

En 2022, los ingresos del inmobiliario fueron \$43.572 millones de los cuales la renta asociada a inmuebles propios correspondió a \$27.233 millones, 14% más que el año anterior; los ingresos asociados a rentas en inmuebles arrendados decrecieron el 49%, producto de la decisión de devolver estos inmuebles. Los proyectos inmobiliarios en Yumbo, Valle del Cauca, generaron ingresos de \$11.189 millones con un crecimiento del 27% respecto a 2021.

Los costos y gastos fijos crecieron un 8% producto de mayores costos asociados a los proyectos inmobiliarios de Yumbo y a ciertas adecuaciones requeridas en algunos de los predios. La utilidad operacional de esta unidad alcanzó \$20.241 millones.

El desarrollo Zonamérica, donde Carvajal es dueño del 49%, inició la construcción de un segundo edificio.

En lo correspondiente a la actividad de inversión, en 2022 adquirió acciones de Carvajal Pulpa y Papel S.A. por valor de \$1.500 millones, aumentando su participación del 1,75% al 2,14%; y realizó una capitalización en especie en la sociedad Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC., por valor de \$615 millones.

Adicionalmente, la Compañía realizó una suscripción de acciones en la sociedad Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S., por 1.420.831 acciones equivalentes a \$5.683 millones.

La Compañía registró en 2022 un incremento neto en el valor razonable de las propiedades de inversión por \$7.956 millones. El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con capacidad profesional y experiencia en la localidad y categoría de las propiedades objeto de la valoración.

Al cierre de diciembre 2022, los activos por derechos de uso, producto de la adopción de la NIIF 16, ascienden a \$6.296 millones, con una reducción relevante debido a la nueva negociación del contrato de arrendamiento de las oficinas de El Dorado en Bogotá.

Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. al cierre del 31 de diciembre, contó con 63 trabajadores, 54% menos que el año anterior por el traslado de servicios que serán prestados desde otra empresa de la Organización.

ii. Carvajal Espacios S.A.S. BIC.

Carvajal Espacios Mepal es una compañía con más de 50 años de trayectoria que ofrece soluciones integrales de amoblamiento y espacios

arquitectónicos para oficina y educación. En 2022 afrontamos una franca recuperación en nuestros ingresos debido principalmente a la recuperación económica del país, la estabilización de la oferta de materias primas y su logística internacional, así como el regreso a la presencialidad a puestos de trabajo, lo que fomentó la apertura de nuevas oficinas y una expansión del sector inmobiliario. En consecuencia, alcanzamos ingresos consolidados por \$72.910 millones, creciendo el 32% con respecto a 2021, con crecimiento en nuestras líneas comerciales de productos de fabricación propia, comercializados y servicios, incluso mejorando los niveles prepandémicos.

La utilidad operacional pasó de \$1.273 millones en 2021 a \$2.464 millones en 2022, creciendo un 94%, fruto de unos mayores ingresos, conservando una razonabilidad de los costos y gastos y comenzando hacia finales de año el desarrollo de proyectos de optimización en el consumo energético y el desarrollo de proveedores que nos permitieran lograr una mejora en las condiciones de negociación de los materiales importados.

Continuamos con el fortalecimiento del *marketing* relacional con arquitectos especificadores, quienes representan el 20% de nuestros ingresos, desarrollando la figura de soluciones integrales mobiliarias a través de modelos de servicio de obras civiles, que nos apalanquen la venta de productos. Igualmente seguimos apuntándole a la creación de nuevos clientes, atención reforzada a los recurrentes, crecimiento en nuevas zonas como el eje cafetero y continuando en la participación en el sector público.

Producto de lo anterior, alcanzamos un crecimiento del Ebitda del 40% comparado con el año 2021, llegando a \$5.012 millones en 2022.

Para 2023 y el mediano plazo, estamos complementando y lanzando líneas nuevas

apostándole al crecimiento en los sectores Salud y Educación, focalizándonos en productos manufacturados de fabricación propia, así como proyectos que agilicen en gran medida nuestros procesos a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

En el largo plazo la Compañía continuará enfocándose en sus productos de mobiliario para oficina sumando productos para los sectores Educativo y Salud.

Carvajal Espacios S.A.S. BIC. al cierre del 31 de diciembre, contó con 266 trabajadores, incluidos los de las sociedades que consolida. Esto implica un decrecimiento del 12% frente al año 2021, por la obtención de sinergias y mejoramiento de procesos.

E. Transformación digital

La transformación sigue siendo un pilar fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la Organización Carvajal abarcando las dimensiones de gestión de estrategia, transformación digital de operaciones, innovación para nuevas fuentes de crecimiento. Lo anterior apoyado en habilitadores organizacionales. En 2022 se destaca:

Gestión de estrategia

- Sostenimiento del modelo de gestión de estrategia de la Organización desde la formulación, traducción, alineación, ejecución y adaptación.
- Seguimiento mensual y trimestral de conversaciones sobre ejecución de las principales iniciativas estratégicas de los negocios.
- Formulación en conjunto con la Junta Directiva de manera iterativa de los principales direccionadores de la visión 2027 para Carvajal, así como 5 prioridades de trabajo.

- Avances en prácticas de madurez de riesgos corporativos como cuantificación de riesgos e interrelación de riesgos.

Transformación digital de las operaciones

- En el 2022 participaron más de 140 personas, representando 6 procesos de negocio, cada proceso con un líder de negocio y un vicepresidente patrocinador para la definición de la ruta de transformación y evaluación de alternativas de habilitadores tecnológicos de aplicativos empresariales para la Organización Carvajal.
- Los principales procesos de ruta de transformación se definieron en las operaciones de cadena de suministro de Carvajal Empaques, en procesos financieros y de experiencia de cliente de toda la Organización.

Innovación con enfoque en fuentes de crecimiento

En este frente cada negocio tuvo avances en los focos de fuente de crecimiento de los mercados donde se destaca:

- Crecimiento en las ventas de productos de cartón y fibra con valiosos aprendizajes del mercado y en coordinación entre Carvajal Empaques y Carvajal Pulpa y Papel - Propal.
- Avances en la evaluación de modelos de negocio y productos a base de fibra de caña.
- Crecimiento en el canal de ventas *E-Commerce* en productos de educación y cierre del experimento del modelo de negocio de Marketplace de productos escolares.
- Avances en el desarrollo de mínimo producto viable y experimentación de un nuevo modelo de negocio basado en datos.

Habilitadores organizacionales

El principal foco en relación con los habilitadores organizacionales de transformación fue construir una capacidad analítica donde se destaca:

- Desde la perspectiva de analítica descriptiva se ha logrado aumentar el uso de información con más de 400 usuarios, 80 modelos de información, con más de 172.000 visitas para que cada día las personas inviertan más tiempo en análisis y formulación de acciones y no en procesos operativos de organizar información.
- Desde la perspectiva de analítica avanzada contamos con un portafolio de 4 casos de uso en diferentes negocios y 6 casos de uso descriptivos que incorporan fuentes de datos externos. Se capacitaron 2 especialistas en ciencias de datos, 1 científico de datos en formación y 28 personas de negocio en un diplomado de traductores de negocio.

F. Previsiones 2023

Durante 2023, la Organización continuará enfocando sus esfuerzos en la ejecución de su estrategia creando valor a través de sus productos y servicios, garantizando operaciones eficientes que permitan afrontar un año con una demanda más estabilizada, menores inventarios en las cadenas de suministro y mayores costos financieros. Igualmente, este año la Organización continuará su proceso de transformación impulsando la reconversión tecnológica de sus operaciones para contar con habilitadores tecnológicos que impulsen el crecimiento de los próximos años.

G. Análisis resultados financieros

Estados financieros separados de Carvajal S.A.

Reflejan la situación financiera de la Sociedad como ente jurídico individual, registrando el método de participación de las sociedades subordinadas según el porcentaje poseído, sin consolidación con la información financiera de ellas.

Estado separado de resultados

Dado el carácter de *holding* de la Sociedad, en los estados financieros separados (ente jurídico individual) los ingresos corresponden principalmente al método de participación de sus filiales.

En 2022, el método de participación de las filiales registra un resultado neto positivo de \$341.846 millones, superior al año anterior en \$157.754 millones, explicado principalmente por el buen desempeño en los resultados de los negocios durante el año. Los gastos de administración ascendieron a \$2.827 millones, creciendo un 60% frente a 2021, básicamente por mayores pagos de impuesto de industria y comercio y gravamen a los movimientos financieros.

El ejercicio arrojó una utilidad operacional de \$334.420 millones, \$159.855 millones superior a 2021 donde se obtuvo una utilidad operacional de \$174.565 millones.

El resultado neto de los ingresos y egresos financieros generó un gasto por \$63.842 millones, que representa un crecimiento del 50% frente a 2021, sustentado por el incremento en las tasas de interés de las obligaciones financieras.

El resultado del periodo 2022 es una utilidad neta de \$267.393 millones, frente a la utilidad neta de \$139.884 millones reportada en el periodo anterior.



Estado de situación financiera

Carvajal S.A. posee activos corrientes a diciembre 31 de 2022 de \$78.702 millones, de los cuales el 92% está representado en cuentas por cobrar con partes relacionadas derivadas de préstamos y dividendos de sus subordinadas. Los activos no corrientes ascienden a \$1.959.094 millones, de los cuales, el 89% de este rubro lo componen las inversiones permanentes en sociedades nacionales, del exterior y otras no subordinadas. La empresa también registra deudores de largo plazo por \$198.990 millones, cifra que corresponde, entre otros, a los préstamos otorgados a filiales para distribuir los recursos captados con la emisión de bonos realizada por Carvajal S.A. en 2020.

Al cierre de 2022, los pasivos de la Empresa ascendían a \$788.410 millones representando un endeudamiento total de 39% de los activos, 7% menos que el año inmediatamente anterior. Los pasivos están representados principalmente en obligaciones con entidades financieras por \$410.775, los bonos de deuda correspondientes a la emisión realizada en 2020 por \$300.000 millones y \$77.635 millones a otras cuentas por pagar.

Respecto al efectivo, la caja pasó de \$2.151 millones a \$4.709 millones cuya principal generación de flujo proviene de los dividendos recibidos de sus subordinadas.

Al cierre de 2022, la Sociedad no presentó cambios materiales en su situación de liquidez y solvencia que afectaran la operación. Así mismo, no se presentaron eventos ni se realizaron operaciones fuera del balance que pudieran impactar materialmente las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

Estados financieros consolidados de Carvajal S.A.

Presentan la situación financiera de Carvajal S.A. y la de sus sociedades subordinadas, como si fueran una sola empresa.

Estado consolidado de resultados

En 2022, los ingresos consolidados de las operaciones de Carvajal S.A. y sus subordinadas en Colombia y en otros países, eliminando las transacciones de venta entre las compañías del Grupo, ascendieron a \$4.824.153 millones, logrando un crecimiento del 35% en relación con los ingresos del año anterior. El costo de ventas

representó el 71% de las ventas, lo cual generó una utilidad bruta de \$1.420.811 millones, que representa el 29% de los ingresos.

Los gastos operacionales relacionados con las actividades de ventas y administración ascendieron a \$780.140 millones, 26% más que los registrados en 2021, principalmente por aumento en los gastos logísticos, impuestos municipales, seguros y gastos de personal, entre otros.

La utilidad operacional generada durante el ejercicio 2022 fue de \$653.782 millones, \$231.092 millones más que la obtenida en 2021.

El Ebitda, medición no contable de la capacidad de generación de flujo operacional, para el ejercicio de 2022 ascendió a \$841.606 millones, pesando 17% de los ingresos operacionales y logrando un crecimiento del 45% frente al año anterior.

El neto de ingresos y egresos no operacionales fue gasto y ascendió a \$202.500 millones, rubro que incluye, entre otros un gasto financiero neto de \$219.712 millones, otros gastos procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas de \$2.434 millones y un ingreso por diferencia en cambio de \$19.646 millones.

La utilidad antes de impuestos de 2022 fue de \$451.282 millones, \$172.563 millones superior al anterior. Al descontar una provisión de impuesto a las ganancias por \$149.407 millones, se generó una utilidad neta después de impuestos de \$301.875 millones.

Estado consolidado de situación financiera

El estado consolidado de situación financiera de Carvajal S.A., del cual se han eliminado todas las partidas recíprocas entre filiales, muestra un total de

activos por \$4.536.342 millones. De estos activos, \$2.255.282 millones son corrientes, donde el 78% está representado en la cartera y los inventarios. Los activos no corrientes ascienden a \$2.281.060 millones, de los cuales la propiedad, planta y equipo y las propiedades de inversión representan el 69%.

El pasivo total es de \$3.515.564 millones; de los cuales \$1.677.368 millones corresponden a obligaciones con entidades financieras y \$298.219 millones a bonos de deuda y costos de emisión. Durante el año se pagaron préstamos con entidades financieras por \$105.828 millones, el efecto de la tasa de cambio produjo un aumento en los saldos en \$103.077 millones, el costo amortizado y el ajuste a los costos de emisión de los bonos aumentan \$8.865 millones y como resultado de la adopción de la NIIF 16, que comenzó a regir desde el año 2019 y obliga registrar contablemente todo arrendamiento operativo, el pasivo presenta una disminución de \$1.568 millones.

Los pasivos corrientes corresponden a 40% del total de los pasivos; la razón corriente es de 1,59 con respecto a los activos corrientes.

Con relación al flujo de efectivo, la generación del flujo procedente de actividades de operación fue de \$466.090 millones, inferior en \$52.203 millones a la generación de 2021, debido a un mayor costo y cobertura de inventarios y un mayor pago de impuesto de renta producto de los mejores resultados obtenidos en las compañías. Los recursos generados en la operación fueron invertidos principalmente en propiedad, planta y equipo, por \$138.236 millones producto de inversiones para crecimiento de las empresas del sector industrial y la transformación del portafolio en el negocio de empaques. En lo referente a las actividades de financiamiento, se presentó un mayor requerimiento por \$61.089 millones, principalmente por mayor pago de intereses

generados por los incrementos en las tasas de interés. Al cierre de 2022, la caja y las inversiones temporales sumaban \$300.526 millones, inferior en \$58.584 millones al saldo del año anterior.

La Organización disminuyó la razón de endeudamiento total (pasivos totales/activos totales) pasando del 84% al 77%.

Los indicadores financieros se presentan en la Nota 39 de los Estados Financieros consolidados.

Al cierre de 2022, Carvajal S.A. y sus subordinadas no presentaron cambios materiales en su situación

financiera, de liquidez, planes de inversión y solvencia que afectaran sus operaciones. Así mismo, no se presentaron eventos ni se realizaron operaciones fuera del balance que pudieran impactar materialmente las operaciones o la situación financiera de la Organización.

H. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Hasta la fecha de presentación de este informe no se han presentado acontecimientos adicionales que reportar.

III. Desempeño bursátil

Carvajal S.A. emitió el 29 de enero de 2020 la suma de \$300.000 millones, la Serie A10 por \$40.000 millones y la Serie C5 por \$260.000 millones.

A 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de los títulos vigentes de las series A10 y C5 ascienden

a \$30.995 millones y \$211.546 millones, respectivamente; mientras que al cierre de 2021, las series A10 y C5 ascendieron a \$36.924 millones y \$241.075 millones, respectivamente. Durante 2022 se realizaron operaciones en el mercado secundario equivalentes al 0,7% del valor de la emisión.

IV. Informe anual de gobierno corporativo

El presente acápite incluye las recomendaciones del Código País, así como los requerimientos de la circular externa 012 de 2022 en materia de reporte de gobierno corporativo.

A. Estructura de la propiedad de la Organización Carvajal

La Organización Carvajal nació en 1904 en la ciudad de Cali, Colombia, fundada por Manuel Carvajal Valencia y sus hijos. Durante más de 118 años de historia, ha tenido diversidad de negocios y

participado en diferentes sectores de la economía, siempre ligada a la familia Carvajal.

Bajo la enseñanza de Manuel Carvajal Sinisterra, quien señalaba que “no puede haber una empresa sana en un medio social enfermo porque, tarde o temprano, los males del medio afectarán su desempeño” y “la empresa no puede ser un

fin en sí misma, ni existir únicamente para el enriquecimiento individual, sino que debe ser motor de progreso para la sociedad”, la familia Carvajal decidió crear la Fundación Carvajal en 1971.

La familia Carvajal hizo entrega del 23,2% de su patrimonio, para garantizar la autonomía y sostenibilidad de la Fundación Carvajal; constituyéndose en una donación dada en vida y a perpetuidad. De esta manera, es la Fundación Carvajal la mayor accionista de Carvajal S.A., no existen otros accionistas con participaciones significativas en el capital social.

Durante 2022, previa autorización de la Asamblea General de Accionistas, fueron readquiridas 2.556.506 acciones, por lo que el capital en circulación al cierre del año corresponde a 1.617.528.498.

Al cierre de 2022 el capital se distribuía así:

Clase de acciones	Número de accionistas	% de participación
Ordinarias	68	100%

La sociedad no cuenta con un beneficiario real con un porcentaje superior al 25%.

B. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la Sociedad

No se presentaron negociaciones. Se aclara en todo caso que durante el año fueron objeto de adjudicación por sucesión a favor del presidente de la Sociedad una participación no significativa del capital social.

C. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

No existen acuerdos de accionistas registrados ante la Sociedad.

D. Acciones propias en poder de la Sociedad

A la fecha la Sociedad cuenta con 19.401.397 acciones readquiridas.

E. Estructura de la administración de la Sociedad o Conglomerado

Composición de la Junta Directiva y sus Comités

A 31 de diciembre de 2022, la Junta Directiva de Carvajal S.A. estaba conformada por:

- **Jorge Alberto Uribe López.** Director independiente quien ejerce la Presidencia de la Junta Directiva. Ingeniero administrativo de la Universidad Nacional de Medellín, con MBA de la Universidad Xavier de Ohio. Trabajó en Coltejer y por más de 33 años en Procter & Gamble (P&G). En este último ocupó cargos como presidente Global de Productividad y Transformación Organizacional, presidente de P&G Latinoamérica y vicepresidente para Venezuela y la Región Andina. Actualmente es miembro de las siguientes juntas directivas: General Mills, Ingredion y Grupo Argos S.A.
- **Jaime Bermúdez Merizalde.** Director independiente. Abogado de la Universidad de los Andes y Ph.D. en Ciencia Política de la Universidad de Oxford (Inglaterra), especializado en Opinión Pública. Fue asesor de la Presidencia de la República (1991-1993) y asesor del ministro de Relaciones Exteriores

(1993-1994). Fue observador de las Naciones Unidas en las elecciones presidenciales de 1994 en Sudáfrica. En 1996 fue director Ejecutivo del Consorcio Iberoamericano de Investigaciones de Mercado, (CIMA). Se desempeñó como consultor privado en estrategias de comunicaciones, asuntos públicos y manejo de crisis para empresas multinacionales y entidades públicas. Igualmente se desempeñó como Consejero de Comunicaciones de la Presidencia de la República entre 2002 y 2006; seguidamente, fue designado Embajador de Colombia en Argentina entre 2006 y 2008. Canciller de Colombia 2008-2010. Actualmente es Chairman de Lazard Colombia S.A.S. es director de Constructora Amarillo, Tecnoquímicas y Grupo Seissa.

- **Fabio Villegas Ramírez.** Director independiente. Economista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, con maestría en el London School of Economics y diplomado en Planificación del Desarrollo de la Universidad de Londres. Ha sido secretario general de la Presidencia de la República, ministro de Gobierno, presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras y presidente de Avianca Holdings. Actualmente es presidente del grupo Decamerón.
- **Emilia Restrepo Gómez.** Directora independiente. Administradora de Empresas de CESA y actualmente rectora de esta institución. Se ha desempeñado como vicepresidente ejecutiva de Indexcol, Chief Transformation Officer de Digitalsoul.co, VP. de transformación digital de Postobón S.A., Business Advisor - transformación digital de

Accenture. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el desarrollo y evolución de la industria digital, diseñando estrategias de negocios y mercadeo para la transformación de las grandes corporaciones y la creación de nuevos modelos de negocio. Actualmente es directora en la Organización Corona, Sodimac Colombia, Falabella Colombia, Tecnoquímicas y ANDI seccional Bogotá.

- **Andrés Crump Carvajal.** Director que no tiene la calidad de independiente porque previamente estuvo vinculado con la Organización Carvajal*. Abogado y máster en Finanzas de la Universidad de los Andes y en Derecho (LLM) de la Universidad de Columbia. Se desempeñó como vicepresidente sénior de Brookfield Asset Management y actualmente es socio de Backer & McKenzie.
- **Juan Esteban Guerrero Carvajal.** Director que no tiene la calidad de independiente porque previamente estuvo vinculado con la Organización Carvajal*. Graduado en Artes Gráficas en Rochester Institute of Technology. Con MBA de la Universidad de los Andes y estudios en Singularity University y la Escuela de Negocios de Kellogg. Actualmente trabaja como Head of Marketing & Comms en Accenture.
- **Santiago Delgado Castro.** Director independiente*. Licenciado en Administración de Empresas y Sistemas de Información Gerencial de la Universidad Nebraska. Cuenta con un máster en The University of Chicago Booth School of Business. Se desempeñó como vicepresidente de la firma Thomas H. Lee Partners y es el actual director de Acon Investments.

* Pertenecen a la familia Carvajal, pero no tienen participaciones significativas en ella y no lograrían tener las mayorías decisorias requeridas para controlar el derecho de voto o determinar la composición mayoritaria de los órganos sociales de Carvajal S.A.

- Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra.** Director que no tiene la calidad de independiente porque previamente estuvo vinculado con la Organización Carvajal*. Economista de Adelphi University en New York, con maestría en Administración de Empresas (MBA) de Babson College en Boston. Trabajó por más de 27 años en la Organización Carvajal, ocupando diversos cargos, como presidente de Carvajal Educación y presidente de Grupo Norma. Ha participado en diferentes juntas directivas, tales como la Cámara de Comercio de Cali, ANDI Valle, Unidad de Acción Vallecaucana (UAV), Universidad Icesi, Fedesarrollo, Consejo Empresario de América Latina (CEAL), Fundación Carvajal, Fundación Empresarios por la Educación, entre otras. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Francia, concurrente en Mónaco y Argelia. Embajador ante la Unesco. Actualmente es director del Grupo Bolívar, Eka Corporación S.A.S., Universidad Icesi y Fundación Carvajal.
- Claudia Rivera Marín.** Directora que no tiene la calidad de independiente porque previamente estuvo vinculada como directora en Carvajal Empaques S.A. Administradora de Empresas y MBA. Con 25 años de experiencia en intervención comunitaria y más de 15 años en estrategia de sostenibilidad. Cuenta con experiencia diseñando, estructurando y posicionando la sostenibilidad en la estrategia de negocio en un marco de gerenciamiento para procesos de transformación con procesos de *re-skilling*. Ha sido miembro de junta directiva en organizaciones sociales y actualmente es la vicepresidente de la Junta Directiva de la

Asociación Nacional de Bancos de Alimentos de Colombia, así como la directora de Sostenibilidad del Grupo Nutresa.

Con relación a la fecha de nombramiento de cada director de la Junta Directiva presentamos el siguiente periodo desde su nombramiento hasta el año 2022:

Santiago Delgado Castro	2021-2022
Andrés Crump Carvajal	2017-2018
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra	Sept. 2013-2015
Juan Esteban Guerrero Carvajal	2014-2015
Jorge Alberto Uribe López	2015-2016
Jaime Bermúdez Merizalde	2019-2020
Fabio Villegas Ramírez	2016-2017
Claudia Rivera Marín	2022-2023
Emilia Restrepo Gómez	2021-2022

Los Comités están integrados así:

Comité de Auditoría y Riesgos:

Fabio Villegas Ramírez

Emilia Restrepo Gómez

Santiago Delgado Castro

Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno:

Jorge Alberto Uribe López

Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra

Jaime Bermúdez Merizalde

Ninguno de los directores tiene un cargo ejecutivo en Carvajal S.A. o sus compañías subordinadas.

* Pertenecen a la familia Carvajal, pero no tienen participaciones significativas en ella y no lograrían tener las mayorías decisorias requeridas para controlar el derecho de voto o determinar la composición mayoritaria de los órganos sociales de Carvajal S.A.

Funciones de la Junta Directiva durante el periodo, así como políticas aprobadas

La Junta Directiva de Carvajal S.A. realizó las funciones establecidas en sus estatutos, teniendo en cuenta un cronograma elaborado con el presidente de la Junta y sometido a consideración de la misma, con el fin de garantizar que se cubriera la totalidad de funciones y temas que permitan una adecuada dirección, seguimiento y control.

De esta manera durante 2022, la Junta Directiva hizo seguimiento permanente a resultados financieros, resultados operativos, avances en materia de seguridad y salud en el trabajo, avances en sostenibilidad, transformación digital, información de las filiales, asuntos de riesgos estratégicos, asuntos de control interno, resultados de auditorías, proyecciones económicas, y estrategia competitiva y corporativa, entre otros, con colaboración especial de los Comités en los temas que les correspondía.

Durante 2022 se aprobaron o modificaron las siguientes políticas:

- Aprobación norma donaciones.
- Aprobación política derechos humanos (modificación).

La información relativa al Reglamento Interno de la Junta Directiva y sus Comités se encuentra en el siguiente link:

<https://www.carvajal.com/inversionistas/gobierno-corporativo/codigo-de-buen-gobierno/>

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Durante el año 2020, el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno realizó un exhaustivo análisis de las normas de Gobierno de la Organización Carvajal. Como parte de este análisis

se hizo un estudio de los perfiles requeridos tanto para las compañías subordinadas como para Carvajal S.A.

Para 2022 se continuó bajo los perfiles recomendados en el estudio de 2020. Durante el mes de enero de 2022, el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno analizó los perfiles recomendados, así como los directores a la fecha, recomendando de manera general la ratificación, salvo para el caso del señor Sergio Restrepo Restrepo, quien manifestó su intención de retirarse culminado el periodo. Como reemplazo, se recomendó un perfil profesional asociado a temas de sostenibilidad y en consecuencia se presentó a la señora Claudia Rivera Marín.

Igualmente, en dicho Comité se evaluó la calidad de independencia de los directores, teniendo en cuenta la declaración escrita presentada por cada uno de ellos en el mes de diciembre, en la cual se informaba sobre las relaciones con la Organización o posibles terceros que pudieran ser relevantes para el análisis. Los criterios tenidos en cuenta para la calidad de independientes son los establecidos en la Ley 964 de 2005.

La Asamblea General de Accionistas aceptó la recomendación presentada y fue elegida la señora Claudia Rivera Marín como directora a partir de 2022.

Remuneración de la Junta Directiva

La Junta Directiva es remunerada por asistencia a reunión, tanto de Junta como de Comité, en las cuantías aprobadas por la Asamblea General de Accionistas con base en el estudio realizado por el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno para compañías similares.

La remuneración a la Junta Directiva fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas celebrada

el 28 de marzo de 2022 equivalentes a \$6.800.000 por reunión asistida y \$4.080.000 por reunión de comité. Para el caso del presidente de la Junta, dadas las funciones adicionales de dicho cargo, se aprobó el doble de los honorarios aquí fijados. Fuera de estos honorarios, los directores no reciben honorarios adicionales.

Los pagos realizados a los directivos de la Sociedad se encuentran en el informe del numeral 3 del

artículo 446 del Código de Comercio que hace parte del informe en documento separado.

Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y Comités

Durante 2022 se realizaron 14 reuniones de Junta Directiva, de las cuales, una fue extraordinaria y una por comunicación sucesiva.

El cuórum y detalle de asistencia a la Junta Directiva se presenta a continuación:

Director	31 ene	28 feb	28 mar	25 abr	23 may	23 jun	25 jul	28 jul	29 ago	20 sep	31 oct	28 y 29 nov	19 dic
Jorge Alberto Uribe López	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Fabio Villegas Ramírez	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Jaime Bermúdez Merizalde	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•
Claudia Rivera Marín	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•
Emilia Restrepo Gómez	•	•	•	•	•		•		•		•	•	
Andrés Crump Carvajal	•		•	•	•		•	•	•	•	•	•	•
Juan Esteban Guerrero Carvajal	•	•	•	•		•	•	•	•	•	•	•	•
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra		•	•	•		•	•		•	•	•	•	•
Santiago Delgado Castro	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Con relación al Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno:

Director	31 ene	25 abr	25 jul	31 oct
Sergio Restrepo Restrepo	•			
Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra		•	•	•
Juan Esteban Guerrero Carvajal	•			
Jorge Alberto Uribe López	•	•	•	•
Jaime Bermúdez Merizalde	N/A	•	•	•

Con relación al Comité de Auditoría y Riesgos:

Durante el año 2022, el Comité de Auditoría se reunió trimestralmente. Se presentaron y evaluaron los reportes de la administración, auditoría interna y revisoría fiscal. El Comité veló por el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y apoyó a la Junta Directiva en el seguimiento de los asuntos relacionados con estos aspectos.

De acuerdo con la gestión adelantada por el Comité, este pudo concluir que la Organización:

1. Dispone de controles adecuados que le permiten presentar apropiadamente la información financiera.
2. La labor de la auditoría externa e interna se llevó a cabo con total independencia.
3. Cumplió con los requerimientos regulatorios asociados a datos personales, prevención de lavado de activos y anticorrupción.
4. Dispone de un adecuado sistema de control interno.
5. Gestiona de forma adecuada sus riesgos.

Presidente de la Junta Directiva

Durante 2022 ejerció en calidad de presidente de la Junta Directiva el Dr. Jorge Alberto Uribe.

El presidente de la Junta establece con la Presidencia y la Secretaría la programación de la Junta Directiva para todo el año, incluidos Comités. Así mismo, apoya en el proceso de evaluación de la misma Junta. De manera general, es el encargado de coordinar el buen desarrollo de las funciones de este órgano y la correcta coordinación con la administración y los accionistas.

Secretario de la Junta Directiva

Ejerció la secretaría la Dra. Catalina Giraldo Valencia, quien se encargó de coordinar la convocatoria a las reuniones, realizar la entrega de la información y mantener al día los libros oficiales. La Dra. Catalina Giraldo Valencia se desempeñó a su vez como agente de cumplimiento ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

Salvo por la participación en el Comité de Auditoría y Riesgos, la Junta Directiva no contó con la participación de la Revisoría Fiscal. Sí contó con la asistencia de Estrategias Corporativas como analista financiero.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante 2022, la Junta Directiva realizó varias reuniones en las que presentaron expertos en distintas materias como es el caso de perspectivas y entorno económico para 2023, negocios digitales y en materia de riesgos.

Manejo de la información de la Junta Directiva

La información requerida por los directores fue puesta a su disposición con una semana de antelación en un repositorio digital que permite su fácil y rápida consulta.

Actividades de los Comités de la Junta Directiva

El informe de las funciones del Comité de Auditoría y Riesgos se encuentra en otro aparte del presente informe.

En cuanto al Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno, durante 2022 atendió cada una de sus funciones en materia de talento humano y gobierno, también coordinó lo relativo a temas de sostenibilidad.

Durante el año realizó cuatro reuniones, siendo los asuntos más relevantes:

- **Talento humano:** mapa estratégico de cargos, planes de sucesión, estrategia diversidad e inclusión y evaluación de los colaboradores, entre otros.
- **Gobierno:** evaluación Junta Directiva, candidatos Junta Directiva, conflictos, etc.
- **ASG:** estrategia cambio climático, avance en resultados, definición de metas, etc.
- **Remuneración:** política de compensación, beneficios extralegales, resultados matrices de desempeño, entre otros.

Alta Gerencia

La Alta Gerencia de Carvajal S.A. se encuentra conformada por una Presidencia y cuatro vicepresidencias. El perfil de los ejecutivos y sus funciones detalladas se encuentran a continuación:

- **Pedro Felipe Carvajal Cabal.** Presidente. Administrador de empresas de Bentley University, con una maestría en la Escuela de Negocios Kellogg de la Universidad de Northwestern. Ha ocupado importantes posiciones en Interbanco, Banco Santander y en la Organización Carvajal como vicepresidente de Desarrollo Organizacional y vicepresidente de Estrategia. Igualmente, se ha desempeñado como miembro de Junta Directiva de varias compañías, entre ellas, Suramericana S.A., Pedro Felipe ocupa, además, el cargo de presidente de Carvajal Empaques S.A., durante

2022 fue presidente de la Junta Directiva de Propacífico, entidad que lidera iniciativas como Compromiso Valle, proyecto del empresariado del Valle del Cauca para apoyar proyectos sociales en la región.

Dirige la Organización Carvajal, responsable de velar por la continuidad y el crecimiento de la Organización, así como el cumplimiento de las metas financieras, operativas, de sostenibilidad, control, riesgos, legales, etc. que tenga la Organización y le designe la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas.

- **Diana Paola García Cardona.** Vicepresidenta Financiera y de Servicios. Administradora de empresas de la Universidad Icesi, con especialización en Finanzas y maestría en Administración de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Cuenta con 16 años de experiencia en el área financiera y ha trabajado por 15 años en empresas de la Organización Carvajal.

Tiene a su cargo las áreas de Planeación Financiera, Tesorería, Control Interno, Riesgos y Seguros, Impuestos, Contabilidad, y la gestión general de la unidad de Servicios Compartidos para la Organización Carvajal. Vela por la integridad de la información financiera y el correcto uso de los recursos.

- **Ana Milena Muñoz Roldán.** Vicepresidenta de Sostenibilidad y Economía Circular. Ingeniera de Sistemas de la Universidad Icesi y magíster en Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Barcelona. Cuenta con más de 30 años de experiencia en procesos de talento humano, desempeñando funciones como líder del área y responsabilidad por los procesos de selección, compensación, formación, relaciones laborales y desarrollo del talento humano.

En 2020 asumió la Gerencia Corporativa de Sostenibilidad de Carvajal Empaques.

Ana Milena es responsable de las áreas de Talento Humano y Sostenibilidad de la Organización, velando por el cumplimiento de las metas aprobadas por la Junta Directiva en esta materia. Respecto al talento humano, se encarga de mantener la cultura organizacional, la ética de los colaboradores, el clima laboral, la competitividad, el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, la evaluación del personal y el programa Ciudadano Carvajal. En sostenibilidad vela por el cumplimiento en materia ambiental y los aspectos sociales de la Organización Carvajal, coordinando el trabajo con las Fundaciones Carvajal y Propal.

- **Julián Prado Lora.** Vicepresidente de Transformación. Ingeniero industrial y especialista en Mercadeo y Finanzas de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Cuenta con más de 20 años de experiencia en la Organización Carvajal, desempeñando diversos roles de liderazgo en áreas de Mercadeo, logística, ventas, finanzas, innovación y planeación estratégica.

Es responsable de coordinar con la Presidencia y Vicepresidencia de Negocio, la gestión de estrategia corporativa, competitiva y la gestión de riesgos estratégicos corporativos. Así mismo, es responsable de la transformación de procesos de negocio habilitados en tecnologías digitales e impulsar nuevos horizontes de crecimiento.

- **Catalina Giraldo Valencia.** Vicepresidente Jurídica e Inmobiliaria. Es abogada de la Universidad Eafit, con especialización en Derecho Comercial de la Universidad Javeriana y especialización en Derecho Informático y de las Nuevas Tecnologías en la Universidad

Externado y la Complutense de Madrid. Cuenta con más de 20 años de experiencia, trabajó en la Cámara de Comercio de Cali y en Cervecería Unión S.A.

Es responsable del área legal de la Organización, atendiendo temas societarios, de cumplimiento, contractuales, propiedad intelectual, litigios y laborales, tanto para Carvajal S.A. como para las empresas de la Organización Carvajal. Adicionalmente, está encargada del sector inmobiliario de la Organización, asociado a inmuebles en renta, lotes en desarrollo y mobiliario.

Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados

Evaluación Junta Directiva

El reglamento de la Junta Directiva y el Código de Buen Gobierno establecen la evaluación anual de la Junta Directiva. Dando cumplimiento a esos lineamientos, entre los últimos días del mes de diciembre de 2022 y los primeros días de enero de 2023 se llevó a cabo la evaluación de la gestión de la Junta Directiva correspondiente a 2022.

Ficha técnica

- Fecha proceso evaluación
 - Diciembre 16 2022 - enero 16 2023.
- Participantes
 - Miembros Junta Directiva Carvajal S.A. (9 personas).
 - 100 % de participación.
- Metodología
 - Encuesta individual y anónima.

- Temas evaluados frente al desempeño de la Junta Directiva.
 - Competencias de los miembros de la Junta Directiva.
 - Información.
 - Funcionamiento.
 - Rol de la Junta Directiva.

La evaluación fue realizada de manera anónima y confidencial por los miembros de la Junta y contempló una autovaloración de las competencias que requieren ser evidenciadas en su rol, así como una percepción consolidada en relación con la información que se presenta, funcionamiento y el rol que cumple en la empresa y la manera como consideran que funcionan las reuniones y los Comités de Auditoría y de Nombramiento, Gobierno y Remuneración.

Se incluyeron preguntas abiertas sobre lo que creen que se debe dejar de hacer, continuar haciendo y empezar a hacer para definir y ejecutar planes de acción que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la Junta Directiva.

Así mismo, se solicitó recomendaciones para la administración sobre los 3 retos más importantes a los que se enfrentarán la Organización Carvajal y la Junta Directiva en los próximos dos (2) años, qué oportunidades de mejora ve en el funcionamiento de la Junta que permitirían dirigir y orientar estos retos de una mejor forma, y sobre si es adecuado el proceso de evaluación de la Junta.

En general, los resultados de la evaluación de la Junta de 2022 son positivos en todos los ítems evaluados. No obstante, hay temas que surgen como oportunidad de mejora, como son la extensión de las reuniones e inclusión de temas adicionales o a mayor profundidad.

Proceso evaluación Alta Gerencia

En la Organización Carvajal, la Alta Gerencia, entendida por el presidente y su grupo directo, es retroalimentada semestralmente sobre los resultados a la fecha de corte, fortalezas y oportunidades de mejora y evaluada anualmente desde varias perspectivas:

- **Evaluación 360°**

Se evalúan los 32 comportamientos que conforman los 8 atributos culturales. Se involucra la medición no solo del jefe inmediato, sino de los pares y colaboradores.

- **Evaluación de desempeño**

Se evalúa el qué y el cómo, es decir, los resultados de su matriz de desempeño y los comportamientos (atributos) evidenciados para el cumplimiento o no de los resultados (medidos con la evaluación 360°). El objetivo es sostener conversaciones de retroalimentación enfocadas en la gestión del desempeño y el desarrollo durante el año, para garantizar buenos resultados o tomar acciones que corrijan el rumbo.

- **Calibración**

Se revisan con el presidente, la Vicepresidencia de Sostenibilidad y el área de Talento Humano los resultados del año, las fortalezas, las oportunidades de mejora, plan de desarrollo, nivel de potencial, impacto y riesgo de pérdida, los sucesores y las nominaciones a otros cargos. Este proceso aplica para todos los niveles de la empresa. El fin último de la calibración es tener claridad del talento que tenemos y la realidad sobre la sucesión para los cargos críticos del negocio.

- **Presentación resultados evaluación desempeño**

La información de la calibración es presentada al Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno y a la Junta Directiva de Carvajal, integrando toda la información sobre el proceso de evaluación de cada colaborador, así como indicadores asociados a grilla desempeño vs. atributos, grilla desempeño consolidado vs. potencial y grilla impacto vs. riesgo de pérdida.

Todo este proceso permite tener entendimiento del talento que tiene la empresa, las oportunidades de mejora y las brechas de sucesión de cara al cumplimiento de los retos organizacionales, facilitando el crecimiento personal y profesional de los colaboradores al hacer reales las opciones de movimiento identificadas.

Conclusiones evaluación desempeño equipo gerencial 2022

Los excelentes resultados mostrados por la Organización en 2022 son coherentes con los resultados de desempeño, tanto en objetivos como en atributos culturales del equipo directivo de la Compañía, lo cual muestra alineación entre los resultados de la empresa y los objetivos definidos tanto de corto como de largo plazo para cada uno de los presidentes y vicepresidentes, así como la exhibición continua de los comportamientos de los atributos culturales definidos.

La calificación de atributos culturales, cumplimiento de objetivos y desempeño, tuvo un resultado acorde con las metas e incluso superó las expectativas.

Remuneración Alta Gerencia

Sistema de compensación variable corto plazo 2022

La Junta Directiva aprobó el sistema de compensación variable de corto plazo a través de un sistema de objetivos más simple, facilitando su entendimiento e implementación. Este esquema permite alinear los resultados financieros con la compensación de la Alta Gerencia.

Las condiciones del modelo de compensación de corto plazo se describen a continuación:

- **Definición de matrices:** la gestión para el año usa dos matrices, cada una con un peso específico para totalizar el cumplimiento y los resultados del año objetivo del programa:
 - a. Matriz gestión de negocio: tiene un peso del 80% y mide 3 indicadores financieros y 1 indicador propio acorde con la estrategia del negocio definido por parte de la Presidencia Corporativa.
 - b. Matriz desempeño individual: tiene un peso del 20% y mide como máximo 4 indicadores propios del participante.
 - c. Combinación de matrices: el pago del bono estará compuesto por la combinación de las matrices mencionadas anteriormente.
- **Sistema de pago:** el cumplimiento de cada indicador se perfila de acuerdo con el desempeño por cada indicador en la siguiente, con una escala que inicia con un mínimo aceptable del 90% y un máximo del 120%.
- **Cálculo de bono a pagar:** el bono a pagar se calcula teniendo en cuenta el resultado ponderado de cada indicador con su respectivo peso dentro de la matriz, teniendo en cuenta la combinación de las matrices mencionadas anteriormente.

- **Número de salarios *target*:** el bono se calcula teniendo en cuenta el número de salarios para el bono *target*, el cual corresponde a una asignación de salarios en función del nivel de cargo.
- **Frecuencia de pago:** el pago del bono se hará una única vez, y corresponderá al resultado de la matriz acumulado enero-diciembre. A lo largo del año se compartirá el avance de los resultados de las matrices de gestión del negocio y la matriz de desempeño, como insumos para realizar las conversaciones de retroalimentación, para ajustar las desviaciones y para darle foco al cumplir con lo que nos hemos comprometido.

Sistema de compensación variable largo plazo 2022

La Junta Directiva de Carvajal S.A. aprobó el sistema de compensación variable largo plazo, que busca alinear los intereses de los ejecutivos de la Organización con la creación de valor económico esperado por los accionistas, orientando la toma de decisiones ejecutivas hacia el logro de la rentabilidad objetivo.

Condiciones del sistema de compensación variable largo plazo:

- **Composición variable:** la incorporación de este esquema de compensación variable largo plazo se da teniendo en cuenta las tendencias de compensación actual que se manejan en el mercado, por lo tanto, el sistema variable corto plazo y largo plazo entran a jugar de manera conjunta y complementaria.
- **Definición de matrices:** la gestión de largo plazo se mide con una matriz que consta de dos indicadores financieros asociados a ingresos y rentabilidad.

- **Combinación de matrices:** el pago del bono del sistema de compensación variable largo plazo también se encuentra calculado con base en un peso específico establecido para cada matriz.
- **Ciclos de medición:** la matriz de medición e indicadores se mide en ciclos de tres años, el primer ciclo de 2022 a 2024, segundo de 2023 a 2025, tercero de 2024 a 2026 y así sucesivamente.
- **Sistema de pago:** el cumplimiento de cada indicador se perfila de acuerdo con el resultado de cada indicador en una siguiente escala.
- **Cálculo de bono a pagar:** el bono a pagar se calcula teniendo en cuenta el resultado ponderado de cada indicador con su respectivo peso dentro de la matriz. Al obtener un cumplimiento inferior al 90% no se genera valor a pagar y el cumplimiento superior se ancla en el 120%.
- **Transición liberación pago ciclo 1 (2022-2024):** para este ciclo se establece una transición que consiste en realizar para 2022, la liquidación sobre el 30% del bono objetivo, igualmente se liquida el 30% para 2023, y para 2024 se liquida sobre el 40% restante.

Estos bonos se otorgan por mera liberalidad de la empresa y no son constitutivos de salario, por lo tanto, el pago del bono se excluye del cómputo de los beneficios laborales a que tenga derecho el participante.

Con esta apuesta la Junta Directiva y los accionistas buscan alinear a los principales ejecutivos de la Organización con el objetivo de crear valor económico, inducir un pensamiento de largo plazo y fomentar la búsqueda de sinergias entre las diversas unidades de negocios.

F. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre las transacciones entre las empresas de la Organización Carvajal se encuentra en el informe de Grupo, incluidas las relaciones contractuales existentes entre la sociedad matriz y sus afiliadas. Las transacciones con otras vinculadas se encuentran en la Nota 28 del estado financiero consolidado y la Nota 13 del estado financiero separado.

El Código de Buen Gobierno Corporativo de la Organización Carvajal S.A., de conformidad con lo estipulado en artículo 25 numeral 18, atribuye entre sus funciones a la Junta Directiva solucionar los conflictos de interés que sometan a su conocimiento los accionistas, miembros de la Junta, administradores y ejecutivos de alto nivel de la Compañía, sin la intervención del involucrado en el mismo, si fuere un miembro de la Junta. De otro lado, el Manual de Gobierno Corporativo regula la política marco de relaciones entre sociedades del

Grupo Carvajal que aplica a todas las sociedades que pertenecen a la Organización Carvajal, y tiene como objetivo establecer unas condiciones generales respecto de las transacciones que de tiempo en tiempo puedan realizarse entre ellas. La Organización Carvajal declaró que las operaciones que se realicen entre las mismas deberán generar valor para las mismas sociedades y para el conglomerado, buscando economías de escala, precios equitativos, etc. Es entendido que ninguna operación entre compañías de la Organización Carvajal podrá afectar derechos de accionistas minoritarios. Las transacciones entre sociedades de la Organización Carvajal no requerirán autorización de la Junta Directiva cuando sean propias del giro ordinario de negocios y se realicen en condiciones generales de mercado.

Durante 2022 no se reportaron situaciones de conflicto o transacciones por fuera del giro ordinario o de carácter material con Carvajal S.A. que se deba reportar.



G. Conflictos de interés

La Organización Carvajal cuenta con un amplio detalle en materia de regulación de conflictos de interés, que aplica tanto a sus administradores como a todos sus colaboradores.

Anualmente toda persona vinculada laboralmente con la Organización debe capacitarse en el programa Ciudadano Carvajal asociado al programa ético de la Organización. Así mismo, debe diligenciar el reporte de cualquier situación que pudiere ser un conflicto de interés. Dicho reporte es analizado por el Comité de Ética quien determina la acción a seguir según corresponda. Si el colaborador fuera además un administrador se deberá llevar el caso a la Asamblea General de Accionistas según corresponda.

Con relación a los directores de Junta Directiva, durante el mes de diciembre deben diligenciar una declaración en la cual detallan sus relaciones directas o indirectas con Carvajal S.A. o sus subordinadas, así como sus relaciones con terceros, para ser analizadas en el Comité de Nombramiento, Remuneración y Gobierno y posteriormente a la Junta Directiva.

Durante 2022 no se reportaron conflictos por parte de los administradores.

H. Sistemas de gestión de riesgos

La evaluación del sistema de gestión de riesgos se encuentra en la sección VI Informe de Cumplimiento de este informe.

I. Sistemas de control interno

El detalle del sistema de control interno se encuentra en la sección VI Informe de Cumplimiento de este informe.

J. Asamblea General de Accionistas

Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los estatutos y el reglamento de la Asamblea de la Sociedad

Durante 2022 la Asamblea General de Accionistas se reunió en sesión ordinaria, a través de mecanismos virtuales conforme lo autoriza la ley. En su realización las decisiones se tomaron por unanimidad y se cumplieron todos los requisitos estatutarios y legales para la celebración de esta.

Las decisiones correspondieron a la aprobación del informe de gestión, estados financieros, proyecto de distribución de utilidades, elección de la Junta Directiva, ratificación del revisor fiscal y aprobación de honorarios.

Posteriormente se realizaron dos asambleas de carácter extraordinario. En el mes de octubre se presentó una propuesta para constitución de una reserva para readquisición de acciones, así como la aprobación de la readquisición de hasta 2.556.506 acciones. Por su parte, en el mes de diciembre se aprobó el decreto de un dividendo extraordinario pagadero el 15 de diciembre de 2022.

El quórum obtenido en las asambleas fue el siguiente:

	Quórum
Asamblea marzo	88,76 %
Asamblea octubre	83,84 %
Asamblea diciembre	84,54 %

De otro lado, Carvajal S.A., además de cumplir con el régimen legal aplicable para el funcionamiento de la Asamblea de Accionistas, ha implementado las siguientes prácticas de buen gobierno, en desarrollo de las recomendaciones de la Encuesta Código País, para promover una mayor transparencia y efectividad de los derechos de los accionistas en el desarrollo de las reuniones del máximo órgano social:

- Se ponen a disposición de los accionistas en la página web, durante el tiempo previo a la reunión, modelos de poder que incorporan las recomendaciones de la Encuesta Código País, en cuanto a la definición del sentido del voto respecto de los puntos a ponerse a consideración en la reunión.
- Se pone a disposición de los accionistas por medio de comunicación escrita durante el tiempo previo a la reunión y una vez enviada la convocatoria los proyectos de acuerdos a ser discutidos en las reuniones.
- El orden del día contiene con precisión los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como “otros” o “proposiciones y varios”.
- Tratándose de los medios de difusión de las convocatorias para las asambleas de accionistas, la Compañía procura utilizar los medios tradicionales de difusión y, adicional utiliza los medios tecnológicos tales como correo electrónico, agendamiento mediante cita electrónica y llamadas telefónicas.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas. **Comunicación con los accionistas**

Con el fin de mantener debidamente informados a los accionistas sobre la situación de la Sociedad, la administración realiza charlas trimestrales sobre los resultados, lideradas por el presidente Corporativo y acompañado por el presidente de la Junta Directiva.

En el mes de noviembre, la reunión se efectuó de manera presencial. Por otro lado, para fomentar la participación en las asambleas, se puso a disposición un número telefónico, email y se realizaron llamadas para confirmar asistencia y resolver inquietudes.

Adicionalmente, en la página web se encuentra el correo de contacto para atender cualquier inquietud, dirigida a la Oficina de Atención al Accionista e Inversionista.

K. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad

Durante 2022 se recibieron siete solicitudes de accionistas, la mayoría solicitando información o aclaraciones. Dos de ellas correspondieron a solicitudes de readquisición.

L. Encuesta Código País

La Sociedad transmitió la encuesta Código País el día 30 de enero de 2023 y se encuentra disponible para los accionistas en el siguiente link: <https://www.carvajal.com/inversionistas/gobierno-corporativo/encuesta-codigo-pais/>

M. Honorarios Revisoría Fiscal

Los honorarios de Revisoría Fiscal para 2022 correspondieron a la suma de \$60 millones.

N. Informe Nuestro Actuar Ético

Informe Nuestro Actuar Ético 2022

Carvajal ha perdurado por más de 118 años porque ha construido su filosofía empresarial en comunión permanente con todos sus grupos de interés a partir de sus principios y valores. Creemos firmemente que cuanto más profundos sean nuestros lazos de identidad frente a nuestra posición ética y la manera de hacer negocios, más intenso será el concepto de confianza que la sociedad le otorgará a nuestra organización.

Nuestra reputación organizacional y confianza de nuestros grupos de interés constituyen el patrimonio más valioso para la Organización, que no solo se construye por tener un amplio portafolio de productos, tener presencia en diversas geografías o alcanzar la rentabilidad financiera esperada por los accionistas. Mucho tiene que ver con ganarnos el respeto y apoyo de nuestros clientes, colaboradores, proveedores y las comunidades donde operamos por la calidad de nuestras decisiones y acciones que son tan importantes como la calidad de nuestros productos y servicios.

Nuestra posición ética nos exige permanentemente un compromiso personal de todos nuestros colaboradores y líderes para actuar con integridad, transparencia y acorde con las disposiciones de ley, nuestras políticas y nuestro código de ética.

Programa Ciudadano Carvajal

En 2022 completamos nuestro octavo año certificándonos como Ciudadanos Carvajal, un programa creado para alinearnos con lo que espera la Organización de cada colaborador, es decir, actuar siempre haciendo lo correcto. Para lograrlo nos certificamos realizando un curso virtual diferente cada año, que incluye conceptos, casos prácticos y evaluación de conocimientos.

El programa nos sirvió para elevar el nivel de Ciudadano Carvajal, porque partimos de la idea que hoy conocemos y ponemos en práctica nuestros valores, las pautas éticas y lo que Carvajal espera de nosotros. Hoy somos ciudadanos conscientes que entienden que la Organización tiene un propósito superior con el que busca trascender haciendo las cosas bien, que pone la integridad y la ética como pilares de su esencia, que buscamos ser exitosos no solo logrando resultados sino también siendo coherentes con nuestros valores y que nos invita a comprometernos a actuar y a sentir que podemos alinear el propósito de Carvajal con nuestro propósito personal y con el de nuestro rol.

Hoy somos ciudadanos conscientes porque entendemos que nuestra Organización es un ente vivo y conectado con el entorno, que se mueve para lograr de manera equilibrada los resultados financieros, los retos ambientales y nuestros sueños sociales, reconociendo que es la única forma de asegurar la sostenibilidad de Carvajal en el futuro y aportar a la sostenibilidad del planeta. Tenemos claro que como ciudadanos aportamos, que la responsabilidad no está solo afuera de cada persona, sino que podemos ser un actor consciente que actúa sin indiferencia, con pensamiento crítico y con la responsabilidad del cuidado de nosotros mismos, nuestra gente, nuestros activos, nuestra empresa y la comunidad en la que hacemos presencia. Hoy cuidamos el medio ambiente y el

planeta entero, al reciclar, ahorrar agua y energía, sin contaminar y fomentando a que otros emulen estos comportamientos. Hoy sabemos que todo lo que hacemos tiene consecuencias y que cualquiera que esta sea será asumida responsablemente.

Ser ciudadano consciente nos hace construir una identidad que vivimos en el día a día y que hemos denominado la cultura Carvajal, que tiene como base el cumplimiento de los derechos humanos, una cultura que respeta la diversidad de cada uno de nuestros colaboradores, que es incluyente y equitativa y que evita todas aquellas situaciones que pueden representar un riesgo real para nuestra Organización, para honrar esto, hemos hecho énfasis en el proceso de certificación sobre nuestro compromiso con la anticorrupción y la prevención de lavado de activos, la importancia de cuidar nuestros datos personales, asegurar la información y la ciberseguridad. Todas estas pautas fueron la base para abordar un proceso de certificación con sentido, permitiendo que 8.065 colaboradores reafirmaran su compromiso en relación con lo que se espera de su actuar ético.

El proceso de certificación como Ciudadano Carvajal se realizó a través de una plataforma *e-learning* que permitió cubrir el 99,8% de la población objetivo.

Conflicto de interés

Cada año los colaboradores de la Organización Carvajal como parte del proceso de certificación como Ciudadanos Carvajal deben reportar situaciones que pueden afrontar en desarrollo de su actividad profesional, cuando enfrenta sus intereses personales o los de personas relacionadas con él, con los de la Organización y resultan incompatibles.

Si un colaborador considera que tiene un conflicto de interés real o potencial debe declararlo en el formato definido para tal fin y enviar a Talento Humano área que estudiará la trascendencia del impedimento y tratará de lograr una solución.

Las diferentes situaciones reportadas son analizadas por el Comité de Ética Corporativo para dar repuesta al colaborador sobre la posición de la Organización frente al conflicto reportado.

Línea ética

La línea ética de Carvajal es un canal de denuncias seguro y anónimo para que colaboradores, proveedores, clientes, usuarios y partes interesadas puedan reportar cualquier tipo de irregularidad o violación a las políticas internas de la Organización Carvajal o a “Nuestro Actuar Ético”, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios y valores de la Organización. Este canal de denuncias es administrado actualmente por la firma KPMG, proveedor con una red global de firmas que ofrece servicios de auditoría, asesoramiento legal y fiscal y asesoramiento financiero y de negocio en 156 países.

Durante 2022 mejoramos los indicadores de respuesta pasando de 41 días a 35 días en cuanto al tiempo promedio de cierre casos.

Los casos recibidos fueron analizados de acuerdo con los procedimientos de manejo ético, los principios y valores de Carvajal, estableciendo para cada situación un esquema de investigación con un equipo interdisciplinario que dependiendo de la situación involucró a presidentes/vicepresidentes, gerentes generales, gerente de Gestión Humana y área de Riesgos del país origen del caso reportado.

V. Informe de grupo empresarial

Carvajal S.A. es la sociedad matriz del grupo empresarial Carvajal, debidamente inscrito en el registro mercantil que llevan las cámaras de comercio con competencia en la circunscripción de la matriz y cada una de sus subordinadas.

Carvajal S.A. tiene por objeto única y exclusivamente el invertir en sociedades, tanto en Colombia como en el exterior, principalmente en los siguientes sectores:

- Producción y comercialización de soluciones de empaques.
- Producción y comercialización de papel.
- Producción y comercialización de artículos escolares y de oficina.
- Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos.
- Producción y comercialización de muebles de oficina.
- Desarrollo de negocios inmobiliarios.

El listado completo de sociedades que hacen parte del Grupo Empresarial Carvajal junto con el presupuesto de control obra como anexo 1 al presente informe.

Carvajal S.A. ejerce control en virtud de la participación directa en el capital de la mayoría de sus sociedades subordinadas, salvo en la sociedad Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. y las sociedades que se controlan a través de ella. El presupuesto de control en este caso es el ejercicio de influencia dominante sobre la administración de dichas sociedades.

Las transacciones de Carvajal S.A. con sus compañías subordinadas se refieren esencialmente a contratos de mutuo en los cuales, la Compañía obra tanto en calidad de mutuario como de mutuante. Dichas transacciones se realizan en condiciones de libre competencia y a precios de mercado.

A continuación, un detalle de las transacciones celebradas, las cifras se expresan en millones de pesos:

Ingresos financieros	2022	2021
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	7.760	7.058
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	944	754
Carvajal Empaques S.A.	591	591
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC.	87	116
Assenda Inversiones S.A.S.	26	28
Carvajal Espacios S.A.S. BIC.	37	153
Carvajal Educación S.A.S.	975	1.018
Total ingresos financieros	\$10.420	\$9.718

Costos financieros	2022	2021
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	117	-
Carvajal Empaques S.A.	919	37
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	190	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S	209	6
Carvajal Inversiones S.A.	114	-
Total costos financieros	\$1.549	\$43

A continuación, las cuentas con compañías subordinadas nacionales a 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cifras se expresan en millones de pesos:

Compañía	2022		2021	
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	109.691	30	120.928	2.816
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	26.864	7	10.105	5.000
Carvajal Empaques S.A.	17.125	30.328	16.475	11.996
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC.	9.200	-	9.200	-
Carvajal Educación S.A.S.	24.780	4.978	25.244	4.978
Carvajal Espacios S.A.S. BIC.	527	-	3.051	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC.	2.601	-	2.605	-
Assenda Inversiones S.A.S	1.526	-	-	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	-	2.649	-	5.103
Accionistas	-	7.426	265	126
Total	\$192.314	\$45.418	\$187.873	\$30.019

A continuación, las cuentas con compañías subordinadas del exterior a 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cifras se expresan en millones de pesos:

Compañía	País	2022		2021	
		Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	78.133	18.393	52.920	-
Bico Internacional S.A.	Panamá	-	1.447	-	1.447
Bico Internacional S.A.	Ecuador	962	-	796	-
Total		\$79.095	\$19.840	\$53.716	\$1.447

Las transacciones entre las compañías subordinadas de Carvajal corresponden a compra y venta de bienes, prestación de servicios, préstamos en efectivo e intereses. Las operaciones realizadas se encuentran dentro del giro ordinario de la operación de las compañías y se han realizado a términos de mercado.

VI. Informe de cumplimiento

A. Control interno

Para la Organización Carvajal la arquitectura de control es un elemento esencial del Gobierno Corporativo que agrupa los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Administración de Riesgos, de manera que se pueda garantizar una estructura de Gobierno, unos principios, valores, políticas, normas y procedimientos que estén alineados con la estrategia propuesta y objetivos estratégicos definidos.

El Sistema de Control Interno de la Organización Carvajal atiende las propuestas del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en su modelo actualizado. La aplicación de los componentes de este modelo proporciona a las compañías una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de control interno, eficiencia en las operaciones, la administración de riesgos, la mitigación del fraude, la razonabilidad de la información financiera presentada a los accionistas, el mercado y el cumplimiento de las regulaciones aplicables.

La Organización Carvajal ha definido y documentado procedimientos que regulan sus procesos y operaciones y ha establecido controles de monitoreo de la Sociedad y sus subordinadas. La Organización opera bajo las siguientes políticas aprobadas por la junta Directiva:

- Código de principios y políticas de la Organización Carvajal.
- Código de ética.
- Código de buen gobierno.

- Reglamento interno de la Asamblea General de Accionistas.
- Reglamento interno de la Junta Directiva.
- Reglamento interno del Comité de Auditoría y Riesgos.
- Manual de riesgos.
- Manual de auditoría interna.
- Manual de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Manual de cumplimiento.
- Manual de políticas internas para el manejo de datos personales.

Evaluación del Sistema de Control Interno

La Organización Carvajal cuenta con una auditoría interna tercerizada quien cumple con las siguientes funciones:

- Prevé y detecta posibles fraudes.
- Realiza seguimiento de los procesos de administración de riesgos.
- Evalúa anualmente la maduración del Sistema de Control Interno de la Compañía, bajo la metodología utilizada en la evaluación de este. Se basa en el modelo internacional de control interno Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).
- Fomenta la cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación.
- Reporta de forma trimestral al Comité de Auditoría y Riesgos los resultados de sus evaluaciones, revisiones y actividades.

La auditoría se realizó en forma integral, apoyando a la administración de la Compañía en el mantenimiento de los controles, mediante la evaluación de su efectividad y eficiencia y el seguimiento a su mejoramiento continuo.

Durante el año 2022, las labores de auditoría interna fueron ejercidas por la firma de auditoría KPMG, y la Revisoría Fiscal por Ernst & Young (EY). Estas compañías evaluaron a lo largo del año el Sistema de Control Interno de la Organización, con base en las normas para la práctica profesional que se utilizan en esta materia.

Las actividades de control realizadas durante el año, por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, fueron presentadas y analizadas en las reuniones programadas del Comité de Auditoría y Riesgos. Los auditores informaron al Comité lo relativo a los objetivos de sus actividades, el alcance de los trabajos y los puntos relevantes. Así mismo, presentaron informes de seguimiento de la implementación por parte de la administración de las oportunidades de mejora sugeridas.

Al cierre de 2022, tanto la administración como los órganos de control interno y externo y el Comité de Auditoría y Riesgos, pudieron constatar que no existen debilidades materiales o significativas relacionadas con el Sistema de Control Interno que pongan en riesgo su efectividad y que no se tuvo conocimiento de errores malintencionados o manipulaciones en la información financiera preparada y revelada por Carvajal S.A.

B. Informe del desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera

Carvajal S.A. tiene implementados manuales y procedimientos, cuya finalidad es garantizar que la información financiera que se genera al interior

de la Compañía refleje la realidad de esta. Del mismo modo, cuenta con organismos externos contratados con esta misma finalidad, entre otras, como la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, que actúan de manera complementaria con los sistemas anteriormente mencionados. Dentro de estos mismos procedimientos están concebidos los tendientes a la revelación y publicación, en los eventos y términos en que lo exija la ley, de la información relevante con destino al mercado de valores y a los accionistas, según sea el caso.

C. Otros informes de cumplimiento

La Organización Carvajal cuenta con un programa de cumplimiento corporativo, con cobertura en todas sus compañías, cuyo propósito fundamental es fortalecer la cultura de autocontrol y la ética empresarial. Este identifica, detecta, previene y monitorea los riesgos de cumplimiento, garantizando la implementación de las exigencias legales y generando confianza en los diferentes grupos de interés. El programa es liderado por el oficial de cumplimiento corporativo.

i. Informe sobre prevención de riesgo LAFT

La Organización Carvajal cuenta con un Manual de Prevención del Lavado De Activos y Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que enmarca las directrices para el relacionamiento con los grupos de interés.

ii. Anticorrupción

La Organización Carvajal cuenta con un Manual de Cumplimiento Corporativo que promueve y fortalece las medidas necesarias para prevenir y combatir la corrupción (de acuerdo con los estándares normativos exigidos en las Leyes 1778 de 2016 y 2195 de 2022).

iii. Datos personales

Carvajal S.A. cumple las obligaciones relativas a la protección de datos personales, contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, y cuenta con el Manual de Protección de Datos, documento que regula su manejo operativo en la Organización.

iv. Propiedad intelectual y derechos de autor

Con relación a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, informamos que la Sociedad cumple con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, contemplados en la legislación colombiana.

v. Competencia

La Organización Carvajal tiene un compromiso ético y social inquebrantable en el acatamiento estricto de las normas de la competencia, garantizando con esto la protección de los consumidores y la sana competencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 se deja constancia de que la Sociedad no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

vi. Otras actividades

- Actualización normativa en materia del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).
- Elaboración de reportes reglamentarios mensuales a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda (UIAF).

- Presentación de los informes requeridos por los entes de control.
- Aplicación de protocolos de seguridad para cargos críticos.
- Capacitación a los colaboradores en temas de datos personales, corrupción y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Actualización de matrices de riesgo de cumplimiento y datos personales.
- Participación en la semana de riesgos, espacio de formación que tiene la organización dirigida a los colaboradores, con el fin de fortalecer la cultura en los procesos de debida diligencia.
- Aplicación de procesos de debida diligencia para los diferentes grupos de interés.
- Auditorías para verificar el cumplimiento de la Ley de Habeas Data, LA/FT, Línea Ética y Programa Ciudadano Carvajal.
- Actualización de las bases de datos personales en el RNBD.
- Mejora continua al programa de protección de datos personales.
- Participación en espacios de relacionamiento especializado en temas de ética y cumplimiento:
 - Miembros del Instituto Colombiano de Gobierno Corporativo.
 - Miembros de la mesa Lucha contra la Corrupción.
 - Miembro del Comité de Cumplimiento Empresarial Colombiano.
 - Miembro fundador de la Comunidad de Diálogo y Práctica Empresarial sobre las problemáticas de anticorrupción.

D. Sistema de gestión de riesgo de la Organización Carvajal

Carvajal S.A., como *holding* del Grupo ha adoptado marcos de referencia y mejores prácticas a nivel internacional como el estándar ISO 31000:2018, COSO 2013 y COSO ERM 2017; en línea con estos estándares tiene como pilar fundamental el autocontrol, entendiéndose como la actitud de realizar el trabajo diario con autogestión y autocrítica. Así mismo, ha establecido la arquitectura de control como elemento esencial del Gobierno Corporativo que agrupa los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Administración de Riesgos.

En el marco del Sistema de Administración de Riesgos se contempla la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos estratégicos, así como de los riesgos que se presentan en los procesos que integran la cadena de valor y proyectos que desarrollan las compañías de la Organización Carvajal, permitiendo tomar decisiones informadas que facilitan el logro de los objetivos y contribuyendo al fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos.

Identificación de riesgos estratégicos

La identificación de riesgos estratégicos es un proceso dinámico en el cual se determina la naturaleza de los riesgos y en donde se prioriza la gestión en términos de probabilidad e impacto de acuerdo con el apetito de riesgo de la Organización, producto de este ejercicio durante 2022 se identificaron tres riesgos que se consideraron relevantes y que fueron foco de gestión.

- **Disrupción de la cadena de suministro:** debido a la coyuntura nacional e internacional se incrementó la probabilidad de no contar con algunas materias primas para desarrollar la operación en condiciones normales.

- **Riesgo de medio ambiente:** algunas nuevas normativas relacionadas con plásticos de un solo uso que entraron en vigencia.
- **Cambios en las variables macroeconómicas:** el mercado durante 2022 a nivel nacional e internacional registró fenómenos como el incremento en la inflación, la volatilidad de tasas de cambio y el incremento en las tasas de interés.

Evaluación, monitoreo y mitigación de los riesgos estratégicos

La evaluación de los riesgos estratégicos durante 2022 se efectuó considerando el contexto interno y externo, la probabilidad de materialización de los riesgos y sus consecuencias, la efectividad de los controles existentes y las fuentes de los riesgos. Por otra parte, periódicamente en los diferentes Comités de seguimiento de la administración, incluido el Comité de Auditoría y Riesgos, se analizó la exposición a dichos riesgos, efectuando seguimiento constante sobre las condiciones del mercado, la evolución de los negocios y los indicadores claves; así mismo, cada negocio de manera independiente realizó la evaluación y análisis de la exposición a los riesgos estratégicos desde su perspectiva de negocio, esto de cara a tomar decisiones de forma anticipada ante posibles incrementos en la probabilidad y el impacto de materialización de los riesgos.

En tal sentido, la Organización ante un entorno de constantes retos, orientó sus esfuerzos a implementar acciones concretas que permitieran mitigar los riesgos estratégicos. Dentro de esas acciones se destacan las siguientes:

- Desarrollo de proveedores por categoría, fortalecimiento en la negociación por geografía y gestión de inventarios en materiales clave.

- Profundización en el desarrollo de la estrategia de productos nuevos para ampliar el portafolio en las líneas de cartón y plásticos reciclados posconsumo, entre otros.
- Disciplina en eficiencia operativa, desarrollo de estrategias comerciales y de competitividad, adquisición de instrumentos financieros de cobertura y reperfilamiento de obligaciones financieras.

Durante 2022, la Organización fortaleció su Sistema de Administración de Riesgos, promovió el desarrollo de la cultura de gestión de riesgos al interior de sus negocios y de sus procesos en línea, con el marco de referencia, principios, y el proceso propuesto en la ISO 31000:2018, garantizando que la gestión de riesgos contara con la mejor información disponible, considerara el contexto interno y externo, recogiera diferentes puntos de vista, y fuera parte integral de todos los procesos de la Entidad para realizar una adecuada identificación, análisis, evaluación y tratamiento de diferentes riesgos a los que se expone la Organización.

Gestión de riesgos en el marco de la política corporativa

La Organización Carvajal tiene como política establecer mecanismos efectivos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta. De acuerdo con la naturaleza de cada riesgo se definirán mecanismos de prevención, que irán desde la toma de seguros hasta eludir el riesgo en forma total. Esta tarea será responsabilidad de cada negocio y será soportada a nivel metodológico a través de las áreas de Control Interno y de Riesgos y Seguros Corporativos. De igual forma, todos los empleados de la Compañía son responsables de conocer y gestionar adecuadamente los riesgos que son administrables dentro del ejercicio de sus funciones.

En el transcurso de 2022 la Organización en línea con la política corporativa de riesgos desarrolló las siguientes actividades:

- Identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos estratégicos, riesgos físicos y operativos del negocio.
- Desarrollo de talleres y ejercicios de cara a identificar nuevos riesgos ante los cambios en el panorama económico.
- Desarrollo de ejercicios cuantitativos de cara a determinar el impacto de una materialización en determinados riesgos estratégicos.
- Desarrollo de ejercicios cuantitativos para determinar el grado de correlación de los riesgos estratégicos.
- Fortalecimiento de los controles y planes de acción para la gestión de los riesgos estratégicos.
- Fortalecimiento de la estructura corporativa para la gestión de riesgos.
- Desarrollo de proyectos orientados a fortalecer la cultura para la gestión de riesgos.
- Espacios de formación en la gestión integral de riesgos.

Gestión de riesgos en un entorno cambiante

Carvajal S.A. *holding* del Grupo y sus empresas desarrollan sus operaciones en un entorno dinámico que expone la Organización a riesgos y oportunidades de manera constante. En 2022, a nivel económico, el panorama presentó retos a nivel nacional e internacional. A nivel nacional, en materia económica se observó incremento de la inflación, incrementos en tasas de interés, una mayor devaluación del peso colombiano frente al dólar y una tasa de crecimiento económico superior

a lo esperado, esto de acuerdo con la información reportada por el DANE, en línea con las decisiones adoptadas por la Junta Directiva del Banco de la República y en consenso con diferentes analistas económicos. Ante este panorama la Organización ejerció un monitoreo constante sobre el entorno en línea con los riesgos estratégicos identificados; de esta manera logró tomar decisiones informadas y a tiempo para mitigar la materialización de riesgos al interior de sus negocios.

En particular, en el mercado se presentó un incremento generalizado en los costos de las materias primas. Frente a esta situación puntual y frente a los cambios en las variables económicas la Organización mitigó el impacto generando acciones de competitividad, implementó iniciativas que permitieron incrementar la eficiencia en las plantas de producción y en costos y gastos, adicionalmente, desarrolló estrategias comerciales que permitieron defender la posición en el mercado y proteger la generación de valor.

Con respecto al portafolio de inversiones de la Organización, son inversiones no representativas en términos del activo, en su mayoría son inversiones que están al vencimiento, en emisores regulados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con una excelente calificación crediticia. Por esta razón, la exposición al riesgo de mercado es considerada baja. No obstante, la Organización efectúa un monitoreo constante de los emisores y de estas inversiones.

A nivel internacional la inestabilidad política de la región afectó el desarrollo normal de las operaciones en determinadas geografías, no obstante, el impacto no fue material a nivel de ingreso. En el aspecto normativo, en Perú entró en vigor la ley que establece el marco regulatorio sobre el plástico de un solo uso, sin embargo, la Organización había anticipado dicho escenario y en consecuencia, con

años de anticipación, diseñó e implementó un plan de mitigación ante los posibles impactos en la operación. La implementación de estas acciones permitió fortalecer el desarrollo y comercialización de otras líneas de producto que atenuaron materialmente el impacto.

E. Informe Comité Auditoría y Riesgos

De acuerdo con la gestión adelantada por el comité, este pudo concluir que la sociedad:

- Dispone de controles adecuados que le permiten presentar apropiadamente la información financiera.
- La labor de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna se llevó a cabo con total independencia.
- La administración adelantó los planes de acción definidos para subsanar aquellos aspectos que así lo requirieron.
- Cumplió con los requerimientos regulatorios de lavado de activos, anticorrupción y protección de datos personales.
- Dispone de un adecuado sistema de control interno y administración de riesgos.

Evaluación realizada por la Auditoría Interna y Revisoría Fiscal

El Comité de Auditoría y Riesgos, como parte de sus funciones evalúa la gestión de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal y vela porque el alcance de sus revisiones esté acorde con las necesidades de la Sociedad y sus accionistas. Además, verifica que la administración permita a la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal realizar sus funciones con independencia.

VII. Otros asuntos

a. Litigios

Carvajal S.A. no es parte de ningún litigio.

b. Certificaciones

i. Artículo 46 Ley 964 de 2005

ii. Numeral 3 artículo 446 del Código de Comercio

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el artículo 446 del Código de Comercio, se comunica que la información indicada en el numeral 3 obra como anexo al presente informe en hoja separada al mismo.

iii. Certificación de materialidad información financiera

iv. Certificación de Revisoría sobre revelación información financiera

c. Anexos:

- i. Listado sociedades grupo empresarial
- ii. Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados.
- iii. Reporte sobre cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros de Carvajal S.A. a partir del 31 de diciembre de 2022 a la fecha.
- iv. Estados financieros de:
 - Carvajal Pulpa y Papel S.A.
 - Carvajal Empaques S.A.
 - Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.
 - Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.

Agradecimientos

Al cierre de 2022, tras las situaciones de crisis presentadas durante 2021 y 2022, la Organización Carvajal sale fortalecida, teniendo una estructura liviana y un foco estratégico claro para los próximos años, buscando un crecimiento rentable y generando valor a los diferentes grupos de interés.

La Organización Carvajal quiere hacer una mención expresa de gratitud a todos los trabajadores, por su esfuerzo, compromiso y colaboración en 2022.

Este informe fue acogido por la Junta Directiva de la Sociedad para ser presentado en la próxima Asamblea Ordinaria.

Cali, 6 de marzo del 2023

Pedro Felipe Carvajal C.
Presidente Carvajal S.A.

Junta Directiva de Carvajal S.A.

Jorge Alberto Uribe López

Jaime Bermúdez Merizalde

Fabio Villegas Ramírez

Emilia Restrepo Gómez

Sergio Restrepo Restrepo

Andrés Crump Carvajal

Juan Esteban Guerrero Carvajal

Santiago Delgado Castro

Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra

Certificado

Artículo 46 Ley 964 de 2005

Cali, 27 de febrero de 2023

El suscrito presidente de la sociedad Carvajal S.A., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

CERTIFICA:

Que los estados financieros separados y consolidados de la sociedad con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información sometida a consideración de la Asamblea General de Accionistas y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la sociedad.



Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal

Certificado de materialidad información financiera

Cali, 27 de febrero de 2023

El suscrito presidente de la sociedad Carvajal S.A. en cumplimiento con lo establecido en artículo 5.2.4.2.1. del Decreto 2555 de 2010, referente a la revelación de información periódica por parte de los emisores.

CERTIFICA:

Que el informe de fin de ejercicio para el año 2022, contiene todos los aspectos materiales del negocio, así:

1. Aspectos generales de la operación.
2. Desempeño bursátil y financiero.
3. Informe de Gobierno Corporativo.
4. Informe de Grupo Empresarial.
5. Informe de Cumplimiento.
6. Litigios.



Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal



Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de Carvajal S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Carvajal S.A. (en adelante, “la Compañía”), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2022.

Los criterios para medir este asunto principal son las políticas de control interno de la Organización Carvajal que están basadas en los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), en lo relacionado con el control interno y, en la Parte III Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con SIMEV, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Carvajal S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan, incluyendo los relacionados con SIMEV y su correspondiente certificación. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo ‘Descripción del asunto principal’, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionista por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, así como posibles cambios que se tienen proyectados.

- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.
- Confirmar la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera identificados por la administración en cumplimiento del numeral 7.4.2.3.7 del Anexo I de la Parte III Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros

períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2022, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de Carvajal S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las políticas de control interno de la Organización Carvajal que están basadas en los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), los controles identificados por la administración en cumplimiento del numeral 7.4.2.3.7 del Anexo I de la Parte III Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo relacionado con reporte financiero SIMEV son efectivos, y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de carta separada de fecha 13 de febrero de 2023. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Carvajal S.A. al 31 de diciembre de 2022 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 6 de marzo de 2023. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Carvajal S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.



Cristhian Camilo Ampudia Cortés

Revisor fiscal

Tarjeta profesional 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia

6 de marzo de 2023



Estados financieros separados



CARVAJAL S.A.

Estados de situación financiera separados

Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021. *En millones de pesos colombianos.*

	NOTA	2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	4.709	2.151
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		-	64
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	13	72.419	53.768
Activos por impuestos	17	1.574	1.121
Activos corrientes		78.702	57.104
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	13	198.990	187.821
Inversiones en subsidiarias	8	1.740.063	1.373.324
Activos por impuestos diferidos	17	20.041	23.355
Activos no corrientes		1.959.094	1.584.500
Total activo		2.037.796	1.641.604

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.

Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

CARVAJAL S.A.

Estados de situación financiera separados

Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021. En millones de pesos colombianos.

	NOTA	2022	2021
Pasivos			
Obligaciones financieras	9	25.471	44.056
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	13.391	7.951
Cuentas por pagar a partes relacionadas	13	60.286	26.494
Pasivos por impuestos	17	767	357
Pasivos corrientes		99.915	78.858
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	9	385.304	373.229
Títulos emitidos	10	298.219	297.364
Cuentas por pagar a partes relacionadas	13	4.972	4.972
Pasivos no corrientes		688.495	675.565
Total pasivo		788.410	754.423
Patrimonio			
Capital emitido	18	1.637	1.637
Reservas legales y estatutarias	19	342.541	305.421
Reservas de ORI	19	52.444	(86.702)
Resultados acumulados		852.764	666.825
Total patrimonio		1.249.386	887.181
Total pasivo y patrimonio		2.037.796	1.641.604

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.

Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

CARVAJAL S.A.

Estados de resultados separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. *En millones de pesos colombianos (excepto el resultado neto por acción).*

	NOTA	2022	2021
Resultado neto por método de participación patrimonial	8	341.846	184.092
Otros ingresos	14	62	56
Gastos de administración	15	2.827	1.771
Otros gastos		4.668	7.812
Otras ganancias (pérdidas)		7	-
Resultados de actividades de operación		334.420	174.565
Ingresos financieros	16	10.608	9.729
Costos financieros	16	74.450	52.361
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta		132	110
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias		270.710	132.043
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	17	(3.317)	7.841
Resultado neto del periodo		267.393	139.884
Resultado neto por acción básica y diluida	21	165,09	86,34

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.

Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor Fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

CARVAJAL S.A.

Estados de otros resultados integrales separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. *En millones de pesos colombianos.*

	2022	2021
Resultado neto del periodo	267.393	139.884
Otros resultados integrales		
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos		
Participación de otros resultados integrales de subsidiarias contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	139.203	21.527
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos	139.203	21.527
Otros resultados integrales, netos de impuestos	139.203	21.527
Total resultado integral	406.596	161.411

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.

Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

Estado de cambios en el patrimonio separado

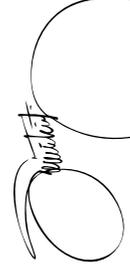
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. En millones de pesos colombianos.

	Capital emitido	Reservas legales y estatutarias	Reserva de otras variaciones patrimoniales de subsidiarias	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.637	305.421	(86.702)	666.825	887.181
Resultado integral del periodo	-	-	-	267.393	267.393
Resultados neto del periodo	-	-	-	57	139.203
Otros resultados integrales	-	-	139.146	-	-
Total resultado integral	-	-	139.146	267.450	406.596
Transacciones con propietarios de la Compañía					
Contribuciones y distribuciones	-	(40.243)	-	-	(40.243)
Decreto dividendos	-	(4.148)	-	-	(4.148)
Readquisición de acciones	-	81.511	-	(81.511)	-
Traslado de la utilidad	-	-	-	-	-
Total contribuciones y distribuciones	-	37.120	-	(81.511)	(44.391)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.637	342.541	52.444	852.764	1.249.386

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.


Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Cristhian Camillo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-TDesignado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

CARVAJAL S.A.

Estado de cambios en el patrimonio separado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021. En millones de pesos colombianos.

	Capital emitido	Reservas legales y estatutarias	Reserva de otras variaciones patrimoniales de subsidiarias	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.637	305.421	(108.229)	526.941	725.770
Resultado integral del periodo	-	-	-	139.884	139.884
Resultados neto del periodo	-	-	21.527	-	21.527
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	21.527	139.884	161.411
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.637	305.421	(86.702)	666.825	887.181

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor Fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

CARVAJAL S.A.

Estados de flujos de efectivo separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. En millones de pesos colombianos.

	2022	2021
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del periodo	267.393	139.884
Ajustes por:		
Costos financieros	74.451	52.361
Resultado neto por método de participación patrimonial y deterioro / recuperaciones de inversiones en subsidiarias	(341.846)	(184.092)
Gasto de otras provisiones	4.991	7.808
Impuesto de renta diferido	3.314	(7.842)
Impuesto de renta corriente	3	1
Subtotal	8.306	8.120
Cambios en:		
Activos por impuestos corrientes	(1.130)	(376)
Inversiones	-	(20)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(4.222)	1.567
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	(1)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	778	(34)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	24.253	21.870
Pasivos por impuestos corrientes	407	(719)
Dividendos recibidos	88.447	39.801
Flujo procedente de actividades de operación	116.839	70.208
Devolución de impuesto de renta	677	578
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	117.516	70.786
Flujo de efectivo de actividades de financiación:		
Préstamos obtenidos	101.306	208.581
Pago de obligaciones financieras y títulos emitidos	(110.960)	(228.835)
Pago de intereses y otros costos financieros	(68.902)	(48.634)
Readquisición de acciones	(4.148)	(160)
Dividendos pagados	(32.254)	(5.091)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(114.958)	(74.139)
Incremento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	2.558	(3.353)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2.151	5.504
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	4.709	2.151

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

(*) Ver certificación adjunta.

Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

CERTIFICACIÓN

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados de **CARVAJAL S.A.**, cortados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos de la Sociedad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CARVAJAL S.A.** en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal



José Alexander Castro V.
Contador
T.P. 72788-T



CARVAJAL S.A.

Notas a los estados financieros separados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto los dividendos por acción, el resultado neto por acción y el valor nominal de las acciones).

Las presentes notas se refieren a los estados financieros separados: estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el correspondiente estado de resultados, estado de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

1 | Entidad que informa

Carvajal S.A. (en adelante, la Sociedad) es una sociedad con domicilio en Colombia. Tiene su sede principal en la calle 29 Norte # 6A-40 de Cali, Colombia, y opera a través de sociedades subsidiarias en otros 10 países de Latinoamérica, el Caribe y Estados Unidos, y corresponde a la última matriz del grupo económico.

La Sociedad tiene como objeto social establecer, mantener y operar directamente, o a través de sus subsidiarias, las siguientes actividades:

- Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
- Producción y comercialización de papel.
- Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos.
- Producción y comercialización de cuadernos, útiles escolares y papelería para oficina.
- Producción y comercialización de muebles.

La Sociedad tiene vigencia hasta el 1° de enero del año 3000.

2 | Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el *Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera (NIIF), Grupo 1*.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas, las cuales han sido incorporadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios (ver nota 4).

Las notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Sociedad y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros separados.

3 | Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Todas las cifras están expresadas en millones y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa el entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Se determinó el peso colombiano, considerando que:

- Influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios.
- Corresponde al país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de los bienes y servicios.
- Influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios.
- En esta moneda se mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

4 | Adopción de normas nuevas

A partir del año 2022 entraron en vigencia la siguiente interpretación y enmiendas a las normas:

- NIIF 17 - Contratos de seguros.

Mejoras anuales a las NIIF en 2021

- Enmiendas a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.
- Enmiendas a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables.
- Enmiendas a la NIIF 16 - Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19, más allá del 30 de junio de 2021.
- Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Mejoras anuales a las NIIF en 2018-2020

- Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Reforma de las tasas de interés de referencia.
- Enmiendas a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo: Ingresos obtenidos antes del uso previsto.
- Enmiendas a la NIC 37 - Contratos onerosos: Costos del cumplimiento de un contrato.
- Enmiendas a la NIC 1 - Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual.
- Enmiendas a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera.
- NIC 41 Agricultura - Impuestos en las mediciones de valor razonable.
- Enmiendas a la NIIF 9 - Honorarios en la prueba del “10 por ciento” para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros.

A 1° de enero de 2022, la Sociedad llevó a cabo la revisión inicial para aplicar por primera vez las anteriores enmiendas e interpretación, pero estas no han tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad o de las subsidiarias. La Sociedad y sus subsidiarias no han adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda emitida, pero no efectiva a la fecha.

Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros, son reveladas a continuación. La Organización adoptará esas

normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17 - Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro que cubren la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma es dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluidos todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- a. Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- b. Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2021

Enmiendas a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona: “Una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Enmiendas a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- b. Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros: “Una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa”.

- c. Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- d. Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Enmiendas a la NIIF 16 - Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19, más allá del 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia por covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Organización se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo, presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Organización se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Mejoras 2018-2020

Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7- Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023. La Organización se encuentra

evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Enmiendas a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo: Ingresos obtenidos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos obtenidos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 37 - Contratos onerosos: Costos del cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37, para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato, para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 1 - Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1, a fin de especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- b. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- c. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.
- d. Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la preparación y presentación de estados financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco conceptual para la información financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente

sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2”, derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3, con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la preparación y presentación de estados financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Enmiendas a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

NIC 41 Agricultura - Impuestos en las mediciones de valor razonable

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina

el requisito del párrafo 22 de la NIC 41, que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Enmiendas a la NIIF 9 - Honorarios en la prueba del “10 por ciento” para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

5 Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables se describen a continuación:

A. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que se han

medido usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera:

Partida	Base de medición
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable

B. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera, se reconvierten a la moneda funcional, a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios, que se valorizan al valor razonable en una moneda extranjera, se reconvierten a la moneda funcional en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se valorizan al costo histórico en una moneda extranjera no se reconvierten.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

C. Ingresos

i. Resultado neto por método de participación patrimonial

El principal ingreso de la Sociedad corresponde al registro de la utilidad o pérdida de las subsidiarias, contabilizado según el método de participación patrimonial, de acuerdo con la política de inversiones en subsidiarias descrita en el literal E de esta nota.

ii. Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión se reconoce una vez se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago, siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Sociedad y que los ingresos ordinarios puedan medirse confiablemente. No obstante, los dividendos recibidos de las inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial, se registran como un menor valor de la inversión.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda medirse de forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

D. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o en partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se

mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

- (a) Que se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos, y
- (b) que exista la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para:

- Las diferencias temporarias admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible.
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos, en la medida en que la Sociedad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro.
- Las diferencias temporarias que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan

ganancias imponibles futuras disponibles contra las que puedan utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados se realicen. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Sociedad evalúa de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el periodo en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos, al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen estos criterios:

- (a) Que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los valores reconocidos en esas partidas, y
- (b) que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

E. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias controladas por la Sociedad se contabilizan mediante el método de participación patrimonial. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Conforme al método de participación patrimonial, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo y se ajustan luego para contabilizar la participación de la Sociedad en las ganancias o pérdidas y en el otro resultado integral de la subsidiaria. Los dividendos recibidos se registran como un menor valor de la inversión.

Para efectos de la contabilización del método de participación patrimonial, se eliminan las utilidades no realizadas con terceros en las transacciones entre la Sociedad y las subsidiarias, y se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que reflejen políticas contables uniformes.

Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la Sociedad (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta en la subsidiaria), la Sociedad deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen, siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita, o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida según el método de participación se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados,

y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Sociedad cesa el uso del método de participación patrimonial desde la fecha en que se pierda control, influencia significativa o control conjunto, o cuando la inversión se clasifique como mantenida para la venta.

F. Deterioro en el valor de activos no financieros

La Sociedad revisa cada, año el valor en libros de los activos no financieros (distintos de los activos por impuestos diferidos) para determinar si hay condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si existe alguna condición, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a valor presente a una tasa de descuento antes de impuestos, la cual refleja las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable, y la pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata.

Una pérdida por deterioro del valor se reversa solo cuando el valor en libros del activo no exceda el

valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

G. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados - Reconocimiento y baja en cuentas

La Sociedad reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Todos los demás se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sean creadas o retenidas por la Sociedad, se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o cuando hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando, y solo cuando, la Sociedad tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y la intención de liquidar por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

ii. Activos financieros

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado, usando el método de la tasa de interés efectiva. Además, estas cuentas se reducen por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor.

Deterioro en el valor de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias, se evalúan a la fecha del estado de situación financiera, para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor. Se reconoce una corrección de valor de pérdidas esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas por cobrar comerciales y activos de los contratos, la corrección

de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro. Cuando la Sociedad considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro antes reconocida se reversa en resultados.

iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen, principalmente, préstamos con entidades financieras, títulos emitidos, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos se registran inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

iv. Otros instrumentos financieros

Derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Sociedad considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en una moneda específica, o requiere cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos se actualizan a valores de mercado, y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo con la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

- **Cobertura de flujos de efectivo**

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo, se registran en otros resultados integrales y se cargan a la cuenta de reserva de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo.

Los valores que hayan sido registrados directamente en otros resultados integrales se reconocen en el resultado en el mismo periodo en que la operación cubierta se realice.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca, es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura cesa en forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica de inmediato a resultados.

- **Cobertura de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable se reconocen en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Sociedad no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

H. Provisiones

La Sociedad reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, si se dan las siguientes circunstancias:

- La Sociedad tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente, que de lo contrario) que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y
- puede estimarse de manera fiable el valor de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Sociedad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, tal reembolso es objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la Sociedad cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, es tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión. En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso por recibir.

I. Pasivos contingentes

La Sociedad reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos que sea remota la posibilidad de que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- Toda obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o, en caso contrario, si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad, o

- toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, porque (1) no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el valor de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

J. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

K. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuible en efectivo, pero puede utilizarse para absorber pérdidas o para distribuirse en dividendos en acciones.

L. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Sociedad prepara el Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo con el método indirecto.

6 | Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros separados, de acuerdo con las NCIF, requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables

y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan con regularidad. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones, que tienen el efecto más importante sobre los valores reconocidos en los estados financieros separados, se llevaron a cabo en las siguientes áreas:

- *Reconocimiento de activos por impuestos diferidos*: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que puede utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores.
- *Pruebas de deterioro del valor*: supuestos claves para la determinación del valor recuperable y medición de pérdidas esperadas.
- *Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias*: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Ello incluye la contratación de valoraciones con terceros y un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas

del valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3. Este equipo reporta a la Vicepresidencia Financiera Corporativa.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NCIF, incluido el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en tres (3) niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración:

- **Nivel 1.** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

- **Nivel 2.** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea en forma directa (precios) o indirecta (derivados de los precios).

- **Nivel 3.** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Sociedad reconoce la transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, durante el cual ocurrió el cambio.

Las notas relacionadas con los instrumentos financieros incluyen información adicional sobre los supuestos utilizados al medir los valores razonables.

7 | Efectivo y equivalentes de efectivo

	2022	2021
Bancos	3.829	671
Depósitos de alta liquidez	880	1.480
Total	4.709	2.151

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

8 Inversiones en subsidiarias

El movimiento y el saldo de las inversiones en subsidiarias a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestran a continuación:

Subsidiaria	País	MPP reconocido en inversión										MPP reconocido en cuentas por cobrar			
		Saldo inicial inversión	Provisión	Saldo inicial neto inversión	Capitalización / compra o (retiro) de acciones, Fusiones / escisiones	Dividendos	Ingreso (gasto) MPP	Deterioro	ORI MPP (1)	Saldo final neto inversión	Saldo inicial deterioro de cartera	Estado de resultados	ORI	Saldo final deterioro de cartera	
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	706.870	(276.907)	429.963	-	(6.251)	61.160	(1.627)	(1.266)	481.979	-	-	-	-	
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	732.626	-	732.626	-	(81.346)	217.576	-	157.583	1.026.439	-	-	-	-	
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC.	Colombia	98.138	-	98.138	365	(1.500)	(3.727)	-	5.941	99.217	-	-	-	-	
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	41.591	-	41.591	-	-	(1.804)	-	-	39.787	-	-	-	-	
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC.	Colombia	5.230	-	5.230	-	-	42	-	(1)	5.271	-	-	-	-	
Carvajal Servicios S.A.S. BIC.	Colombia	7.635	(5.917)	1.718	(365)	-	1.573	-	(2.926)	-	-	-	-	-	
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	34.912	(724)	34.188	-	-	5.153	-	560	39.901	-	-	-	-	
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	21.750	(3.775)	17.975	-	-	9.566	-	30	27.571	-	-	-	-	
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	5.366	-	5.366	-	-	906	-	(65)	6.207	-	-	-	-	
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(73.385)	48.862	(23.649)	(48.172)	
Bico Internacional S.A.	Ecuador	10.514	(3.989)	6.525	-	-	4.166	-	2.996	13.687	-	-	-	-	
Otras inversiones	Colombia	4	-	4	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	
Total		1.664.636	(291.312)	1.373.324	-	(89.097)	294.611	(1.627)	162.852	1.740.063	(73.385)	48.862	(23.649)	(48.172)	

(1) El principal movimiento del ORI de las subsidiarias corresponde a los efectos por conversión por variaciones en las tasas de cambio de la moneda funcional de las sociedades del exterior a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz.

AÑO 2021		MPP reconocido en inversión										MPP reconocido en cuentas por cobrar			
Subsidiaria	País	Saldo inicial inversión	Provisión	Saldo inicial neto inversión	Capitalización / compra o (retiro) de acciones, Fusiones / escisiones	Dividendos	Ingreso (gasto) MPP	Deterioro	ORI MPP (1)	Saldo final neto inversión	Saldo inicial deterioro de cartera	Estado de resultados	ORI	Saldo final deterioro de cartera	
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	700.592	(276.907)	423.685	-	-	4.517	-	1.761	429.963	-	-	-	-	
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	541.490	-	541.490	20	(34.227)	187.786	-	37.557	732.626	-	-	-	-	
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC.	Colombia	96.190	-	96.190	-	-	(556)	-	2.504	98.138	-	-	-	-	
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	39.183	-	39.183	-	-	2.408	-	-	41.591	-	-	-	-	
Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S.	Colombia	6.040	-	6.040	(6.040)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC.	Colombia	-	-	-	6.040	-	(859)	-	49	5.230	-	-	-	-	
Carvajal Servicios S.A.S. BIC.	Colombia	9.712	(3.309)	6.403	-	-	(2.081)	(2.609)	5	1.718	-	-	-	-	
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	31.621	(724)	30.897	-	-	2.496	-	795	34.188	-	-	-	-	
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	22.926	(3.775)	19.151	-	-	(1.390)	-	214	17.975	-	-	-	-	
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	5.087	-	5.087	-	-	212	-	67	5.366	-	-	-	-	
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(44.187)	(6.500)	(22.698)	(73.385)	
Bico Internacional S.A.	Ecuador	8.573	(3.989)	4.584	-	-	668	-	1.273	6.525	-	-	-	-	
Otras inversiones	Colombia	4	-	4	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	
Total		1.461.418	(288.704)	1.172.714	20	(34.227)	193.201	(2.609)	44.225	1.373.324	(44.187)	(6.500)	(22.698)	(73.385)	

(1) El principal movimiento del ORI de las subsidiarias corresponde a los efectos por conversión por variaciones en las tasas de cambio de la moneda funcional de las sociedades del exterior a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz.

A continuación se relacionan las subsidiarias directas de la Sociedad, incluidos su nombre, domicilio, porcentaje de participación y datos financieros.

A 31 de diciembre de 2022

Subsidiaria	País	Participación	Número de acciones poseídas	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Domicilio principal	Actividad económica
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC.	Colombia	99,39 %	10.036.470.147	180.938	81.198	99.740	(4.360)	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	100 %	1.455.053.761	37.064	3.125	33.939	(9.260)	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Inversionista
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC.	Colombia	29,64 %	4.027.745.077	81.617	45.563	36.054	1.711	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Soluciones integrales de procesamiento de datos, <i>hosting</i> , impresión digital
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	88,16 %	95.481.302	1.445.756	324.221	1.121.535	243.804	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	97,68 %	500.877.937	1.019.554	593.171	426.383	72.333	Carrera 21 # 10-300 Acopi, Yumbo	Productora y comercializadora de papel
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	20,85 %	1.985.094.452	476.969	430.197	46.772	45.875	Calle 15 N # 32-234 Yumbo	Producción y comercialización de cuadernos, útiles escolares y papelería para oficina
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	15,16 %	1.042.093.176	652.343	438.124	214.219	25.709	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Inversionista, administración y arrendamiento de inmuebles
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	99,99 %	520.167.367	20.799	10.545	10.254	757	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Prestadora de servicios
Carvajal Espacios S.A.S. BIC.	Colombia	0,00 %	5.042	42.335	45.360	(3.025)	(641)	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Producción y comercialización de muebles de oficina
Bico Internacional S.A.	Ecuador	29,28 %	13.697.929	106.335	47.945	58.390	16.435	Av. Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgang Mozart, Quito	Producción y comercialización de cuadernos, útiles escolares y papelería para oficina
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	100 %	23.793.493	348.950	271.287	77.663	31.687	Calle Aquilino de la Guardia No. 8 Edificio IGRA P.O. Box 0823-02435, Panamá, República de Panamá	Inversionista

Todas las acciones que posee la Sociedad son ordinarias, salvo en Carvajal Empaques S.A. que posee 28.451.796 de acciones preferentes.

A 31 de diciembre de 2021

Subsidiaria	País	Participación	Número de acciones poseídas	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta	Domicilio principal	Actividad económica
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC.	Colombia	100%	10.000.000.000	187.070	88.000	99.070	(4.754)	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	100%	1.455.053.761	43.219	20	43.199	2.457	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Inversionista
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC.	Colombia	29,64%	4.027.745.077	80.813	46.468	34.345	(2.890)	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Impresión digital, servicios electrónicos y distribución física (<i>courier</i>)
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	88,16%	95.481.302	1.138.344	346.351	791.993	210.140	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	97,68%	500.877.937	893.285	530.273	363.012	8.085	Carrera 21 # 10-300 Acopi, Yumbo	Producción y comercialización de papel
Carvajal Servicios S.A.S. BIC.	Colombia	24,39%	290.489.420	10.674	13.614	(2.940)	(8.537)	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Prestación de servicios
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	20,85%	1.985.094.452	347.826	347.071	755	(6.641)	Calle 15 N # 32-234 Yumbo	Producción y comercialización de artículos escolares y de oficina
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	15,14%	1.042.093.176	614.242	432.090	182.152	16.608	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Explotación de intangibles, alquiler de bienes inmuebles y prestación de servicios administrativos y financieros
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	99,99%	520.167.367	19.237	9.675	9.562	1.041	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Prestación de servicios
Carvajal Espacios S.A.S. BIC.	Colombia	0,00%	5.042	43.088	44.850	(1.762)	(15)	Calle 29 N # 6A-40 Cali	Producción y comercialización de muebles de oficina
Bico Internacional S.A.	Ecuador	29,28%	13.697.929	65.594	31.109	34.485	2.190	Av. Isaac Albéniz E3-154 y Wolfgang Mozart, Quito	Producción y comercialización de artículos que faciliten el aprendizaje, productos escolares, de oficina y juegos
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	100%	23.793.493	266.973	228.921	38.052	(11.211)	Vía Tocumen 400 m después de Harinas del Istmo, Ciudad de Panamá	Inversionista

Todas las acciones que posee la Sociedad son ordinarias, salvo en Carvajal Empaques S.A. que posee 28.451.796 de acciones preferentes.

En el año 2020, producto de la aplicación del método de participación patrimonial, la inversión con Carvajal Inversiones - Panamá llegó a \$0. A partir de este año y dando aplicación a la política, se reconocen los resultados y otras variaciones patrimoniales en un deterioro del saldo de la cartera que se tiene con esta entidad.

Durante 2022, la Sociedad realizó las siguientes transacciones con sus inversiones en subsidiarias directas:

- En el mes de diciembre se realizó capitalización a la subsidiara Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC., con la inversión que se tenía en Carvajal Servicios S.A.S. BIC., por valor de \$365. De esta operación se realizó los otros resultados integrales (ORI) en el estado de resultados por valor de \$2.926.

Durante 2021, la Sociedad realizó las siguientes transacciones con sus inversiones en subsidiarias directas:

- Se registró la fusión de la subsidiara Carvajal Soluciones en Tecnología S.A.S. (entidad absorbida) con la sociedad Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC. (entidad absorbente).
- Compra de 3.773 acciones preferentes de su filial Carvajal Empaques S.A. por valor de \$20.

9 | Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se componen de préstamos con entidades financieras, cuyos vencimientos son como siguen:

	2022	2021
A la demanda o en un año	25.471	44.056
En el segundo año	25.928	60.265
En el tercero hasta el quinto año, inclusive	261.840	220.771
Después de cinco (5) años	97.536	92.193
Menos: valor pagadero dentro de doce (12) meses	(25.471)	(44.056)
Valor pagadero a largo plazo	385.304	373.229

Todas las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2022 y 2021 están denominadas en pesos colombianos.

El costo promedio de la deuda fue de 11,2 % E.A. y de 7,6 % E.A. para los años 2022 y 2021, respectivamente.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de los préstamos se aproxima al valor razonable.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la distribución de la deuda por entidad financiera es la siguiente:

Entidad financiera	País	2022	2021
Grupo Bancolombia	Colombia	39 %	41 %
Grupo Aval	Colombia	32 %	30 %
Davivienda	Colombia	29 %	29 %
Total		100 %	100 %

10 | Títulos emitidos

Largo plazo

	2022	2021
Bonos	298.219	297.364
Total	298.219	297.364

El 29 de enero de 2020, la Sociedad llevó a cabo la adjudicación del primer lote de emisión de Bonos Ordinarios con Garantía Parcial Bancaria de Carvajal S.A. en la Bolsa de Valores de Colombia, por valor de \$300.000. La adjudicación se realizó como se muestra a continuación:

Serie-Subserie	Monto emitido	Tasa/Margen de corte
Serie A - A10 - 10 años IPC + Margen E.A.	40.000	3,5 %
Serie C - C5 - 5 años Tasa fija E.A.	260.000	6,85 %
Total	300.000	

Esta emisión cuenta con una garantía parcial bancaria de \$120.000, expedida por Banco Davivienda S.A., cuando el capital y los intereses correspondientes a alguna de las series sean pagados en su fecha de vencimiento original, el valor garantizado se reducirá y corresponderá al 30 % de las series vigentes, cuyo capital aún no haya sido pagado.

El reconocimiento inicial de este pasivo financiero incluyó costos directos de transacción incurridos en la emisión, por valor de \$4.191. Posterior al reconocimiento inicial, los títulos emitidos se miden al costo amortizado.

A 31 de diciembre de 2022, los valores razonables de los títulos vigentes de la serie A10 y C5 ascienden a \$30.995 y \$211.546, respectivamente. La medición del valor razonable de los títulos se clasifica en el Nivel 1, ya que la misma fue tomada de los precios cotizados en el mercado activo reportados por Infovalmer.

11 | Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se componen de:

Corto plazo

	2022	2021
Costos y gastos por pagar	12.488	7.808
Retenciones por pagar	753	41
Proveedores del exterior	21	19
Proveedores nacionales	129	83
Total	13.391	7.951

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima al valor razonable.

12 | Administración de riesgos

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

Marco de gestión de riesgos

La Sociedad tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta, y de acuerdo con la naturaleza de cada riesgo, se definen mecanismos de prevención.

El presidente de la Sociedad es el responsable de asegurar que la gestión de riesgos se adopte y aplique en su ámbito de responsabilidad.

Junta Directiva Corporativa

Con respecto a la gestión de riesgos, la Junta Directiva de la Sociedad tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión de riesgos para las compañías de la Organización Carvajal.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar un seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo de manera global.

Comité de Auditoría y Riesgos

En relación con la gestión de riesgos, el Comité de Auditoría y Riesgos tiene las siguientes responsabilidades:

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la gestión de riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad y de la Organización.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.

Presidencia Corporativa

Con respecto a la gestión de riesgos, la Presidencia de la Sociedad tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo de manera global.
- Promover el modelo de gestión de riesgo y sus políticas, de acuerdo con los lineamientos definidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Riesgo de crédito

Dado que para la Sociedad individual los ingresos y cuentas por cobrar provienen de las subsidiarias y otras partes relacionadas, no se considera que exista riesgo crediticio con terceros que requiera gestión.

Riesgo de liquidez

La definición del riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tiene para obtener los fondos que requiere para cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La Junta Directiva ha establecido un marco apropiado para la administración de los requerimientos de fondeo y administración de la liquidez de la Sociedad en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez se administra manteniendo reservas adecuadas, así mismo, la Sociedad ha definido una política de endeudamiento. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. En caso de que la Sociedad presente un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten en forma adversa el giro ordinario del negocio, se solicita a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con compañías relacionadas o con entidades financieras. Esta definición de la fuente de los recursos dependerá de la disponibilidad de liquidez de la Organización, a fin de encontrar las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros, tales como deuda bruta sobre Ebitda, y Ebitda sobre gastos de intereses. Se define Ebitda como *el resultado de actividades de operación más depreciaciones y amortizaciones, y menos o más otras ganancias (pérdidas)*.

La liquidez se revisa a diario y se estudian los flujos de caja proyectados a tres (3) meses. El nivel de la caja promedio fue de \$5.456 en 2022 y \$2.472 en 2021.

Si la Sociedad, de acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva, requiere financiar compras de bienes de capital, toma créditos de largo plazo, los cuales negocia la Tesorería Corporativa. La vida media de la deuda de la Sociedad fue de 4,0 años en 2022 y 4,2 en

2021, aproximadamente. La deuda de largo plazo representa el 96,4% de la deuda total a 31 de diciembre de 2022, y 93,8% a diciembre 31 de 2021.

Cada mes se revisan los indicadores arriba mencionados.

La Sociedad presenta un pasivo corriente por valor de \$99.915 al cierre de 2022. La Administración analiza las medidas tendientes a generar los recursos necesarios para atender dichos requerimientos. Las medidas se basan principalmente en el mejoramiento de la generación de flujo de caja, a través de los dividendos que estima recibir de sus subsidiarias en 2023. Además, la Sociedad cuenta con cupos bancarios suficientes que le permiten atender los vencimientos adicionales que ocurran durante 2023.

Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado, tales como el cambiario y el de tasas de interés, se gestionan con la toma de coberturas para tasa de cambio y/o tasas de interés, según la exposición de la Sociedad. Todas estas transacciones se valorizan como coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable, dependiendo del objetivo definido cuando se toman.

Riesgo de moneda

La Sociedad y sus subsidiarias están expuestas al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos, denominados en una moneda distinta a la respectiva moneda funcional de la Sociedad. Básicamente, la exposición se presenta frente al dólar en aquellos países donde esta moneda no es la moneda funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del estado de situación financiera que registran partidas en moneda

extranjera, en las que la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta de la Sociedad y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y todas las demás variables permanecen iguales, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros de 2022 y 2021 una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio de 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio en contra (si hay devaluación) o a favor (si hay revaluación) por \$1.745 para 2022. En 2021, el efecto sería a favor (si hay devaluación) o en contra (si hay revaluación) por \$78, aproximadamente.

Para contrarrestar el impacto de las variaciones en la tasa de cambio, la Sociedad toma coberturas cambiarias, por lo general *forwards* con vencimientos inferiores a un año. Todos los contratos de coberturas se valoran al cierre de cada mes y dicha valoración afecta el estado de resultados del periodo, si son coberturas de valor razonable, o los otros resultados integrales, si son coberturas de flujo de efectivo, aun cuando al vencimiento, la utilidad o pérdida de dicha cobertura se registra en el estado de resultados del periodo.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad está expuesta al riesgo de tasa de interés, puesto que tiene obligaciones financieras por valor de \$708.994 y \$714.649 a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Es decir, que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Sociedad. Las tasas de interés pueden verse afectadas por diferentes factores, tales como el IPC, la base utilizada en el país donde se toma el crédito y/o la tasa de cambio si el crédito se toma en una

moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Sociedad.

Análisis de sensibilidad

A diciembre de 2022, el costo promedio de la deuda fue de 11,2% E.A. (7,6% E.A. en 2021). Suponiendo un escenario en el cual otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés impactaría el estado de resultados en \$5.799 en 2022 (\$5.640 en 2021) y viceversa.

Transacciones de cobertura

La Sociedad adquiere derivados de cobertura, tales como *forwards*, para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo. También contrata *swaps* de tasa de interés para cubrir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés. Todos los contratos de cobertura se valoran al cierre de cada mes y se registran contablemente.

13 | Transacciones y saldos con partes relacionadas

Carvajal S.A. efectúa transacciones con partes relacionadas, en condiciones de libre competencia y a precios normales de mercado.

Los saldos de cuentas por cobrar y por pagar, y los ingresos y gastos de las transacciones con partes relacionadas en 2022 y 2021 se presentan a continuación:

2022	País	Ingresos	Gastos	Por cobrar a partes relacionadas	Por pagar a partes relacionadas
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	7.760	117	109.691	30
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	591	919	17.125	30.328
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	975	-	24.780	4.978
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC.	Colombia	-	-	9.200	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	944	190	26.864	7
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	26	-	1.526	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC.	Colombia	87	-	2.601	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	209	-	2.649
Carvajal Espacios S.A.S.BIC.	Colombia	37	-	527	-
Bico Internacional S.A.	Panamá	-	-	-	1.447
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	-	114	78.133	18.393
Bico Internacional S.A.	Ecuador	-	-	962	-
Subtotal subsidiarias		10.420	1.549	271.409	57.832
Accionistas y otras relacionadas	Colombia	-	-	-	7.426
Subtotal accionistas		-	-	-	7.426
Total		10.420	1.549	271.409	65.258

2021	País	Ingresos	Gastos	Por cobrar a partes relacionadas	Por pagar a partes relacionadas
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	7.058	-	120.928	2.816
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	591	37	16.475	11.996
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	1.018	-	25.244	4.978
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC.	Colombia	-	-	9.200	-
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	754	-	10.105	5.000
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	28	-	-	-
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC.	Colombia	116	-	2.605	-
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	-	6	-	5.103
Carvajal Espacios S.A.S. BIC.	Colombia	153	-	3.051	-
Bico Internacional S.A.	Panamá	-	-	-	1.447
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	-	-	52.920	-
Bico Internacional S.A.	Ecuador	-	-	796	-
Subtotal subsidiarias		9.718	43	241.324	31.340
Accionistas y otras relacionadas	Colombia	-	-	265	126
Subtotal accionistas		-	-	265	126
Total		9.718	43	241.589	31.466

Corto plazo

	2022	2021
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	72.419	53.768
Cuentas por pagar a partes relacionadas (1)	60.286	26.494

Largo plazo

	2022	2021
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (2)	198.990	187.821
Cuentas por pagar a partes relacionadas	4.972	4.972

- (1) La variación de las cuentas por pagar a partes relacionadas de corto plazo corresponde principalmente a nuevos préstamos tomados.
- (2) El aumento de las cuentas por cobrar a partes relacionadas de largo plazo corresponde principalmente a la recuperación del deterioro de método de participación reconocido (ver nota 8) y reclasificación del largo a corto plazo.

La Administración de la Sociedad estima que el valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas se aproxima al valor razonable.

Los intereses de los préstamos entre partes relacionadas se realizan a precios de mercado.

Los ingresos corresponden principalmente a intereses por préstamos en dinero.

Compensación a personal gerencial clave

La compensación a personal gerencial clave es como sigue:

	2022	2021
Honorarios a miembros de la Junta Directiva	839	719

14 | Otros ingresos

Los otros ingresos reconocidos durante 2022 y 2021 se componen principalmente de aprovechamientos y recuperación de otros gastos.

15 | Gastos de administración

	2022	2021
Impuestos	1.275	527
Honorarios	962	1.006
Comisiones	160	154
Contribuciones y afiliaciones	64	50
Seguros	10	11
Gastos legales	6	7
Diversos	350	16
Total	2.827	1.771

16 | Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros por valor de \$10.608 y \$9.729 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, se componen principalmente de intereses causados en préstamos otorgados a partes relacionadas.

Por otro lado, los costos financieros por valor de \$74.450 y \$52.361 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, se componen principalmente de intereses causados en los títulos emitidos, préstamos con entidades financieras y cuentas por pagar a partes relacionadas.

17 | Impuestos

Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

Activos por impuestos corrientes

	2022	2021
Autorretención de industria y comercio	767	358
Saldo a favor en industria y comercio	19	-
Saldo a favor en renta	788	763
Total	1.574	1.121

Pasivos por impuestos corrientes

	2022	2021
Impuesto de industria y comercio	767	357

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, son los siguientes:

Estado de Resultados

Impuestos a las ganancias

	2022	2021
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	(3)	-
Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio anterior	-	(1)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(3.314)	7.842
Total	(3.317)	7.841

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 1 % y (6,2 %) aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es la siguiente:

	2022	2021
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	270.710	132.043
A la tasa legal de impuestos del 35% (2021 31%)	35%	31%
Impuesto esperado	(94.748)	(40.933)
Diferencias permanentes:		
En gastos no deducibles	(24.609)	(27.347)
En ingresos no gravados	144.531	84.370
En ingresos gravados	(31.191)	(10.584)
Otros gastos no deducibles	-	338
Impuesto de renta de años anteriores	-	(1)
Efecto por variación de tasas de pérdidas fiscales	(71)	(63)
Efecto por variación de tasas del año corriente	-	2.061
Pérdidas fiscales sin ID años anteriores	2.771	-
A la tasa efectiva de impuesto del 35% (2021 31%)	(3.317)	7.841
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(3.317)	7.841

Impuesto diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2022	2021	2022	2021
Pérdidas fiscales para compensación contra utilidades fiscales futuras	15.792	20.680	4.888	(5.151)
Pasivos estimados y provisiones	4.364	2.733	(1.631)	(2.733)
Otras partidas	(115)	(58)	57	42
Activo neto por impuesto diferido	20.041	23.355	3.314	(7.842)

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene pérdidas fiscales por \$45.120 (2021 \$38.524) del valor de estos créditos fiscales, \$24.872 no tienen vencimiento, \$1.240 vencen en 2031, \$9.147 vencen en 2032 y \$9.861 vencen en 2033.

Los principales cambios en el impuesto diferido son los siguientes:

1. Pérdidas fiscales durante el periodo por un valor de \$4.888.
2. Pasivos estimados por valor de \$1.631.
3. Por cambios en la base \$3.314.

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2022	2021
Activo por impuesto diferido	20.156	23.413
Pasivo por impuesto diferido	(115)	(58)
Activo neto por impuesto diferido	20.041	23.355

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	23.355	15.513
Ingreso (gasto) reconocido en el resultado de operaciones continuadas	(3.314)	7.842
Saldo al cierre del ejercicio	20.041	23.355

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes; y en el caso de los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que, además, correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal y de la misma naturaleza.

Impuesto diferido activo reconocido

El impuesto diferido activo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$20.156, principalmente compuesto por los siguientes conceptos:

- Pérdidas fiscales disponibles para compensación contra utilidades fiscales futuras, por un valor de \$15.792.
- Pasivos estimados y provisiones \$4.364.

La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior, la Sociedad evaluó la forma en cómo podrá recuperar el impuesto diferido activo; y para ello, se soporta en las siguientes fuentes de ingreso:

- De acuerdo con las proyecciones de los próximos años, se recibirán dividendos gravados para utilizar las pérdidas fiscales existentes al corte de diciembre de 2022.

Impuesto diferido activo no reconocido

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el

numeral 5 del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 periodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene pérdidas fiscales por \$45.120 (2021 \$38.524).

Año vencimiento	Valor
Sin año de vencimiento	24.872
2031	1.240
2032	9.147
2033	9.861
Total	45.120

El activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales ha sido reconocido, por cuanto la Sociedad ha evaluado y llegado a la conclusión de que es probable que el activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas sea recuperable.

Impuesto diferido pasivo reconocido

El impuesto diferido pasivo reconocido en estados financieros asciende a la suma de \$115, compuesto principalmente por las diferencias en cambio no realizadas en los rubros de cuenta por cobrar y disponible.

Impuesto diferido pasivo no reconocido

Al 31 de diciembre de 2022 no existen pasivos por impuesto diferido reconocidos, relacionados con impuestos que serían pagaderos sobre las ganancias no remitidas de las subsidiarias,

asociadas o negocios conjuntos del Grupo. El Grupo ha determinado que los resultados no distribuidos de sus subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas no se distribuirán en el futuro cercano, ya que el Grupo ha acordado con su asociada que las ganancias de esta última no se distribuirán sin el consentimiento del Grupo. La Sociedad no prevé otorgar tal consentimiento a la fecha de

cierre del periodo sobre el que se informa; y el negocio conjunto del Grupo no puede distribuir sus ganancias sin el consentimiento previo de todos los socios del negocio. La Sociedad no prevé otorgar tal consentimiento a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Adicionalmente, el Grupo no tiene planes de enajenación de estas inversiones en un futuro previsible.

	2022	2021
Diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias para las cuales no se ha reconocido impuesto diferido:		
Subsidiarias locales	1.308.251	956.822
Subsidiarias extranjeras	(53.394)	(60.475)
Total	1.254.857	896.347

Firmeza de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017⁸, y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años

a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de 5 años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1° de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha

8. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Concepto 14116 del 26 de julio de 2017.

de compensación por 3 años más, en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir del año 2020, con la entrada en vigencia de la Ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a 5 años⁹.

Otros aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) tendrán efectos impositivos únicamente cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009.

Mediante Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 del Consejo de Estado, se declaró la nulidad de los Oficios 756 del 27 de marzo de 2019 y 1017 del 3 de julio de 2018, emitidos por la autoridad fiscal, que hacen referencia a la compensación de pérdidas fiscales generadas antes del 2017, cuando el impuesto sobre la renta y complementarios coexistía con el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se consideraban para realizar el cálculo previsto por el régimen de transición del artículo 290 del E.T., donde se concluyó que el saldo por compensar de las pérdidas fiscales obtenidas antes del año gravable 2013 no debe ser considerado para la aplicación del régimen de transición establecido en el numeral 5 del artículo

290 del E.T. De esta forma, los saldos acumulados de pérdidas fiscales hasta el 2012 se podrán compensar por su valor total, es decir, por el valor que haya sido declarado en las respectivas declaraciones del impuesto sobre la renta.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2022. Para este propósito, la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2023. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2022.

9. ARTÍCULO 117. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Beneficio de auditoría

La Ley 2010 de 2019 estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2021 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación, si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y, siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre que presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

La Ley 2155 de 2021, modificó estos porcentajes mínimos de incremento en el impuesto neto de renta, para las declaraciones de renta de los años gravables 2022 y 2023, en 35% y 25% respectivamente.

Impuesto sobre la renta

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018), debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a

partir del 1° de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020; fruto de esta facultad, el Gobierno presentó un proyecto de ley que fue sancionado y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

Así mismo, el 13 de diciembre de 2022, Colombia promulgó la Ley 2277 por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que introduce algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes.

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes, introducidas por la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, cuyo propósito es apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social.

Esta ley adopta una serie de medidas de política fiscal, cuyo objetivo es adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, a partir de la implementación de un conjunto de medidas orientadas a fortalecer la tributación de aquellos sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, fortalecer la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

Impuesto sobre la renta para personas jurídicas y sus asimiladas

Se mantiene una tarifa del 35% para las sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades del exterior y personas jurídicas extranjeras con o

sin residencia en el país, obligados a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta.

También se fija una tributación mínima para las personas jurídicas incluidos los usuarios en Zona Franca, la cual se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). La ley aprobada determina las fórmulas y los supuestos para calcular el impuesto que se debe adicionar por el contribuyente para llegar a la TTD.

El impuesto sobre la renta para los usuarios de Zona Franca tendrá dos componentes:

- A la renta líquida gravable por el resultado de dividir los ingresos provenientes de las exportaciones de bienes y servicios por la totalidad de los ingresos fiscales, excluyendo las ganancias ocasionales, se le aplicará una tarifa del 20%.
- A la renta líquida gravable por el resultado de dividir los ingresos diferentes de aquellos provenientes de exportaciones de bienes y servicios por la totalidad de los ingresos fiscales, excluyendo las ganancias ocasionales, le será aplicable la tarifa general del 35%.

La suma de ambos cálculos será el valor correspondiente al impuesto sobre la renta.

La tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a los usuarios comerciales de Zona Franca será la tarifa general del 35%. Para los contribuyentes usuarios de Zona Franca que tienen suscrito contrato de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el correspondiente contrato.

Se deroga el régimen de mega inversiones.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, para ser tratados como deducción fiscal por el 100%, siempre que dicho impuesto tenga relación de causalidad con la actividad productora de renta, y estén efectivamente pagados durante el año o periodo gravable.

Así mismo se establece un límite a los beneficios y estímulos tributarios para las sociedades nacionales, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, que no podrán exceder el 3% de la renta líquida antes de detraer dichas deducciones.

El descuento tributario por inversiones en investigación y desarrollo tecnológico se incrementa del 25% al 30% del valor invertido.

Impuestos medioambientales

- **Impuesto al carbono:** Se amplía el hecho generador para la venta, importación y retiro de carbón. No se causará el impuesto en la exportación ni en el caso del carbón que es utilizado en coqueñas. Tendrá una tarifa específica considerando el factor de emisión de gases de efecto invernadero, por unidad de combustible. Sin embargo, se establece un régimen de transición para este impuesto.
- **Impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso, utilizados para envasar, embalar o empacar bienes:** Este nuevo impuesto grava la venta, retiro para consumo propio, así como la importación del plástico de un solo uso a cargo del productor o importador, calculado sobre el peso en gramos del envase, embalaje o empaque de plástico de un solo uso de plástico. Dicho impuesto no será deducible de renta.

- **Impuestos saludables:** Estos nuevos tributos entrarán en vigencia el 1° de noviembre de 2023:
 - **Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas:** Este nuevo impuesto grava la producción, importación, retiro de inventarios y actos que impliquen la transferencia de dominio de bebidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución permitan la obtención de bebidas azucaradas, calculado sobre el contenido en gramos de azúcar por cada 100 mililitros de bebida o su equivalente, y cuyo responsable es el productor o importador.
 - **Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados industrialmente y con azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas:** El hecho generado lo constituye la producción, venta, retiro de inventarios y cualquier acto que implique la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso así como la importación de productos comestibles ultraprocesados industrialmente o con azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas, azucaradas con una tarifa gradual del 10% para el año 2023, 15% para el año 2024 y 20% para el año 2025 y siguientes, cuyo responsable es el productor o importador.

Tarifa de impuesto sobre ganancias ocasionales

La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales aumenta del 10% al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas no residentes.

Impuesto sobre las ventas

Se eliminan los días sin IVA.

Impuesto al patrimonio

Se establece este impuesto de manera permanente, a diferencia de sus versiones anteriores, donde se consideraba transitorio. Este impuesto grava la posesión de riqueza al 1° de enero de cada año para patrimonios iguales o superiores a 72.000 UVT (\$3.053 para el año 2023), aplicando una tarifa progresiva. Este impuesto aplica para personas naturales y para aquellas sociedades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta y que posean bienes ubicados en Colombia.

Impuesto a los dividendos

- Se incrementa al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos pagados a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. Esta retención será trasladable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Los dividendos obtenidos por sociedades o entidades extranjeras, así como por personas naturales no residentes, aplicarán una tarifa de retención en la fuente del 20% por los dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.
- Las personas naturales residentes que perciban dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, aplicarán las tarifas marginales del impuesto sobre la renta para personas naturales, y

estarán sometidos a una tarifa de retención en la fuente del 15% a partir de 1.090 UVT (\$46 para el año 2023).

Tributación Internacional

- **Presencia económica significativa:** A partir del 1° de enero de 2024, se encuentran sometidos al impuesto sobre la renta las personas no residentes o las entidades no domiciliadas en el país con presencia económica significativa sobre los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o prestación de servicios a favor de clientes y/o usuarios ubicados en el territorio nacional, sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - Mantener una interacción deliberada y sistemática en el mercado colombiano, con usuarios ubicados en el territorio nacional.
 - Se establece una lista de servicios sujetos a este gravamen, que entre otros incluye servicios de publicidad online, servicios de contenidos digitales, servicios de transmisión libre, entre otros.
 - Durante el año gravable anterior o en el año gravable en curso, hubiere obtenido ingresos brutos iguales o superiores a 31.300 UVT (\$1.327 para el año 2023).

Procedimiento tributario y disposiciones penales

- Se reduce la tasa de interés moratorio en 50%, para aquellas obligaciones aduaneras y tributarias que se paguen totalmente hasta el 30 de junio de 2023.
- Las declaraciones de retenciones en la fuente que se hayan presentado sin pago total producirán efectos legales, siempre que el valor dejado de pagar no supere 10 UVT (\$424.120 para el año 2023) y este se cancele a más tardar dentro del año siguiente contado a partir de la fecha de vencimiento del plazo para declarar.
- Se establece un tope máximo para imponer sanción por no enviar información o que sea suministrada con errores, aplicarán una multa que no supere las 7.500 UVT (\$318 para el año 2023), con el cumplimiento de ciertos requisitos.
- La utilización de beneficios fiscales múltiples, basados en el mismo hecho económico, ocasiona para el contribuyente la pérdida del mayor beneficio, sin perjuicio de las sanciones por inexactitud a que haya lugar.
- Se reduce el umbral por omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes, pasando de 5.000 SMLMV a 1.000 SMLMV (\$1.160 para el año 2023).

18 | Capital emitido

El capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	País	Número de acciones ordinarias autorizadas	Número de acciones suscritas y pagadas	Valor nominal por acción en pesos colombianos	Capital a saldo histórico
Carvajal S.A.	Colombia	2.000.000.000	1.636.929.895	1	1.637

La Sociedad mantiene una sola clase de acciones ordinarias.

El número de acciones suscritas, pagadas y en circulación es el siguiente:

Año	Acciones suscritas y pagadas	Acciones readquiridas	Acciones en circulación
2022	1.636.929.895	19.401.397	1.617.528.498
2021	1.636.929.895	16.844.891	1.620.085.004

En los meses de octubre y noviembre de 2022, se realizaron readquisiciones de 2.556.506 acciones.

El siguiente es el resumen de la composición accionaria de la Sociedad:

Carvajal S.A.

Composición accionaria a 31 de diciembre de 2022

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje participación
Fundación Carvajal	376.789.882	23 %
Carvajal Lourido S.A.S.	108.283.620	7 %
Casa Valli S.A.S.	85.590.138	5 %
Visalva S.A.S. (Antes Guillermo Carvajal y Cía. S. en C.)	82.811.412	5 %
Otros accionistas con participación inferior al 5 %	964.053.446	60 %
Total acciones en circulación	1.617.528.498	100 %

Carvajal S.A.

Composición accionaria a 31 de diciembre de 2021

Accionista	Número de acciones	Porcentaje participación
Fundación Carvajal	376.789.882	23 %
Carvajal Lourido S.A.S.	108.283.620	7 %
Otros accionistas con participación inferior al 5 %	1.135.011.502	70 %
Total acciones en circulación	1.620.085.004	100 %

19 | Reservas

La naturaleza, propósito y movimiento de las reservas se explican a continuación:

Reservas legales y estatutarias

	2022	2021
Reserva legal	819	819
Reserva para readquisición de acciones	31	31
Reserva para futuras capitalizaciones y otros	341.691	304.571
Total	342.541	305.421

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	305.421	305.421
Traslado de utilidades retenidas	81.511	-
Readquisición de acciones	(4.148)	-
Decreto de dividendos	(40.243)	-
Saldo al final del periodo	342.541	305.421

Las reservas legales y estatutarias se componen principalmente de reservas para futuras capitalizaciones que, por lo general, se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

Reservas de ORI

	2022	2021
De otras variaciones patrimoniales de subsidiarias	52.444	(86.702)
Total	52.444	(86.702)

Reserva de otras variaciones patrimoniales de subsidiarias

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	(86.702)	(108.229)
Ganancia (pérdida) que surge de cambios en otras variaciones patrimoniales de subsidiarias	139.146	21.527
Saldo al final del periodo	52.444	(86.702)

20 | Dividendos

Los valores distribuidos a los propietarios de la controladora en el periodo fueron:

	2022	2021
Dividendos pagados	32.254	5.091
Dividendos decretados en Asamblea de Accionistas de Carvajal S.A., celebrada el 28 de marzo de 2022, de \$18,66 por cada una de las 1.620.085.004 acciones suscritas, pagadas y en circulación.	30.231	-
Dividendos decretados en Asamblea extraordinaria de Accionistas de Carvajal S.A., celebrada el 13 de diciembre de 2022, de \$6,19 por cada una de las 1.617.528.498 acciones suscritas, pagadas y en circulación.	10.012	-

21 | Resultado neto por acción básica y diluida

	2022	2021
Resultado neto por acción básica y diluida proveniente de operaciones	165,09	86,34
Resultado neto por acción básica y diluida	165,09	86,34

El resultado neto del periodo y el número promedio de acciones ordinarias usadas en el cálculo del resultado neto por acción básica y diluida son las siguientes:

	2022	2021
Resultado neto del periodo	267.393	139.884
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para propósitos de la utilidad neta por acción básica y diluida.	1.619.642.781	1.620.085.004

22 | Gestión de capital

La Sociedad gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de gobierno corporativo, a través del cual, la Junta Directiva de la Sociedad define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Sociedad no se ha alterado en comparación con 2021.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera separado, son:

- Salvaguardar que los negocios de la Sociedad serán capaces de continuar como empresas en marcha.
- Asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y los beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital.
- Mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades.
- La Sociedad no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Sociedad gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir

por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice *Deuda Bruta/Ebitda*. Para este propósito, la *Deuda Bruta* se define como *las obligaciones o préstamos con entidades financieras y títulos de deuda emitidos*, y el *Ebitda* se define como *el resultado de actividades de operación más depreciaciones, amortizaciones y menos o más otras ganancias (pérdidas)*.

23 | Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de emisión de este informe, la Administración considera que no existen otros eventos subsecuentes que tengan un impacto material en los estados financieros.

24 | Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Carvajal S.A., el 27 de febrero de 2023. Estos estados financieros serán presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación el día 27 de marzo de 2023.



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:

Carvajal S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Carvajal S.A., que comprenden el estado de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados separados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con

el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de

mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría

Estimación de deterioro por Inversiones en subsidiarias y asociadas

Como se describe en la nota 5. Literal E a los estados financieros adjuntos. Las inversiones en subsidiarias controladas por la Sociedad se contabilizan mediante el método de participación patrimonial. La Sociedad controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida según el método de participación se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados, y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La determinación de los montos recuperables de las inversiones del Grupo en asociadas se basa en las estimaciones de la Administración de los flujos de efectivo futuros y su juicio con respecto al desempeño de las asociadas. Es un asunto clave de nuestra auditoría debido a la incertidumbre de pronosticar y descontar los flujos de efectivo futuros, el nivel de juicio de la administración involucrado y la importancia de la inversión del Grupo en asociadas que representa el 85% para Carvajal S.A. del total de los activos al 31 de diciembre de 2022.

Respuesta de auditoría

Obtuve un entendimiento del proceso de valoración, identificando la ruta crítica para la determinación de la estimación y para el procedimiento de evaluación de las variables involucradas para el cálculo así:

- Realicé la evaluación de la proyección de flujos de efectivo futuros preparados por la administración, evaluando los supuestos y comparando las estimaciones con datos de la industria, económicos y financieros disponibles externamente.
- Involucré a nuestros especialistas internos quienes evaluaron los supuestos y metodologías claves utilizados para determinar el monto recuperable de la inversión en asociadas.
- Así mismo, evalué la adecuada revelación de este asunto en la nota 8 de los Estados Financieros.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea

suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Carvajal S.A. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 6 de marzo de 2023.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Óscar Piñeiro Tamburrini.



Cristhian Camilo Ampudia Cortés

Revisor fiscal

Tarjeta profesional 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
Cali, Colombia

6 de marzo de 2023



Estados financieros consolidados



CARVAJAL S.A.

Estados de situación financiera consolidados

Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021. En millones de pesos colombianos.

	NOTA	2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	300.526	359.110
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	850.047	663.567
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	28	2.501	2.579
Inventarios	10	901.753	508.707
Otros activos no financieros	9	28.775	29.208
Activos por impuestos	33	170.588	162.532
Otros activos financieros	9	-	8
Activos mantenidos para la venta	11	1.092	1.116
Activos corrientes		2.255.282	1.726.827
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	17.215	32.130
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial	13	22.325	20.523
Propiedades, planta y equipo	14	1.280.276	1.134.817
Activos por derecho de uso	15	415.980	320.090
Propiedades de inversión	16	287.759	275.781
Plusvalía	17	162.786	162.786
Otros activos intangibles	18	19.813	17.020
Otros activos		2.045	1.785
Activos por impuestos diferidos	33	72.861	68.342
Activos no corrientes		2.281.060	2.033.274
Total activo		4.536.342	3.760.101

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.

Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

CARVAJAL S.A.

Estados de situación financiera consolidados

Con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021. En millones de pesos colombianos.

	NOTA	2022	2021
Pasivos			
Obligaciones financieras	19	215.913	301.163
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	889.261	641.450
Cuentas por pagar a partes relacionadas	28	7.789	506
Otros pasivos por arrendamientos	22	50.161	40.327
Beneficios a los empleados	24	130.028	103.003
Pasivos por impuestos	33	123.969	84.126
Otros pasivos financieros	23	257	-
Pasivos corrientes		1.417.378	1.170.575
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	19	1.461.455	1.372.514
Títulos emitidos	20	298.219	297.364
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	21	7.026	6.664
Otros pasivos por arrendamientos	22	157.802	115.137
Beneficios a los empleados	24	53.005	58.275
Otras provisiones	25	39.501	37.134
Pasivo por impuestos diferidos	33	81.178	84.498
Pasivos no corrientes		2.098.186	1.971.586
Total pasivo		3.515.564	3.142.161
Patrimonio			
Capital emitido	35	8.119	8.119
Prima de emisión		547	547
Reservas legales y estatutarias	36	399.390	346.514
Reservas de ORI	36	116.773	(40.731)
Resultados acumulados		439.898	257.618
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		964.727	572.067
Participaciones no controladoras		56.051	45.873
Total patrimonio		1.020.778	617.940
Total pasivo y patrimonio		4.536.342	3.760.101

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.

Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

CARVAJAL S.A.

Estados de resultados consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. En millones de pesos colombianos.

	NOTA	2022	2021
Ingresos de actividades ordinarias	29	4.824.153	3.570.966
Costos de ventas		3.403.342	2.549.005
Ganancia bruta		1.420.811	1.021.961
Otros ingresos	29	31.241	36.133
Gastos de ventas	31	588.076	468.909
Gastos de administración	31	192.064	150.426
Otros gastos	31	23.512	31.699
Otras ganancias (pérdidas)		5.382	15.630
Resultados de actividades de operación		653.782	422.690
Ingresos financieros	32	7.117	2.331
Costos financieros	32	226.829	159.955
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta		19.646	16.917
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas		(2.434)	(3.264)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias		451.282	278.719
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	33	(149.407)	(111.540)
Resultado neto del periodo		301.875	167.179
Resultado neto atribuible a:			
Propietarios de la controladora		294.767	156.698
Participaciones no controladoras		7.108	10.481

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.

Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Crithian Camilo Ampudia C.
Revisor Fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

CARVAJAL S.A.

Estados de otros resultados integrales consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. En millones de pesos colombianos.

	2022	2021
Resultado neto del periodo	301.875	167.179
Otros resultados integrales		
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos		
Remediciones de pasivos por beneficios definidos	3.425	3.010
Revaluación de activos	(985)	(27)
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo, neto de impuestos	2.440	2.983
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos		
Ajustes por conversión	166.828	25.388
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse al resultado del periodo, neto de impuestos	166.828	25.388
Otros resultados integrales, netos de impuestos	169.268	28.371
Total resultado integral	471.143	195.550
Resultado integral total atribuible a:		
Propietarios de la controladora	455.696	180.523
Participaciones no controladoras	15.447	15.027

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.

Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. En millones de pesos colombianos.

	Atribuible a los propietarios de la Controladora								Participaciones no controladoras	Total patrimonio	
	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Reservas de ORI				Resultados acumulados			Total
				Reserva de conversión	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Superávit por revaluación de activos	Subtotal reservas de ORI				
Saldo a 31 de diciembre de 2021	8.119	547	346.514	(60.473)	1.995	17.747	(40.731)	257.618	572.067	45.873	617.940
Cambio por adopción de nuevas normas	-	-	-	-	-	-	-	(17.965)	(17.965)	(8)	(17.973)
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	294.767	294.767	7.108	301.875
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	(985)	157.504	3.425	160.929	8.339	169.268
Otros resultados integrales	-	-	-	158.489	-	(985)	157.504	-	160.929	-	169.268
Total resultado integral	-	-	-	158.489	-	(985)	157.504	-	160.929	15.447	471.143
Transacciones con propietarios de la Compañía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contribuciones y distribuciones	-	-	(40.243)	-	-	-	-	-	(40.243)	-	(40.243)
Decreto dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.589)	(3.589)
Decreto dividendos a terceros	-	-	(5.000)	-	-	-	-	-	(5.000)	-	(5.000)
Readquisición de acciones	-	-	98.119	-	-	-	-	(98.119)	-	-	-
Traslado de la utilidad	-	-	52.876	-	-	-	-	(98.119)	(45.243)	(3.589)	(48.832)
Total contribuciones y distribuciones	-	-	52.876	-	-	-	-	(98.119)	(45.243)	(3.589)	(48.832)
Cambios en las participaciones de propiedad	-	-	-	-	-	-	-	172	172	(1.672)	(1.500)
Adquisiciones de participaciones no controladoras sin cambio en control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total cambios en las participaciones de propiedad	-	-	-	-	-	-	-	172	172	(1.672)	(1.500)
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	52.876	-	-	-	-	(115.912)	(63.036)	(5.269)	(68.305)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	8.119	547	399.390	98.016	1.995	16.762	116.773	439.898	964.727	56.051	1.020.778

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.

Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021. En millones de pesos colombianos.

	Atribuible a los propietarios de la Controladora										Total	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas legales y estatutarias	Reservas de ORI				Resultados acumulados	Total				
				Reserva de conversión	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Superávit por revaluación de activos	Subtotal de reservas de ORI						
Saldo a 31 de diciembre de 2020	8.119	547	346.514	(81.315)	1.995	17.774	(61.546)	97.911	391.545	36.405	427.950		
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	-	-	-	156.698	156.698	10.481	167.179		
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	-	(27)	20.815	3.010	23.825	4.546	28.371		
Otros resultados integrales	-	-	20.842	20.842	-	(27)	20.815	159.708	180.523	15.027	195.550		
Total resultado integral	-	-	20.842	20.842	-	(27)	20.815	159.708	180.523	15.027	195.550		
Transacciones con propietarios de la Compañía													
Contribuciones y distribuciones													
Decreto dividendos a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.517)	(2.517)		
Reintegro de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.023)	(3.023)		
Total contribuciones y distribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.540)	(5.540)		
Cambios en las participaciones de propiedad													
Adquisiciones de participaciones no controladoras sin cambio en control	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(19)	(20)		
Total cambios en las participaciones de propiedad	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(19)	(20)		
Total transacciones con los propietarios de la Compañía	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	(5.559)	(5.560)		
Saldo a 31 de diciembre de 2021	8.119	547	346.514	(60.473)	1.995	17.747	(40.731)	257.618	572.067	45.873	617.940		

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.



Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)



José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T



Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor Fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)



CARVAJAL S.A.

Estados de flujos de efectivo consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021. En millones de pesos colombianos.

	2022	2021
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Resultado neto del periodo	301.875	167.179
Ajustes por:		
Gasto deterioro de cartera y ajuste a su VPN	11.058	3.180
Gasto provisión de inventarios y ajuste a su VNR	59.545	3.505
Depreciación y amortización	193.206	173.163
Deterioro de propiedades, planta y equipo	21	-
Gasto intereses financieros	207.693	145.690
Recuperación de otros pasivos por arrendamientos	(120)	(4.035)
Gastos financieros de otros pasivos por arrendamiento	12.556	10.944
Ajuste neto al valor razonable propiedades de inversión	(7.956)	(11.352)
Resultado neto por método de participación patrimonial	3.881	3.690
Impuesto de renta diferido	(27.709)	28.618
Impuesto de renta corriente	177.116	82.922
Utilidad neta en venta o retiro de propiedades, planta y equipo	2.424	5.204
Diferencia en cambio no realizada	(232)	(14.573)
Subtotal	933.358	594.135
Cambios en:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(91.138)	(18.916)
Inventarios	(386.722)	(72.402)
Otros activos financieros	1.231	12.452
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	229.061	56.463
Impuestos por pagar	(18.905)	37.366
Beneficios a los empleados	13.073	21.719
Provisiones	(2.405)	3.576
Otros pasivos	265	(37)
Pagos de otros pasivos por arrendamientos	(84.199)	(51.479)
Flujo procedente de actividades de operación	593.619	582.877
Impuesto de renta pagado	(127.529)	(64.584)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	466.090	518.293
Flujo de efectivo de actividades de inversión:		
Incremento de inversiones	(5.683)	(4.376)
Readquisición de acciones	(5.000)	(20)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(138.236)	(44.297)
Incremento en propiedades de inversión	(4.022)	(13.366)
Readquisición de minoritario	(1.500)	-
Incremento neto en intangibles	(8.472)	(3.707)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(162.913)	(65.766)
Flujo de efectivo de actividades de financiación:		
Pagos/préstamos obtenidos, neto	(105.513)	(132.444)
Dividendos pagados	(35.843)	(7.380)
Reintegro de capital	-	(3.023)
Pago de intereses y otros costos financieros	(206.442)	(143.862)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(347.798)	(286.709)
Ajuste por conversión y efecto por variación en tasas	(13.963)	(66.418)
(Disminución) incremento de efectivo y equivalentes de efectivo	(58.584)	99.400
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	359.110	259.710
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	300.526	359.110

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

(*) Ver certificación adjunta.

Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal (*)

José Alexander Castro V.
Contador (*)
T.P. 72788-T

Cristhian Camilo Ampudia C.
Revisor fiscal
T.P. 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 6 de marzo de 2023)

CERTIFICACIÓN

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de **CARVAJAL S.A.**, cortados a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Estos estados financieros consolidados se prepararon con base en los estados financieros individuales o separados de las sociedades subordinadas, los cuales se tomaron fielmente de sus libros. Los estados financieros de las sociedades subordinadas incluidos en esta consolidación fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de cada una de ellas y han sido certificados individualmente por sus representantes legales y contadores. Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos consolidados de la Compañía reportante existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de **CARVAJAL S.A.** en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Pedro Felipe Carvajal C.
Representante legal



José Alexander Castro V.
Contador
T.P. 72788-T



CARVAJAL S.A. y compañías relacionadas

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto los dividendos por acción, el valor nominal de las acciones y las cifras denominadas en otras monedas).

Las presentes notas se refieren a los estados financieros consolidados: estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el correspondiente estado de resultados consolidado, estado de otros resultados integrales consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

1 | Entidad que informa

Carvajal S.A. (en adelante la Organización) es una Compañía con domicilio en Colombia. Tiene su sede principal en la calle 29 Norte # 6A-40 de Cali, Colombia, y opera a través de compañías subsidiarias en otros diez (10) países de Latinoamérica, el Caribe y Estados Unidos.

Estos estados financieros consolidados incluyen a la Compañía y sus subsidiarias (en conjunto “la Organización Carvajal” o “la Organización”, e individualmente como “entidades de la Organización Carvajal”). La Organización Carvajal está principalmente involucrada en las siguientes actividades:

- Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques.
- Producción y comercialización de papel.
- Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos.
- Producción y comercialización de cuadernos, útiles escolares y papelería para oficina.

- Producción y comercialización de muebles de oficina.
- Desarrollo de negocios inmobiliarios, especialmente la construcción y urbanización (en asocio con terceros), la adquisición y enajenación de inmuebles y celebración de contratos de arrendamiento sobre los mismos.

2 | Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, aplicables a las compañías pertenecientes al Grupo 1, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, y compiladas en el *Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera NIIF, Grupo 1*.

Las NCIF aceptadas en Colombia y aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), excepto por las fechas de vigencia de las mismas, las cuales fueron incorporadas en Colombia por el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios y por la siguiente modificación requerida:

- Decreto 2131 de 2016, mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19 - Beneficios a los empleados).

Las notas 5 y 6 incluyen detalles de las políticas contables de la Organización y los juicios y estimaciones relevantes en la preparación de estos estados financieros consolidados.

- Decreto 2617 de 2022, se reconoce el efecto del valor del impuesto diferido derivado del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados. El efecto se revela en la nota 33 de estos estados financieros consolidados.

3 | Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía matriz. Todas las cifras están expresadas en millones y han sido redondeadas a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

La moneda funcional representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía. Se determinó el peso colombiano considerando que:

- Influye principalmente en los precios de venta de los bienes y servicios.
- Corresponde al país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- Influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios.
- En esta moneda mantienen los valores cobrados por las actividades de operación.

Los estados financieros de las subsidiarias del exterior se convierten a la moneda de presentación (peso colombiano), para fines de consolidación, de acuerdo con la política descrita en la nota 5.c.ii - Negocios en el extranjero.

4 | Adopción de normas nuevas

A partir del año 2022 entraron en vigencia la siguiente interpretación y enmiendas a las normas:

- NIIF 17 - Contratos de seguros.

Mejoras anuales a las NIIF en 2021

- Enmiendas a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.
- Enmiendas a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables.
- Enmiendas a la NIIF 16 - Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19, más allá del 30 de junio de 2021.
- Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Mejoras anuales a las NIIF en 2018-2020

- Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 - Reforma de las tasas de interés de referencia.
- Enmiendas a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo: Ingresos obtenidos antes del uso previsto.
- Enmiendas a la NIC 37 - Contratos onerosos: Costos del cumplimiento de un contrato.
- Enmiendas a la NIC 1 - Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.

- Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual.
- Enmiendas a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera.
- NIC 41 Agricultura - Impuestos en las mediciones de valor razonable.
- Enmiendas a la NIIF 9 - Honorarios en la prueba del “10 por ciento” para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros.

A 1° de enero de 2022, la Sociedad llevó a cabo la revisión inicial para aplicar por primera vez las anteriores enmiendas e interpretación, pero estas no han tenido un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad o de las subsidiarias. La Sociedad y sus subsidiarias no han adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda emitida, pero no efectiva a la fecha.

Normas emitidas no vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros, son reveladas a continuación. La Organización adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17 - Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro que cubren la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como

ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma es dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluidos todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- a. Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- b. Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2021

Enmiendas a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona: “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en

la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Enmiendas a la NIC 1 - Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- b. Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros: “Una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa”.
- c. Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- d. Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Enmiendas a la NIIF 16 - Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19, más allá del 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender del 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia por covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Organización se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Enmiendas a la NIC 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo, presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Organización se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Mejoras 2018-2020

Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7- Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y/o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023. La Organización se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Enmiendas a la NIC 16 - Propiedades, planta y equipo: Ingresos obtenidos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos obtenidos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados

los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 37 - Contratos onerosos: Costos del cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37, para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un “enfoque de costos directamente relacionados”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato, para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 1 - Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1, a fin de especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- a. El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.

- b. Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio.
- c. Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.
- d. Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Enmiendas a la NIIF 3 - Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la preparación y presentación de estados financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco conceptual para la información financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del “día 2”, derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3, con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la preparación y presentación de estados financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Enmiendas a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

NIC 41 Agricultura - Impuestos en las mediciones de valor razonable

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las NIIF, el IASB emitió una modificación a la NIIF 41, Agricultura. Esta modificación elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41, que exige que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable de los activos que se encuentran dentro del alcance de la NIC 41.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

Enmiendas a la NIIF 9 - Honorarios en la prueba del “10 por ciento” para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen solo aquellos pagados o recibidos

entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1° de enero de 2023.

5 Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables se describen a continuación:

A. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas, que se han medido usando una base alternativa a cada fecha del estado de situación financiera:

Partida	Base de medición
Propiedades de inversión	Valor razonable
Instrumentos financieros de cobertura	Valor razonable
Pasivo por beneficios definidos	Valor presente de la obligación por beneficios definidos
Pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligación

B. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan la situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados del ejercicio, los otros resultados integrales del ejercicio, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de todas las

subsidiarias directas e indirectas de Carvajal S.A. y Carvajal Propiedades e Inversiones S.A. detalladas en el Anexo 1. Carvajal S.A. ejerce control sobre Carvajal Propiedades e Inversiones S.A., donde tiene participación minoritaria.

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por la Organización Carvajal. La Organización controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene control y hasta la fecha en que este cesa. Para efectos de la consolidación, se han realizado ajustes a los estados financieros individuales de las subsidiarias, para que los estados financieros consolidados reflejen políticas contables uniformes.

ii. Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras se miden por la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida en la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación de la Organización Carvajal en una subsidiaria que no resulten en una pérdida de control, se contabilizan como transacciones de patrimonio.

iii. Pérdida de control

Cuando la Organización pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida

resultante se reconoce en resultados. Si la Organización retiene alguna participación en la exsubsidiaria, esta se valorizará a su valor razonable en la fecha en la que se pierda control.

iv. Participación en inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial

Las participaciones de la Organización en las inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de participación patrimonial, incluyen las inversiones en asociadas y en negocios conjuntos.

Una asociada es una entidad sobre la cual la Organización tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que la Organización tiene control conjunto, mediante el cual la Organización tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones sobre sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y en negocios conjuntos se contabilizan usando el método de participación patrimonial. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación de la Organización en el resultado integral de las inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial.

Cuando la participación de la Organización en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto exceda el valor de la inversión en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la Organización en la asociada o negocio conjunto), la Organización deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen, siempre y cuando la Organización haya contraído alguna obligación legal o implícita

o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto se contabiliza usando el método de la participación patrimonial desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o negocio conjunto.

En la adquisición de la inversión en la asociada o negocio conjunto, cualquier exceso del costo de la inversión sobre la distribución del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada se reconoce como plusvalía, la cual se incluye dentro del valor en libros de la inversión. Cualquier exceso en la distribución de la Organización del valor razonable neto de los activos y pasivos identificables sobre el costo de inversión, luego de su revaluación, se contabiliza inmediatamente en ganancias o pérdidas en el periodo en el que se adquirió la inversión.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida, de acuerdo con el método de participación patrimonial, se mide comparando el valor recuperable de la inversión con su valor en libros. La pérdida por deterioro se reconoce en resultados y se reversa si ha habido un cambio favorable en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable.

La Organización cesa el uso del método de la participación patrimonial desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta.

v. Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto a través del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con el acuerdo. El control conjunto es la

repartición de control de un acuerdo convenido contractualmente, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una entidad de la Organización inicia sus operaciones mediante operaciones conjuntas, la Organización, como operador conjunto, reconoce en relación con sus intereses en una operación conjunta:

- Sus activos, incluida su participación en cualquier activo mantenido de forma conjunta;
- sus pasivos, incluida su participación en cualquier pasivo incurrido de forma conjunta;
- sus ingresos provenientes de la venta de su participación del resultado derivado de la operación conjunta;
- su participación en los ingresos de la venta que realiza la operación conjunta; y
- sus gastos, incluida su participación en cualquier gasto incurrido de forma conjunta.

La Organización contabiliza los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en la operación conjunta, de acuerdo con las NIIF aplicables a esos activos, pasivos, ingresos y gastos particulares.

Cuando una entidad de la Organización realiza transacciones, como una venta o aporte de activos, con una operación conjunta en la que una entidad de la Organización es un operador conjunto, se considera que la Organización está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta, y las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones se reconocen en los estados financieros consolidados de la Organización, únicamente en la proporción de la participación de otras partes en la operación conjunta.

Cuando una entidad de la Organización realiza transacciones, como una compra de activos, con una operación conjunta en la que una entidad de la Organización es un operador conjunto, la Organización no reconoce su porción de las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

vi. Transacciones eliminadas en consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, se eliminan. Las ganancias no realizadas, provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión se reconoce bajo el método de participación patrimonial, se eliminan de la inversión en proporción de la participación de la Organización en la inversión. Las pérdidas no realizadas se eliminan de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida en que no hay evidencia de deterioro.

vii. Combinación de negocios

La Organización contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición o compra, cuando se transfiere el control a la Organización. La contraprestación transferida en la adquisición, generalmente, se mide al valor razonable, al igual que los activos netos identificables adquiridos, excepto los impuestos diferidos, los instrumentos de pasivo relacionados con pagos basados en acciones y los activos clasificados como mantenidos para la venta. Cualquier plusvalía resultante se somete a pruebas anuales de deterioro. Cualquier ganancia por compra en condiciones muy ventajosas se reconoce de inmediato en resultados. Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o con instrumentos de patrimonio.

C. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional respectiva de las entidades de la Organización en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha del estado de situación financiera se reconvierten a la moneda funcional, a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que se valorizan al valor razonable en una moneda extranjera, se reconvierten a la moneda funcional, en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se valorizan al costo histórico en una moneda extranjera no se reconvierten.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

ii. Negocios en el extranjero

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero y los ajustes del valor razonable surgidos en la adquisición se convierten a pesos colombianos, usando las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a pesos colombianos, usando la tasa del cierre del mes en que se realizaron las transacciones.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en la reserva de ajuste por conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

En la disposición total o parcial de un negocio en el extranjero en el que se pierde el control, la influencia significativa o el control conjunto, el valor acumulado en la reserva de ajuste por conversión relacionada con ese negocio, se reclasifica al resultado como parte de la ganancia o pérdida de la disposición. Si la Organización dispone de parte de su participación en una subsidiaria, pero retiene el control, la proporción relevante del valor acumulado se redistribuye a la participación no controladora. Cuando la Organización dispone solo de una parte de una asociada o negocio conjunto y al mismo tiempo retiene la influencia significativa o el control conjunto, la proporción relevante del valor acumulado se reclasificará al resultado.

Los estados financieros de las empresas cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del estado de situación financiera, antes de ser convertidos a la moneda de presentación, utilizando el procedimiento descrito arriba. Se considera que una economía es hiperinflacionaria cuando, entre otros factores, presenta un índice de incremento general de precios aproximado a 100% en los últimos tres (3) años.

En el momento en que una economía deja de ser hiperinflacionaria, las cifras de las empresas correspondientes, expresadas en la unidad de medida corriente al final del periodo previo, son base para los valores en libros de las partidas en los estados financieros subsiguientes.

D. Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de negocio de la Organización, cuyas operaciones y flujos de efectivo pueden distinguirse claramente del resto de la Organización y que:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o
- es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La clasificación como operación discontinua ocurre en el momento de la disposición, o cuando la operación cumple los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta, lo que ocurra primero.

La utilidad (pérdida) procedente de operaciones discontinuas se presenta en una línea aparte en el estado de resultados, neto del impuesto a las ganancias.

Cuando una operación se clasifica como operación discontinua, el estado comparativo del resultado del periodo y otros resultados integrales se presentan como si la operación hubiese sido discontinua desde el comienzo del año comparativo.

E. Ingresos

La Organización reconoce ingresos, principalmente, de contratos con clientes por:

- Venta y comercialización de artículos de empaques.
- Venta y comercialización de papel.
- Venta y comercialización de artículos escolares y de oficina.
- Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos.

- Venta y comercialización de muebles de oficina.
- Desarrollo de negocios inmobiliarios y arrendamientos.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros. La Organización reconoce el ingreso cuando transfiere el control del producto o servicio al cliente.

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un importe variable, la Organización estima el valor de la contraprestación a la cual la entidad tendrá derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.

El valor de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro.

i. Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando la empresa transfiere el control, que es cuando:

- Se ha transferido la posesión física del bien.
- El cliente obtiene el control.
- El cliente tiene los riesgos y beneficios de propiedad del activo.
- La entidad tiene evidencia de la aceptación de activo por parte del cliente.
- La Compañía tiene el derecho al pago.

Los ingresos por venta de bienes se miden netos de rendimientos, descuentos comerciales y descuentos por volumen y demás contraprestaciones variables. Adicionalmente, en la venta de productos que se venden con derecho a devolución, los ingresos se reconocen estimando la contraprestación variable por el valor esperado, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores, y los periodos establecidos en los acuerdos comerciales. El registro de las ventas con derecho a devolución requiere que se ajuste el ingreso y se reconozca un pasivo por reembolso, que en el caso en que la mercancía entregada al cliente no haya sido pagada, el valor se registra como un menor valor de la cuenta por cobrar; y a su vez se reconoce un activo por contrato que estará representado en un mayor valor del inventario contra el correspondiente costo de ventas.

ii. Prestación de servicios

La Organización reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios, principalmente a lo largo del tiempo, cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a. El cliente recibe y consume en forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la Organización a medida que la Organización lo realiza;
- b. el desempeño de la Organización crea o mejora un activo (por ejemplo, trabajo en progreso) que el cliente controla, a medida que se crea o mejora, o
- c. el desempeño de la Organización no crea un activo con un uso alternativo para la Organización, y la Organización tiene un derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha.

Los métodos utilizados para medir el progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño dependen de la naturaleza del servicio brindado, y son los siguientes:

- a. **Métodos de producto:** Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha, en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas.
- b. **Métodos de recursos:** Se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la Organización para satisfacer la obligación de desempeño (por ejemplo, recursos consumidos, horas de mano de obra gastadas, costos incurridos, tiempo transcurrido u hora de maquinaria utilizada), en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En los casos en que los esfuerzos o recursos de la Organización se gasten uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, la Organización reconoce el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocen como tales solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

iii. Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos, por inversiones que no se consolidan o inversiones que no se registran bajo el método de participación patrimonial, se reconoce en el estado de resultados una vez se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago, siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Organización y que los ingresos puedan medirse confiablemente.

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Organización reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el valor de los ingresos pueda medirse en forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el valor neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

La política de la Organización para el reconocimiento de los ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe más adelante en el literal Q - *Arrendamientos*.

F. Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados de corto plazo se reconocen como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Organización tiene una obligación legal o implícita actual de pagar un valor como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii. Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportes a planes de aportaciones definidas se reconocen como un gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Los pagos hechos a planes de retiros públicos o privados se manejan como planes de aportaciones definidas.

iii. Planes de beneficios definidos

Para los planes de beneficios definidos, el cálculo de la obligación lo efectúan anualmente actuarios independientes, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y las pérdidas actuariales, se reconocen de inmediato en otros resultados integrales.

La Organización determina el costo por intereses del pasivo por beneficios definidos del periodo, aplicando la tasa de descuento que se usa para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del periodo anual y considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el periodo como resultado de pagos de beneficios. El costo por intereses relacionado con los planes de beneficios definidos se reconoce en el estado de resultados. El costo por servicios de otros beneficios post-empleo sobre los cuales tienen derecho empleados activos, se reconoce en el estado de resultados.

iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación de la Organización en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el valor del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el periodo actual y en periodos anteriores. El beneficio se

descuenta para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el periodo en que surgen.

G. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, excepto si se relaciona con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la base gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide utilizando tasas impositivas promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen dos criterios:

- Que se tenga el derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos, y
- que exista la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos, para propósitos de información financiera, y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no se reconocen para las diferencias temporarias:

- Admitidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó la ganancia o pérdida contable o imponible;
- relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos, en la medida que la Organización pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no sean reversadas en el futuro, y
- que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden utilizarse. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se reducen en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados. Esta reducción será objeto de reversión en la medida en que sea probable que haya disponible ganancia fiscal suficiente.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará de nuevo los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el periodo en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Organización espera recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos, al final del periodo sobre el que se informa. Para este propósito, se presume que el valor en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable y de los terrenos se recuperará mediante la venta, y la Organización no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen estos criterios:

- Que se haya reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los valores reconocidos en esas partidas, y
- que los activos y pasivos por impuesto diferido se deriven del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal.

H. Inventarios

Los inventarios se miden al costo o a su valor neto de realización, el que sea menor. Los inventarios en tránsito se miden al costo real.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y, cuando sea aplicable, los costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos en que se haya incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación, basados en la capacidad normal de operación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta menos los costos estimados de producción y los costos que van a ser incurridos en el mercadeo, venta y distribución.

I. Propiedades, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro.

Los costos de reparaciones ordinarias y de mantenimiento se cargan a resultados cuando se incurren. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras se capitalizan.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, planta y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en resultados en *otras ganancias (pérdidas)*.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Organización reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

iii. Depreciación

Para los activos diferentes a terrenos, construcciones en curso y maquinaria en montaje, la depreciación se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Categoría	Años
Construcciones y edificaciones	10 – 100
Maquinaria y equipo	5 – 40
Equipo de computación	3 – 5
Flota y equipo de transporte	5 – 10
Equipo de oficina	5 – 10
Mejoras a propiedades ajenas	El menor entre la vida útil de mejora y el término del contrato.

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición por otra vía, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

J. Costos financieros

Los costos financieros que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales requieren necesariamente un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta, se capitalizan formando parte del costo de dichos activos. El ingreso proveniente de las inversiones temporales generadas con los fondos que se hayan tomado prestados específicamente con el fin de obtener un activo que cumpla las condiciones para su calificación, se deduce de los costos financieros elegibles para la capitalización.

Los demás costos por intereses se reconocen en el estado de resultados en el periodo en que se incurren.

K. Propiedades de inversión

Se clasifican como propiedades de inversión aquellas propiedades mantenidas para generar rentas o incremento de capital, y se reconocen a su valor razonable, determinado con base en el mercado por evaluadores externos. Las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se registran en el estado de resultados en el periodo que se generen.

Para aquellas propiedades que se componen de una parte que se tienen para ganar rentas o apreciación del capital, y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, se contabilizan por separado si las partes pueden ser vendidas separadamente (o colocadas por separado en régimen de arrendamiento financiero). Si las partes no pueden ser separadas, la propiedad únicamente se calificará como propiedad de inversión cuando se utiliza una porción insignificante de la misma para la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Una propiedad de inversión se da de baja en el momento de su disposición, o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad se incluye en los resultados del periodo en el cual se da de baja la propiedad.

Se realizan transferencias a, o de, propiedad de inversión cuando existe un cambio en su uso. Para la transferencia de propiedades de inversión, contabilizadas al valor razonable, a propiedades, planta y equipo o a inventarios, el costo de la propiedad a efectos de contabilizaciones posteriores es el valor razonable en la fecha del cambio de uso. En las transferencias de propiedades, planta y equipo a propiedades de

inversión contabilizadas a su valor razonable, se aplica la política de propiedades, planta y equipo hasta la fecha del cambio de uso y se reconoce cualquier diferencia, a esa fecha, entre el valor en libros de la propiedad y el valor razonable, así:

- Cualquier disminución que tenga lugar en el valor en libros de la propiedad se reconoce en el resultado.
- Cualquier aumento que tenga lugar en el valor en libros se trata como sigue: (i) En la medida en que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad, el aumento se reconoce en el resultado del periodo; y (ii) cualquier remanente del aumento se reconoce en otro resultado integral en el superávit de revaluación dentro del patrimonio.

L. Otros activos intangibles

i. Reconocimiento y medición

Los costos por actividades de investigación se reconocen en resultados, cuando se incurren.

Los costos de desarrollo se capitalizan solo si puede estimarse con fiabilidad que el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos en el futuro y la Organización pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren. Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El valor reconocido inicialmente en los activos generados internamente corresponde a la suma de los costos incurridos desde la fecha en que el activo intangible cumple con los criterios de reconocimiento relacionados.

Los otros activos intangibles que adquiere la Organización y tienen una vida útil finita se valorizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los intangibles con vida útil indefinida se registran al costo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las marcas de la Organización Carvajal generadas internamente no se encuentran registradas como activos en el estado de situación financiera consolidado de la Organización.

ii. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Los otros desembolsos, incluidos los que se requieren para generar internamente plusvalías y marcas, se reconocen en resultados cuando se incurren.

Después de su reconocimiento inicial, los activos generados internamente, con vida útil definida, se amortizan según el método de línea recta sobre su vida útil estimada. Los activos generados internamente sin vida útil definida se evalúan al menos cada año, para determinar si han sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, esta se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

iii. Amortización

La amortización se calcula usando el método lineal durante la vida útil estimada y se reconoce en resultados.

Para los intangibles diferentes a plusvalía e intangibles sin vida útil definida, la amortización se calcula usando el método de línea recta, con los siguientes rangos de vida útil:

Proyecto Desarrollo ERP	7 años
Software / licencias	3-5 años

Los demás intangibles se amortizan con base en los acuerdos contractuales que los generaron.

Los métodos de amortización, la vida útil y los valores residuales se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan si es necesario.

La amortización de los intangibles se registra de acuerdo con el intangible que la genera, en costos de ventas, gastos de ventas o gastos de administración.

iv. Baja en cuentas

El valor en libros de un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- Por su enajenación o disposición por otra vía, o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo intangible se incluirá en el resultado del ejercicio, cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias por este concepto no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

M. Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Organización en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes identificables de una subsidiaria, en la fecha de adquisición.

La plusvalía se reconoce como un activo y su valor recuperable se cuantifica, al menos anualmente,

para determinar si este ha sufrido alguna pérdida por deterioro. De existir pérdida por deterioro, esta se reconoce de inmediato en el estado de resultados y no puede ser revertida posteriormente.

Al disponer de una subsidiaria, el valor correspondiente a la plusvalía se incluye en la determinación de la pérdida o ganancia relacionada.

La política para el manejo de la plusvalía generada en la adquisición de una asociada o negocio conjunto se describe en el literal B, numeral iv, en *Participación en inversiones contabilizadas según el método de participación patrimonial*.

N. Deterioro en el valor de activos no financieros

La Organización revisa anualmente el valor en libros de los activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión, inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existen condiciones que indiquen que los activos puedan haber sufrido deterioro en su valor. Si alguna condición existe, se cuantifica el valor recuperable del activo para determinar la posible pérdida por deterioro. Si el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Organización estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece. A la plusvalía y a los activos intangibles sin vida útil definida se les cuantifica cada año su valor recuperable para determinar si existe alguna pérdida por deterioro en su valor.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venderlo y el valor en uso. Al determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados al valor presente a una tasa de descuento que refleja

las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos del activo.

Si el valor recuperable de un activo, o unidad generadora de efectivo, es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se reduce al valor recuperable. La pérdida por deterioro se registra como un gasto de manera inmediata y se distribuye, en primer lugar, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo y, a continuación, para reducir el valor en libros de los demás activos de la unidad.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se reversa solo cuando el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

O. Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Estos activos, o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las inversiones contabilizadas bajo el método de participación patrimonial dejan de contabilizarse con este método.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para la venta, cuando se cumplen los criterios antes descritos, independientemente de si la Organización va a retener una participación no controladora en su antigua subsidiaria después de la venta.

P. Instrumentos financieros

La Organización clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y partidas por cobrar.

La Organización clasifica los pasivos financieros no derivados en obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas

La Organización reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación.

La Organización da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una

transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por la Organización, se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Organización da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien han expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Organización tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo en forma simultánea.

ii. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. La clasificación se basa en la naturaleza y propósito del activo financiero y el objetivo del modelo de negocio, y se determina en el reconocimiento inicial.

- **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Estos activos se componen principalmente de inversiones negociables reconocidas desde su registro inicial al valor razonable. Las pérdidas y ganancias en su valor se registran en el estado de resultados, al igual que cualquier ingreso por dividendos o intereses.

Un activo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurre en ellos.

- **Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar que tienen un pago fijo o determinado y que no cotizan en un mercado activo, se clasifican como cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Estas cuentas inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Además, estas cuentas se reducen por las correspondientes pérdidas por deterioro en su valor o provisiones por estimados de cuentas incobrables.

El método de tasa de interés efectiva se utiliza para calcular el costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluidos comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el valor neto en libros en el reconocimiento inicial.

- **Deterioro en el valor de activos financieros**

Los activos financieros diferentes de los activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias, se evalúan en la fecha del estado de situación financiera, para determinar la existencia de indicadores de deterioro en su valor.

Se reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado. Para las cuentas comerciales por cobrar, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos, la corrección de valor por pérdidas será igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La Organización utiliza el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para lo cual establece una matriz de provisiones considerando la naturaleza del negocio y su experiencia histórica de pérdidas crediticias para cuentas comerciales por cobrar.

Las matrices de provisiones tienen en cuenta lo siguiente:

- Se basan en las tasas de incumplimiento históricas observadas a lo largo de la vida esperada de las cuentas comerciales por cobrar y se ajusta por estimaciones referidas al futuro.
- Deben especificar las tasas de provisión, dependiendo del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora.
- En función de la diversidad de su base de clientes, cada empresa establece las agrupaciones apropiadas, si su experiencia de pérdidas crediticias históricas muestra patrones de pérdidas diferentes

significativas para distintos segmentos de clientes, como, por ejemplo, región geográfica, tipo de producto, calificación del cliente, garantía colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (mayorista o minorista).

- Las cuentas vencidas mayores a un año deben tener una tasa de 100%, a menos que existan acuerdos de pago que se estén cumpliendo, en cuyo caso se excluyen de la base de cuentas por cobrar de la matriz de provisión y se realiza un análisis de manera específica.
- Las tasas determinadas se evalúan, al menos, anualmente. Esta revisión se hace de acuerdo con el análisis de los cambios en las estimaciones referidas al futuro, teniendo en cuenta los cambios en el riesgo crediticio.

No obstante, en aquellos casos particulares en que exista evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados, se registra el deterioro en ese periodo, y el valor deteriorado se excluye de la base de las cuentas comerciales en la matriz de provisión. Dichos casos pueden ser:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Para estos casos, si existe algún acuerdo de pago escrito y que se esté cumpliendo, este debe tenerse en cuenta en la evaluación para determinar el valor del deterioro particular correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro. Cuando la Organización considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, se castigan los valores involucrados. Si posteriormente el valor de la pérdida por deterioro disminuye y puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro, antes reconocida, se reversa en resultados.

iii. Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros no derivados incluyen obligaciones financieras, títulos emitidos, cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar. Estos se registran inicialmente al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

iv. Otros instrumentos financieros

Derivados de cobertura

En las ocasiones en que la Organización considera necesario cubrir algún riesgo de tipo cambiario en sus flujos de efectivo en alguna moneda específica, o requiere cubrir algún riesgo de cambio en las tasas de interés de sus préstamos con entidades financieras, utiliza instrumentos financieros de cobertura para cubrir su exposición. Al cierre de cada mes, estos instrumentos se actualizan

a valores de mercado y las pérdidas y ganancias resultantes de estas valoraciones se reconocen de acuerdo con la naturaleza y relación de la transacción de cobertura y la partida cubierta.

- **Cobertura de flujos de efectivo**

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados, que son designados y califican como cobertura de flujos de efectivo, se registran en otros resultados integrales y se cargan a la cuenta de reserva de coberturas en el patrimonio. La porción ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo.

Los valores que hayan sido registrados directamente en otros resultados integrales se reconocen en el resultado en el mismo periodo en el que la operación cubierta afecte el resultado.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple los criterios de la contabilidad de coberturas, caduca, es vendido, suspendido o ejecutado, o la designación se revoca, esta cobertura se discontinúa en forma prospectiva. Si ya no se espera que la transacción prevista ocurra, el saldo registrado en el patrimonio se reclasifica de inmediato a resultados.

- **Cobertura de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designen y califiquen como cobertura de valor razonable, se reconocen en el estado de resultados de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor razonable de la partida cubierta sobre la que se atribuye el riesgo cubierto.

La Organización no utiliza instrumentos derivados para fines especulativos.

Otras opciones de compra o venta de acciones

Los contratos con terceros de opción de compra de acciones de algunas de sus subsidiarias se registran y valoran al valor razonable de acuerdo con lo estipulado en cada contrato.

Q. Arrendamientos

La Organización como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Organización evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Una vez se determina que el contrato es o contiene un arrendamiento, la Organización, como arrendatario, reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadores personales, impresoras, máquinas de copiado, teléfonos) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término inferior a doce (12) meses). Para estos últimos, la Organización reconoce los pagos por arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, o según otra base sistemática, si es más representativa del patrón de beneficios.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la Organización utiliza su tasa incremental por préstamos.

El activo por derecho de uso se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y los costos directos iniciales incurridos. Posteriormente, la Organización mide el activo por derecho de uso, aplicando el modelo del costo, menos la amortización

acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

En los casos en que la Organización esté obligada contractualmente, se estiman los costos a incurrir al final del arrendamiento para dismantelar y remover el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o para restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. Este valor se reconoce como parte del activo por derecho de uso contra una provisión en el pasivo.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al final del plazo del arrendamiento, o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, la Organización amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo de este hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En otro caso, la Organización amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo, cuyo derecho de uso tiene, o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero. Adicionalmente, al activo por derecho de uso se le aplican los requerimientos de análisis de deterioro descritos en el numeral N, para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y, si es el caso, se registran las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

La Organización como arrendador

La Organización, como arrendador, clasifica los arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasifica como operativo si

no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Los ingresos por arrendamientos operativos se registran de acuerdo con los respectivos contratos por el término del arrendamiento.

Los activos que se mantengan en arrendamientos financieros se reconocen en el estado de situación financiera y se presentan como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Actualmente, la Organización, como arrendador, no maneja arrendamientos financieros.

R. Provisiones

i. Reconocimiento

La Organización reconoce las provisiones sobre pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, si se dan las siguientes circunstancias:

- La Organización tiene una obligación presente (de carácter legal o implícita por la entidad), como resultado de un suceso pasado;
- es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la Organización tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y
- puede estimarse de manera fiable el valor de la deuda correspondiente.

En el caso en que la Organización espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y solo cuando, sea prácticamente segura su recepción si la empresa

cancela la obligación objeto de la provisión. El reembolso, en tal caso, será tratado como un activo independiente. El valor reconocido para el activo no excederá al valor de la provisión.

En la cuenta de resultados, el gasto relacionado con la provisión puede ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso por recibir.

ii. Contratos onerosos

Si la Organización tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben reconocerse y medirse como una provisión. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables para cumplir las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

iii. Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Organización tiene un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y se ha creado una expectativa real entre los afectados, con respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haberse comenzado a ejecutar el plan o por haberse anunciado sus principales características a quienes van a verse afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir solo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

iv. Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías, según las regulaciones locales para la venta de bienes, se reconocen

en la fecha de la venta de los productos correspondientes, al mejor estimado de la Administración de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Organización.

S. Pasivos contingentes

La Organización reconoce provisiones para aquellas contingencias que son probables. Los demás pasivos contingentes, no considerados probables, los revela en las notas a los estados financieros, a menos que sea remota la posibilidad de que la Organización tenga que desprenderse de recursos económicos para satisfacer la obligación. Los pasivos contingentes revelados en las notas a los estados financieros se definen como:

- Toda obligación posible, surgida de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o en caso contrario, si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Organización, o
- toda obligación presente surgida de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, porque, primero, no es probable que por la existencia de la misma y para satisfacerla se requiera que la Organización tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o segundo, el valor de la obligación no pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

T. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital emitidos por la Organización se registran por el valor recibido, neto de los costos directos de emisión.

U. Reserva legal

La reserva legal en el patrimonio no es distribuible en efectivo, pero puede utilizarse para absorber pérdidas o para distribuirse en dividendos en acciones.

V. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de efectivo mantenido en bancos, depósitos a corto plazo con vencimiento menor a tres (3) meses, desde la fecha de adquisición y otros fondos a la vista. El valor en libros de estos activos se aproxima al valor razonable.

La Organización Carvajal prepara el Estado de Flujos de Efectivo haciendo uso del método indirecto.

6 | Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estos estados financieros consolidados, de acuerdo con las NCIF, requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen prospectivamente.

La información de los principales juicios realizados en la aplicación de políticas contables y de supuestos e incertidumbres en las estimaciones, que tienen el efecto más importante sobre los valores reconocidos en los estados financieros consolidados, se realizaron en las siguientes áreas:

- *Consolidación*: determinación de si la Organización Carvajal tiene control sobre una participada.
- *Medición de obligaciones por beneficios definidos y beneficios de largo plazo*: supuestos actuariales claves.
- *Reconocimiento de activos por impuestos diferidos*: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que puede utilizarse la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores.
- *Pruebas de deterioro del valor*: supuestos claves para la determinación del valor recuperable, incluidas la recuperabilidad de los costos de desarrollo y la medición de pérdidas crediticias esperadas.
- *Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias*: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.
- *Vida útil de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso e intangibles*.
- *Ingresos*: medición de contraprestaciones variables y determinación de tiempos en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.
- *Determinación si un contrato contiene arrendamiento y medición de pasivos por arrendamientos*.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Organización requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Organización cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Ello incluye la contratación de valoraciones con terceros y un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de

supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3. Este equipo reporta a la Vicepresidencia Financiera Corporativa.

El equipo de valoración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valoración. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NCIF, incluido el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable en el que deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Organización utiliza datos de mercado observables, siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable, que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.

- **Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea en forma directa (precios) o indirecta (derivados de los precios).
- **Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Organización reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos utilizados al medir los valores razonables:

- Nota 16 - Propiedades de inversión
- Nota 20 - Títulos emitidos
- Notas 9 y 23 - Otros activos/Otros pasivos financieros

7 | Efectivo y equivalentes de efectivo

	2022	2021
Bancos	267.379	338.549
Cuentas de ahorro	4.656	3.243
Derechos fiduciarios	12.547	16.348
Fondos caja menor	188	175
Otras inversiones a la vista	597	581
Dépositos	15.124	-
Otros	35	214
Total	300.526	359.110

No existen restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes de efectivo.

Las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera de la matriz y subsidiarias, a 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$48.874 (USD 10,160,581) y a 31 de diciembre de 2021 a \$89.971 (USD 22,599,192).

8 | Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Corto Plazo

	2022	2021
Clientes	866.839	648.510
Cuentas por cobrar a trabajadores	1.988	1.727
Anticipos y avances	40.779	24.635
Depósitos	553	750
Certificados de reembolso tributario	2.235	386
Anticipos de regalías	2.105	2.366
Préstamos a particulares	3	5
Reclamaciones	3.080	9.563
Intereses por cobrar	17	-
Ingresos por cobrar servicios	28.906	22.966
Deudores varios	18.612	33.109
Subtotal	965.117	744.017
Menos: Deterioro de cartera	(41.368)	(37.712)
Menos: Provisión de devoluciones y descuentos	(73.702)	(42.738)
Total	850.047	663.567

Largo Plazo

	2022	2021
Depósitos	7.354	5.798
Cuentas por cobrar a trabajadores	2.792	2.846
Deudores varios	7.069	23.486
Total	17.215	32.130

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera, comprenden principalmente valores por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios. La Administración de la Organización considera que el valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable.

El periodo promedio de crédito otorgado en la venta de bienes y prestación de servicios es de noventa (90) días desde la fecha de factura, con excepción de las ventas del negocio de útiles escolares, que es un negocio de temporada, que otorga plazos mayores. No se generan intereses durante los primeros noventa (90) días desde la fecha de factura; después de esta fecha se generan intereses de mora a tasas de mercado.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha estimado un deterioro para cuentas incobrables por la venta de bienes y prestación de servicios por valor de \$41.368 y \$37.712, respectivamente. Este deterioro se ha determinado con base en el análisis de cuentas y experiencia de periodos anteriores.

Cada negocio de la Organización analiza durante todo el año el movimiento de su cartera y la calidad de la misma. De acuerdo con este análisis, va ajustando el deterioro correspondiente. En este análisis se consideran las siguientes variables: tipo de negocio, país, cliente, edad de la cartera y riesgo crediticio. La Administración de la Organización considera que esta provisión es suficiente para cubrir cualquier riesgo de pérdida en las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La cartera de clientes a corto plazo se encuentra denominada en las siguientes monedas:

	Equivalente en millones de pesos colombianos			
	Pesos	Dólares	Otras monedas	Total
A 31 de diciembre 2022				
Clientes	366.955	247.118	252.766	866.839
Deterioro de clientes	(6.710)	(19.143)	(15.515)	(41.368)
Total	360.245	227.975	237.251	825.471

A 31 de diciembre de 2022, la cartera de clientes y su correspondiente deterioro, denominada en otras monedas diferentes al dólar o al peso colombiano, por valor de \$252.766 y \$15.515, respectivamente, se distribuye así:

Moneda	País	Equivalente en millones de pesos colombianos		
		Cartera	Deterioro	Valor neto
Pesos mexicanos	México	187.789	(11.880)	175.909
Soles	Perú	53.899	(1.623)	52.276
Pesos chilenos	Chile	9.241	(830)	8.411
Colones	Costa Rica	1.043	(388)	655
Quetzales	Guatemala	794	(794)	-
Total		252.766	(15.515)	237.251

	Equivalente en millones de pesos colombianos			
	Pesos	Dólares	Otras monedas	Total
A 31 de diciembre 2021				
Clientes	283.546	147.505	217.459	648.510
Deterioro de clientes	(9.926)	(16.086)	(11.700)	(37.712)
Total	273.620	131.419	205.759	610.798

A 31 de diciembre de 2021, la cartera de clientes y su correspondiente deterioro, denominada en otras monedas diferentes al dólar o al peso colombiano, por valor de \$217.459 y \$11.700, respectivamente, se distribuye así:

Moneda	País	Equivalente en millones de pesos colombianos		
		Cartera	Deterioro	Valor neto
Pesos mexicanos	México	150.509	(8.246)	142.263
Soles	Perú	55.618	(1.033)	54.585
Pesos chilenos	Chile	7.791	(830)	6.961
Colones	Costa Rica	2.397	(813)	1.584
Quetzales	Guatemala	778	(778)	-
Pesos argentinos	Argentina	366	-	366
Total		217.459	(11.700)	205.759

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la antigüedad de la cartera de clientes es la siguiente:

	2022	2021
Sin vencer	652.678	493.701
Vencidas:		
De 1 a 30 días	98.498	52.732
De 31 a 90 días	27.071	23.516
De 91 a 180 días	6.680	10.249
Mayor a 181 días	81.912	68.312
Total	866.839	648.510

La Administración de la Organización estima que la cartera vencida, neta de la provisión registrada, es recuperable sobre la base del comportamiento de pago histórico y los análisis de riesgo de crédito de clientes, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

La provisión por deterioro de cartera refleja el siguiente movimiento:

	2022	2021
Saldo inicial	(37.712)	(36.336)
Provisión y castigos	(3.656)	(1.376)
Total	(41.368)	(37.712)

9 | Otros activos

A. Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Organización mantuvo instrumentos derivados de cobertura y otros instrumentos financieros, cuya valoración arrojó los siguientes resultados:

	2022	2021
Coberturas de valor razonable – Forward	-	8
Total	-	8

B. Otros activos no financieros

	2022	2021
Derechos en fideicomisos - Inventarios	5.654	8.681
Gastos pagados por anticipado - Seguros y sostenimiento	23.121	20.527
Total	28.775	29.208

10 | Inventarios

El siguiente es el detalle del valor en libros de los inventarios a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Producto terminado	371.413	211.372
Materias primas	317.364	128.772
Materiales, repuestos y suministros	119.015	92.405
Producto en proceso	79.795	36.047
Inventario en tránsito	83.799	54.758
Subtotal	971.386	523.354
Menos: Provisión de inventarios	(39.724)	(12.770)
Menos: Ajuste al valor neto de realización	(29.909)	(1.877)
Total	901.753	508.707

El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	(12.770)	(15.026)
Provisión	(33.208)	(6.982)
Provisión de devoluciones	10.643	8.310
Conversión de tasas	(4.389)	928
Saldo final	(39.724)	(12.770)

En 2022 y 2021 se ajustó el inventario a su valor neto realizable, lo que generó una pérdida neta de \$28.032 y \$463, respectivamente.

11 | Activos mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos mantenidos para la venta se componen de lo siguiente:

	Maquinaria y equipo	Otros activos	Total
Saldo a 31 de diciembre 2021	1.075	41	1.116
Deterioro	(248)	-	(248)
Ajuste por conversión	224	-	224
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.051	41	1.092

12 | Inversiones en subsidiarias

En el Anexo 1 de los estados financieros consolidados se relacionan las subsidiarias directas e indirectas de la Organización, incluidos el nombre, el domicilio, el porcentaje de participación y la información financiera base de consolidación, homologada a políticas contables uniformes y excluyendo el método de participación patrimonial de subsidiarias.

Operaciones en Venezuela

Durante los años 2015 y anteriores, las operaciones de la Organización en Venezuela disminuyeron en forma considerable debido a las limitaciones del canal cambiario y a la imposibilidad de operar en condiciones normales de negocio por una serie de restricciones legales impuestas en dicho país. A partir de octubre de 2015, la Organización cesó la consolidación de las sociedades de Venezuela, teniendo en cuenta que la Organización no controla estas entidades por cuanto no está expuesta a rendimientos variables producto de esas inversiones y no tiene la capacidad o el poder de influir sobre los rendimientos de estas. Las inversiones, patrimonio neto y cuentas por cobrar a estas sociedades se encuentran provisionadas en el estado de situación financiera.

13 | Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial (MPP)

El detalle de las inversiones contabilizadas utilizando el MPP es el siguiente:

Nombre de la empresa	País de operación	Porcentaje de participación	Principal actividad
Asociadas			
Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Colombia	49,99 %	Desarrollo de actividades de un usuario operador de zonas francas.
Industrias Lehner S.A. en liquidación	Colombia	39,79 %	En liquidación.

El valor neto de las inversiones contabilizadas utilizando el método de participación patrimonial, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	22.325	20.523
Total	22.325	20.523

Durante 2022 y 2021, la Organización no reconoció pérdidas de las asociadas y negocios conjuntos por valor de \$35 y \$43, respectivamente, debido a que las pérdidas sobrepasaron el valor de la inversión y la Organización no ha incurrido en obligaciones legales o implícitas con la respectiva asociada o negocio conjunto.

El movimiento y saldo de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, sigue a continuación:

2022					
Asociadas	País	Costo neto inicial	Capitalización o compra de acciones	Ingreso (gasto) MPP	Saldo neto final
Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Colombia	20.523	5.683	(3.881)	22.325
Total		20.523	5.683	(3.881)	22.325

2021					
Asociadas	País	Costo neto inicial	Capitalización o compra de acciones	Ingreso (gasto) MPP	Saldo neto final
Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Colombia	19.837	4.376	(3.690)	20.523
Total		19.837	4.376	(3.690)	20.523

La información financiera relacionada con las asociadas y negocios conjuntos es como sigue:

A 31 de diciembre de 2022	Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Industrias Lehner S.A. en liquidación
Total activo	100.889	82
Total pasivo	54.039	8.064
Ingresos de actividades ordinarias	11.276	-
Pérdida neta	(7.735)	(88)

A 31 de diciembre de 2021	Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Industrias Lehner S.A. en liquidación
Total activo	86.285	82
Total pasivo	43.160	7.976
Ingresos de actividades ordinarias	5.912	-
Pérdida neta	(7.381)	(107)

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Organización registró una pérdida por método de participación patrimonial por valor de \$3.881 y \$3.690, respectivamente, en la cuenta de *otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas*.

14 Propiedades, planta y equipo

El saldo y movimiento de las propiedades, planta y equipo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

Detalle	Terrenos	Construcciones en curso	Maquinaria y equipo en montaje	Construcciones y edificaciones	Mejoras a propiedades ajenas	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de transporte	Total
Costo										
Saldo a 31 de diciembre de 2020	231.409	1.092	47.927	202.961	36.824	1.659.494	51.008	141.887	10.304	2.382.906
Adiciones	-	7.933	41.751	812	3.963	13.619	1.898	3.412	320	73.708
Retiros	-	(1)	-	(2.240)	(6.739)	(46.501)	(1.230)	(10.642)	(1.115)	(68.468)
Reclasificaciones	-	(910)	(62.420)	10.977	527	51.017	764	25	20	-
Traslados desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	15.697	365	-	-	16.062
Ajuste por conversión	2.774	148	1.103	3.809	1.796	78.016	1.559	941	656	90.802
Saldo a 31 de diciembre de 2021	234.183	8.262	28.361	216.319	36.371	1.771.342	54.364	135.623	10.185	2.495.010
Adiciones	-	14.634	121.601	437	2.620	5.525	3.987	6.913	359	156.076
Retiros	-	-	-	(990)	(5.445)	(63.418)	(5.382)	(12.981)	(1.123)	(89.339)
Reclasificaciones	-	(20.643)	(39.850)	22.864	1.701	35.531	397	(5)	5	-
Traslados desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	27.723	-	-	(18)	27.705
Deterioro	-	-	-	-	-	(21)	-	-	-	(21)
Ajuste por conversión	15.024	2.305	7.012	14.066	4.448	203.287	5.917	1.976	1.486	255.521
Saldo a 31 de diciembre de 2022	249.207	4.558	117.124	252.696	39.695	1.979.969	59.283	131.526	10.894	2.844.952
Depreciación acumulada										
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	-	56.165	23.874	998.952	40.690	116.317	8.938	1.244.936
Cargos del año	-	-	-	8.314	1.469	81.911	3.009	10.147	522	105.372
Retiros	-	-	-	(1.376)	(4,209)	(34,345)	(1,112)	(10,018)	(1,082)	(52,142)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	(14)	3	(2)	13	-
Traslados desde activos por derecho de uso	-	-	-	-	-	4,796	202	-	-	4,998
Ajuste por conversión	-	-	-	1,816	708	51,875	1,150	886	594	57,029
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	-	-	64,919	21,842	1,103,175	43,942	117,330	8,985	1,360,193
Cargos del año	-	-	-	9,112	2,002	93,056	3,405	9,116	493	117,184
Retiros	-	-	-	(562)	(4,756)	(49,387)	(5,069)	(10,800)	(925)	(71,499)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	4	(21)	17	-	-
Traslados desde activos por derecho de uso	-	-	-	5	-	6,491	-	-	85	6,581
Ajuste por conversión	-	-	-	5,263	1,603	137,995	4,110	1,867	1,379	152,217
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	-	78,737	20,691	1,291,334	46,367	117,530	10,017	1,564,676
Valor neto a 31 de diciembre de 2022	249.207	4.558	117.124	173.959	19.004	688.635	12.916	13.996	877	1.280.276
Valor neto a 31 de diciembre de 2021	234.183	8.262	28.361	151.400	14.529	668.167	10.422	18.293	1.200	1.134.817

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Organización tiene acuerdos contractuales para la adquisición de maquinaria y equipo como parte del giro normal de sus operaciones. Estos acuerdos han sido aprobados en los planes de inversión de las respectivas empresas.

En 2022 y 2021, la Organización no capitalizó costos financieros significativos en sus Propiedades, planta y equipo.

Transferencias a propiedades de inversión

Durante 2022 no se realizaron transferencias de *Propiedades, planta y equipo* a *Propiedades de inversión*.

Los incrementos posteriores en el valor razonable de los activos clasificados como propiedades de inversión se reconocen en el estado de resultados, y cualquier disminución se registra primero contra la reserva de superávit por revaluación, si la hubiere, y el remanente en el estado de resultados.

15 Activos por derecho de uso

Detalle	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipos	Equipo de oficina	Equipo de tecnología	Equipo de transporte	Total
Costo							
Saldo a 31 de diciembre de 2020	4,778	328,078	119,636	857	12,689	8,533	474,571
Adiciones	-	74,445	15,339	-	5,965	3,127	98,876
Retiros	-	(145,542)	(452)	-	(6,708)	(1,478)	(154,180)
Reclasificaciones	-	7	(93)	-	-	86	-
Traslado a propiedades, planta y equipo	-	-	(15,697)	(365)	-	-	(16,062)
Ajuste por conversión	-	18,643	4,832	40	-	448	23,963
Saldo a 31 de diciembre de 2021	4,778	275,631	123,565	532	11,946	10,716	427,168
Adiciones	-	105,566	47,025	2	3,520	1,727	157,840
Retiros	-	(48,759)	(4,700)	-	(825)	(1,392)	(55,676)
Reclasificaciones	-	-	(1,389)	581	-	808	-
Traslado a propiedades, planta y equipo	-	-	(27,723)	-	-	18	(27,705)
Ajuste por conversión	-	62,589	27,357	143	-	1,053	91,142
Saldo a 31 de diciembre de 2022	4,778	395,027	164,135	1,258	14,641	12,930	592,769
Amortización acumulada							
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	76,753	16,525	206	7,295	3,519	104,298
Cargos del año	-	45,240	8,235	103	3,655	2,051	59,284
Retiros	-	(50,293)	(725)	-	(6,113)	(1,118)	(58,249)
Reclasificaciones	-	(592)	595	(3)	-	-	-
Traslado a propiedades, planta y equipo	-	-	(4,796)	(202)	-	-	(4,998)
Ajuste por conversión	-	6,033	477	11	-	222	6,743
Saldo a 31 de diciembre de 2021	-	77,141	20,311	115	4,837	4,674	107,078
Cargos del año	-	53,571	9,497	75	4,157	2,878	70,178
Retiros	-	(12,776)	(2,139)	-	(794)	(1,372)	(17,081)
Reclasificaciones	-	-	(1)	1	-	-	-
Traslado a propiedades, planta y equipo	-	(5)	(6,491)	-	-	(85)	(6,581)
Ajuste por conversión	-	20,178	2,369	24	1	623	23,195
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	138,109	23,546	215	8,201	6,718	176,789
Valor neto a 31 de diciembre de 2022	4,778	256,918	140,589	1,043	6,440	6,212	415,980
Valor neto a 31 de diciembre de 2021	4,778	198,490	103,254	417	7,109	6,042	320,090

16 | Propiedades de inversión

El saldo de propiedades de inversión corresponde a terrenos y edificios que se mantienen para generar rentas y/o incrementos de capital y son mantenidas a valor razonable.

El saldo y movimiento de las propiedades de inversión durante 2022 y 2021 siguen a continuación:

Saldo a 31 de diciembre de 2020	251.090
Incremento en valor razonable	11.352
Adiciones	13.587
Retiros	(7)
Disminución superávit por revaluación	(241)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	275.781
Incremento en valor razonable	7.956
Adiciones	5.505
Retiros	(1.454)
Disminución superávit por revaluación	(29)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	287.759

Valor razonable de propiedades de inversión

Las propiedades de inversión incluyen terrenos y edificios mantenidos para apreciación de capital o para arrendar a terceros no relacionados con empresas de la Organización Carvajal. Los cambios en los valores razonables se reconocen en el estado de resultados como *otras ganancias (pérdidas)*. Todas las ganancias registradas por este concepto corresponden a ganancias no realizadas.

El valor razonable de las propiedades de inversión lo determinaron peritos externos independientes, con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan anualmente el valor razonable de las propiedades de inversión de la Organización.

El valor razonable de las propiedades de inversión, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, por valor de \$287.759 y \$275.781, respectivamente, se ha clasificado como valor razonable Nivel 3, sobre la base de los datos de entrada de la técnica de valoración usada. No hubo cambios en 2022 frente a la técnica de valuación utilizada en 2021.

Para obtener el valor razonable de las propiedades de inversión, la técnica de valoración que se aplicó fue el enfoque de mercado o comparativo. Esta técnica proporciona una indicación del valor, comparando el activo con otros idénticos o similares y con información disponible sobre el precio.

Como datos de entrada se consideran los precios de transacciones que se hayan dado recientemente. Si ha habido pocas, también se consideran los

precios de activos idénticos o similares ofrecidos para la venta, suponiendo que la relevancia de esta información está establecida claramente y se analiza de manera crítica. El precio promedio se incrementa o se castiga de acuerdo con las

posibilidades de desarrollo y comercialización del lote y/o edificación, por sus características particulares en cuanto a ubicación, fondo, conformación, pendientes, tamaño relativo y normatividad aplicable.

17 Plusvalía

El saldo de la plusvalía, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a los valores registrados en la compra de las siguientes empresas:

Empresa adquirida	País	Valor
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	84.998
Peruana de Moldeados S.A.	Perú	26.679
Termoformados Modernos S.A. de C.V.	El Salvador	17.303
Paper Flex Containers S.A.C.	Perú	5.874
Amercobras Internacional S.A.	Panamá	4.024
Levicom S.A. de C.V.	México	15.315
IBC Solutions Inc.	Panamá	8.096
Servinte S.A.	Colombia	497
Total		162.786

La Organización cuantifica anualmente el valor recuperable de cada plusvalía, para determinar si estas han sufrido alguna pérdida por deterioro. El valor recuperable se determina por medio del cálculo del valor en uso. Los supuestos utilizados en estos cálculos fueron las tasas de descuento, los márgenes de crecimiento, los cambios esperados en los precios de venta y los costos del periodo. La Administración utiliza márgenes de descuento estimados antes de impuestos que reflejan las condiciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos de cada negocio y país. Las expectativas de crecimiento se basan en las proyecciones de crecimiento de las diferentes industrias, mientras que los cambios en los precios de venta y costos directos se basan en prácticas pasadas y expectativas de cambios futuros en

el mercado. En los cálculos realizados en 2022 se utilizaron factores de descuento promedio entre 10,54% y 28,11%, y en 2021 se utilizaron factores de descuento promedio entre 8,28% y 13,88%, teniendo en cuenta la información del país generador de los flujos y la información de comparables del sector.

La Organización prepara los flujos de caja proyectados, derivados de los resultados más recientes y los presupuestos que ha aprobado la Junta Directiva para los próximos doce (12) meses. Además, extrapola los flujos de los siguientes diez (10) años, basada en un crecimiento estimado de acuerdo con cada negocio y el país donde este opera.

Durante 2022 no se registró pérdida por deterioro en la plusvalía.

18 | Otros activos intangibles

El saldo y movimiento de los otros activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, sigue a continuación:

Detalle	Desarrollo ERP	Software	Derechos	Marcas	Licencias	Total
Costo						
Saldo a 31 de diciembre de 2020	67.572	3.520	1.474	10.166	58.358	141.090
Adiciones	-	31	-	-	3.761	3.792
Retiros	-	(409)	(1.474)	(1)	(7.150)	(9.034)
Reclasificaciones	(644)	(2.966)	-	-	3.610	-
Ajuste por conversión	211	15	-	-	514	740
Saldo a 31 de diciembre de 2021	67.139	191	-	10.165	59.093	136.588
Adiciones	-	49	-	-	9.386	9.435
Retiros	(462)	(54)	-	-	(1.863)	(2.379)
Reclasificaciones	-	(30)	-	-	30	-
Ajuste por conversión	319	39	-	-	1.361	1.719
Saldo a 31 de diciembre de 2022	66.996	195	-	10.165	68.007	145.363
Amortización acumulada						
Saldo a 31 de diciembre de 2020	66.089	3.086	1.474	777	47.896	119.322
Cargos del año	204	16	-	2.445	5.842	8.507
Retiros	-	(332)	(1.474)	-	(7.143)	(8.949)
Reclasificaciones	-	(2.626)	-	-	2.626	-
Ajuste por conversión	211	9	-	-	468	688
Saldo a 31 de diciembre de 2021	66.504	153	-	3.222	49.689	119.568
Cargos del año	191	5	-	-	5.648	5.844
Retiros	(462)	(3)	-	-	(951)	(1.416)
Reclasificaciones	-	(3)	-	-	3	-
Ajuste por conversión	319	34	-	-	1.201	1.554
Saldo a 31 de diciembre de 2022	66.552	186	-	3.222	55.590	125.550
Valor neto a 31 de diciembre de 2022	444	9	-	6.943	12.417	19.813
Valor neto a 31 de diciembre de 2021	635	38	-	6.943	9.404	17.020

19 | Obligaciones financieras

Corto Plazo

	2022	2021
Sobregiros	6.986	826
Préstamos con entidades financieras	170.387	265.556
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	38.540	34.781
Total	215.913	301.163

Largo Plazo

	2022	2021
Préstamos con entidades financieras	1.286.898	1.228.900
Obligaciones por arrendamientos con entidades financieras	174.557	143.614
Total	1.461.455	1.372.514

El vencimiento de los sobregiros, préstamos con entidades financieras y obligaciones por arrendamientos con entidades financieras es como sigue:

	2022	2021
A la demanda o en un año	215.913	301.163
En el segundo hasta el quinto año, inclusive	1.241.865	1.080.214
Después de cinco (5) años	219.590	292.300
Menos: valor pagadero dentro de doce (12) meses	(215.913)	(301.163)
Valor pagadero a largo plazo	1.461.455	1.372.514

Los sobregiros y préstamos están denominados en las siguientes monedas:

	Equivalente en millones de pesos colombianos			
	Pesos colombianos	Dólares	Otras monedas	Total
A 31 de diciembre de 2022				
Sobregiros	6.986	-	-	6.986
Préstamos	1.073.423	193.039	190.823	1.457.285
Total	1.080.409	193.039	190.823	1.464.271

	Equivalente en millones de pesos colombianos			
	Pesos colombianos	Dólares	Otras monedas	Total
A 31 de diciembre de 2021				
Sobregiros	826	-	-	826
Préstamos	1.182.821	167.159	144.476	1.494.456
Total	1.183.647	167.159	144.476	1.495.282

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los sobregiros y préstamos denominados en otras monedas por valor de \$190.823 y \$144.476, respectivamente, se distribuyen así:

Equivalente en millones de pesos colombianos		
Moneda	2022	2021
Pesos mexicanos	142.047	111.418
Soles	48.776	33.058
Total	190.823	144.476

A diciembre de 2022 y 2021, el costo promedio de la deuda fue 10,3% y 6,9% E.A., respectivamente.

A diciembre de 2022 y 2021, la distribución de la deuda por entidad financiera se relaciona a continuación:

Grupo bancario	2022	2021
Grupo Bancolombia	38%	37%
Davivienda	18%	18%
Grupo Aval	14%	13%
Scotiabank	12%	16%
Otros	18%	16%
Total	100%	100%

20 | Títulos emitidos

	2022	2021
Bonos a largo plazo	298.219	297.364
Total	298.219	297.364

El 29 de enero de 2020, la Sociedad llevó a cabo la adjudicación del primer lote de emisión de Bonos Ordinarios con garantía parcial bancaria de Carvajal S.A. en la Bolsa de Valores de Colombia, por valor de \$300.000. La adjudicación se realizó como se muestra a continuación:

Serie-Subserie	Monto adjudicado	Tasa/Margen de corte
Serie A - A10 - 10 años IPC + Margen E.A.	40.000	3,5 %
Serie C - C5 - 5 años Tasa fija E.A.	260.000	6,85 %
Total	300.000	

La emisión cuenta con una garantía parcial bancaria de \$120.000 expedida por Banco Davivienda S.A., cuando el capital y los intereses correspondientes a alguna de las series sean pagados en su fecha de vencimiento original, el valor garantizado se reducirá y corresponderá al 30% de las series vigentes cuyo capital aún no haya sido pagado. Este aval está a su vez respaldado por una garantía real sobre un inmueble propiedad de la Organización.

El reconocimiento inicial de este pasivo financiero incluyó costos directos de transacción incurridos en la emisión por valor de \$4.191. Posterior al reconocimiento inicial, los títulos emitidos se miden al costo amortizado.

A 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de los títulos vigentes de la serie A (10 años) y C (5 años) asciende a \$30.995 y \$211.546, respectivamente. La medición del valor razonable de los títulos se clasifica dentro del Nivel 1, ya que la misma fue tomada de los precios cotizados en el mercado activo, reportados por Infovalmer.

21 | Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar comprenden principalmente valores comerciales por pagar y costos recurrentes, así:

Corto plazo

	2022	2021
Proveedores	710.911	511.061
Costos y gastos por pagar	47.180	41.275
Retenciones por pagar	20.660	15.551
Anticipos y avances recibidos	30.224	17.693
Dividendos por pagar	7.850	765
Aportes por pagar	18.297	17.794
Ingresos recibidos por anticipado	9.203	9.191
Regalías por pagar	1.840	1.195
Otras cuentas por pagar	43.096	26.925
Total	889.261	641.450

Largo plazo

	2022	2021
Otras cuentas por pagar	7.026	6.664
Total	7.026	6.664

El plazo promedio tomado para cancelar las compras comerciales es de noventa (90) días. La Organización tiene políticas establecidas para asegurar que todos los pasivos se pagan en el periodo de crédito acordado.

La Administración estima que el valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable.

22 | Otros pasivos por arrendamiento

Los pasivos por arrendamientos con entidades financieras se presentan en la Nota 19, como parte de las obligaciones financieras. Los otros pasivos por arrendamientos con otros terceros diferentes a entidades financieras, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan a continuación:

	2022	2021
Corto plazo	50.161	40.327
Largo plazo	157.802	115.137
Total	207.963	155.464

El análisis de vencimientos de los otros pasivos por arrendamientos a largo plazo, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	2022	2021
Entre: más de 1 año y menos de 5 años	103.788	80.051
Más de 5 años	54.014	35.086
Total	157.802	115.137

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos reconocidos en el estado de resultados relacionados con arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo, para los cuales se ha usado la exención de reconocimiento, ascienden a \$34.353 y \$22.746, respectivamente.

La tasa promedio ponderada actual de los otros pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 9,05% y 8,31%, respectivamente.

23 | Otros pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Organización mantiene instrumentos derivados de cobertura, cuya valoración arroja los siguientes resultados:

Corto plazo

	2022	2021
Coberturas valor razonable – <i>Forwards</i>	257	-
Total	257	-

Instrumentos de cobertura

i. Forwards

A 31 de diciembre de 2022, la Organización tiene tres contratos *forwards* vigentes, el valor nominal de los contratos vigentes fue de USD 1,921,290, mientras que al cierre del año 2021 tenía un contrato *forwards* por USD 34,731.

Los vencimientos de los contratos vigentes al cierre del año 2022 son entre enero y febrero de 2023.

ii. Swaps de intereses

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Organización no tiene contratos *swaps* vigentes.

iii. Medición a valor razonable de instrumentos de cobertura

- **Nivel de jerarquía de valoración**

El nivel de jerarquía utilizado en la valoración de los instrumentos de cobertura se clasifica en el Nivel 2.

- **Técnicas de valoración utilizadas**

Las técnicas de valoración de los *forwards* y los *swaps*, que la Organización ha tenido durante el año, corresponden a técnicas de uso reconocidas en el mercado. Para los *forwards*, la técnica es la de puntos *forward*, y para los *swaps*, la proyección de flujos de los términos pactados, el uso de tasas implícitas y el descuento con curvas apropiadas según el tipo de *swap*.

- **Datos de entrada utilizados para desarrollar la medición**

Los valores registrados se obtienen a partir de datos observables de mercado (indicadores, tasas de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidades, etc.) de fuentes como Infovalmer y Bloomberg, que son proveedores de precios.

- **Interrelación entre las variables no observables significativas o datos de entrada no observables clave y la medición del valor razonable**

No se usan variables no observables en ninguna de las mediciones que se realizan, porque todos son datos observables objetivos de mercado.

24 | Beneficios a los empleados

El pasivo por beneficios a los empleados se compone de:

	2022	2021
Pensión de jubilación (pasivo por beneficios definidos)	32.524	36.642
Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión	5.643	5.821
Otros beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad	1.917	2.207
Intereses sobre las cesantías	2.180	2.199
Salarios	2.602	1.718
Desahucio	1.331	1.212
Vacaciones	26.904	26.070
Cesantías	20.690	20.650
Bonificaciones	56.620	37.998
Otros beneficios a los empleados	32.622	26.761
Total	183.033	161.278
Menos: pasivos por beneficios a los empleados - corto plazo	130.028	103.003
Pasivos por beneficios a los empleados - largo plazo	53.005	58.275

La Organización maneja los siguientes tres (3) beneficios a empleados en algunas empresas en Colombia, los cuales se determinan mediante cálculos actuariales realizados por la firma Willis Towers Watson Consultores Colombia. Las obligaciones son medidas utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Pensión de jubilación - Plan de beneficios definidos

Esta obligación corresponde, de conformidad con las normas legales de Colombia, a empleados que laboraron un tiempo determinado en la Organización y llegaron a su edad de retiro, con derecho a que la Organización les reconozca total o parcialmente una pensión de jubilación. La Organización no maneja activos dentro del plan.

De conformidad con la legislación, esta pensión puede ser transferida, a la muerte del pensionado, a su cónyuge y a sus hijos menores o discapacitados. La Organización no maneja planes de pensión para empleados actuales.

Otros beneficios post-empleo - Bonificación por pensión

La Organización maneja este beneficio para un grupo de empleados activos de algunas empresas que operan en Colombia y que cumplen con una antigüedad determinada.

Otros beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad

El pasivo por otros beneficios de largo plazo corresponde a un plan de prima de antigüedad a la que tienen derecho algunos colaboradores en varias empresas que operan en Colombia, de acuerdo con su fecha de ingreso a la Organización.

La información de los participantes que reciben los anteriores beneficios se presenta a continuación:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Número de participantes	216	219	1.186	1.296	770	858
Valor de pensión anual	4.514	4.382	95.832	94.688	48.075	47.205
Edad promedio (años)	85,7	84,7	50,7	50,0	48,6	47,7
Antigüedad promedio (años)	-	-	21,8	21,0	19,7	18,7

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los correspondientes pasivos:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Valor del inicio del periodo	36.642	43.121	5.821	6.304	2.207	3.109
Incluido en el resultado del periodo:						
Costo por servicios	-	-	198	240	100	131
Costo por interés	2.150	2.037	309	293	103	117
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	-	-	-	-	167	(170)
Cambio en hipótesis	-	-	-	-	(116)	(71)
Incluido en otros resultados integrales:						
(Ganancia) pérdida actuarial debido a:						
Experiencia	2.037	(933)	205	(168)	-	-
Cambio en hipótesis	(3.914)	(3.060)	(219)	(307)	-	-
Otros:						
Beneficios pagados	(4.391)	(4.523)	(671)	(541)	(544)	(909)
Valor al final del periodo	32.524	36.642	5.643	5.821	1.917	2.207

Los supuestos claves utilizados en los cálculos fueron:

	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Tasa de descuento	9,50 %	6,25 %	9,25 %	6,00 %	9,00 %	5,25 %
Tasa de incremento pensional/salarial	3,00 %	3,00 %	12,00 %	5,00 %	15,00 %	3,50 %
Tasa anual de inflación	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %	3,00 %

Las presunciones actuariales significativas para la determinación de las obligaciones son tasa de descuento, incremento de las pensiones o incremento salarial y tabla de mortalidad. Los análisis de sensibilidad que siguen se han determinado con base en cambios razonables posibles de las presunciones respectivas que ocurren al final del periodo sobre el que se informa, mientras que mantiene todas las demás presunciones constantes.

Análisis de sensibilidad:

Supuesto	Cambio	Pensión de jubilación Plan de beneficios definidos		Otros beneficios post-empleo Bonificación por pensión		Otros beneficios de largo plazo Prima de antigüedad	
		Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo		Efecto en el pasivo	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021
Tasa de descuento	Aumento de 0,5 %	(801)	(1.107)	(111)	(141)	(35)	(44)
Tasa de descuento	Reducción de 0,5 %	844	1.177	117	149	36	47
Tasa de incremento pensional/salarial	Aumento de 0,5 %	827	1.132	123	153	38	47
Tasa de incremento pensional/salarial	Reducción de 0,5 %	(790)	(1.073)	(118)	(146)	(37)	(46)
Tabla de mortalidad Tabla RV-08	Incremento de un año la esperanza de vida	1.401	1.774	-	-	-	-

Los análisis de sensibilidad presentados pueden no ser representativos del cambio real en la obligación porque no es probable que el cambio en las presunciones ocurra de forma aislada una de otra, puesto que algunas de las presunciones pueden estar correlacionadas.

Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y en los supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado, pero se reflejará en futuras valuaciones actuariales.

Revelación de información de pasivos pensionales, según los parámetros del Decreto 1625 de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia

De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de diciembre de 2016 los preparadores de información financiera deben revelar en las notas a los estados financieros el cálculo de los pasivos pensionales a su cargo, de acuerdo con los parámetros del Decreto 1625 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios (NIC 19).

Los supuestos claves utilizados en el cálculo, de acuerdo con el Decreto 1625 de 2016, fueron los siguientes:

	2022	2021
Tasa de descuento real	4,80 %	4,80 %
Tasa de descuento nominal	8,97 %	7,52 %
Tasa de incremento pensional	3,98 %	2,60 %
Tasa anual de inflación	3,98 %	2,60 %
Tasa de mortalidad - Colombia	Tabla RV-08	Tabla RV-08

A 31 de diciembre de 2022, el pasivo pensional registrado en la contabilidad, según los parámetros del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, comparado con el pasivo resultante según el Decreto 1625 de 2016 que se utiliza para fines fiscales, es como sigue:

	Pasivo según decreto 2420 de 2015	Pasivo según decreto 1625 de 2016	Diferencia
2022	32.524	31.852	672
2021	36.642	31.844	4.798

La diferencia del pasivo pensional se debe principalmente a la diferencia en las tasas de descuento utilizadas, de acuerdo con lo establecido en cada uno de los decretos. No hay diferencias en los participantes, ni en las mesadas pensionales pagadas. A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen conmutaciones pensionales parciales.

Planes de aportaciones definidas

Mediante los planes de aportaciones definidas, la Organización cumple su obligación legal, realizando contribuciones de carácter predeterminado a una entidad pública o privada. En estos planes, la Organización no tiene obligación legal ni implícita de hacer contribuciones adicionales en el caso en que el fondo no

tenga suficientes activos para atender los beneficios que se relacionen con los servicios que los empleados han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

El costo en el estado de resultados de \$40.179 y \$37.740 en 2022 y 2021, respectivamente, representa contribuciones causadas durante el año.

25 | Otras provisiones

A continuación, se muestra la descripción y el monto de las provisiones comparadas entre los ejercicios 2022 y 2021, las cuales se registran conforme a los informes presentados por los asesores externos de la Organización:

	2022	2021
Laborales	4.083	4.364
Tributarias	35.203	29.083
Civiles	12	3.497
Otras	203	190
Total	39.501	37.134

Las provisiones corresponden a procesos en los cuales se estima que existe probabilidad de pérdida. La Organización, basada en los informes de los asesores externos, ha realizado una estimación fiable de los casos y valores en que estaría comprometida a responder ante terceros.

La Administración de la Organización, con base en la información de sus asesores legales, considera que las sumas contabilizadas son suficientes para cubrir pérdidas probables que puedan resultar del desenlace desfavorable de procesos en curso.

La Organización no puede determinar con certeza si alguno de los procesos objeto de provisión serán decididos en forma definitiva durante 2022.

El movimiento de las provisiones se presenta a continuación:

	Laborales	Tributarias	Civiles	Otras
Saldo a 31 de diciembre de 2021	4.364	29.083	3.497	190
Adiciones del año	363	-	-	13
Recuperaciones y usos	(1.232)	-	(4.171)	-
Diferencia en cambio	588	6.120	686	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	4.083	35.203	12	203

26 | Contingencias

Con excepción de las provisiones registradas en la Nota 25, la Organización no se encuentra involucrada en juicios u otras acciones legales con alguna probabilidad cierta de pérdida, que pudieran afectar significativamente su situación patrimonial y/o ciertas partidas de los estados financieros.

A continuación, se presenta un detalle de los procesos cuya estimación de pérdida se califica como posible, de acuerdo con lo indicado por los abogados externos, razón por la cual no se ha registrado provisión por estos procesos.

Naturaleza del proceso	2022		2021	
	No. de procesos	Valor	No. de procesos	Valor
Civil	4	2.531	7	1.327
Laboral	48	5.432	42	5.912
Otros	1	-	-	-
Propiedad intelectual	1	80	-	-
Total	54	8.043	49	7.239

La Organización no puede determinar con certeza si alguno de los procesos calificados como de riesgo posible será decidido en forma definitiva durante 2022. Sin embargo, estima que en los mismos tiene posibilidades de obtener fallos favorables.

27 | Administración de riesgos

La Organización está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

Marco de gestión de riesgos

La Organización tiene como política establecer mecanismos de gestión frente a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta y, de acuerdo con la naturaleza de cada riesgo, define mecanismos de prevención.

El presidente de la Organización es el responsable de asegurar que la gestión de riesgos se adopte y aplique en su ámbito de responsabilidad.

Junta Directiva

Con respecto a la gestión de riesgos, la Junta Directiva de la Organización tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar la política y el modelo de gestión de riesgos para la Organización.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar un seguimiento al comportamiento del perfil de riesgo para la toma de decisiones.
- Aprobar los límites de tolerancia al riesgo, de manera global.

Comité de Auditoría

Respecto de la gestión de riesgos, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades:

- Establecer y adoptar las políticas, mecanismos y procedimientos para la gestión de riesgos.
- Someter a consideración de la Junta Directiva las políticas de gestión de riesgos de la Organización.
- Revisar anualmente los riesgos estratégicos definidos por la Administración, así como sus respectivos planes de acción, sugerir los ajustes que considere necesarios y presentar el resultado a la Junta Directiva.
- Solicitar a la Administración informes sobre la materialización de riesgos estratégicos.

Presidencia Corporativa

Respecto a la gestión de riesgos, la Presidencia de la Organización tiene las siguientes responsabilidades:

- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia al riesgo, de manera global.

- Promover el modelo de gestión de riesgo y sus políticas, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
- Velar por la ejecución de los planes de acción definidos para los riesgos estratégicos.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales, lo que resultaría en una pérdida financiera para la empresa. La Organización ha adoptado la política de trabajar únicamente con contrapartes caracterizadas por tener una solidez financiera suficiente para justificar el otorgamiento de crédito u obtener suficientes garantías, cuando se requiera, como un medio para mitigar el riesgo de pérdidas financieras causadas por el incumplimiento en los pagos.

Los gerentes financieros de cada una de las empresas, en conjunto con las áreas comerciales, son responsables de definir:

- Cupos de crédito.
- Plazos de pago.
- Garantías que respalden el crédito.
- Descuentos financieros, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Tasa de intereses de mora, de común acuerdo con la Tesorería Corporativa.
- Control a pagos extractados no contabilizados y a créditos por aplicar.
- Excepciones a la política de suspensión de despachos a clientes con vencimientos.
- Otras condiciones de venta.

Estas definiciones se conciertan con la Presidencia de cada empresa.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las empresas de la Organización evalúan la historia crediticia, la información financiera y el comportamiento comercial, entre otros, de los clientes más significativos. La exposición crediticia se controla de manera continua por medio de las asignaciones de límites a los cupos crediticios, los cuales revisa y aprueba anualmente el jefe de Crédito con la Presidencia de cada una de las empresas.

La Administración de cada empresa define un esquema de garantías avalado por la Vicepresidencia Jurídica, con base en el nivel de riesgo crediticio arrojado por el estudio de crédito de cada cliente.

La Administración de cada empresa por medio de la Tesorería Corporativa, determina la tasa de descuento financiero otorgada a los clientes y la tasa de intereses por mora.

La cartera está diversificada en un gran número de clientes (ninguno representa más del 5% de la facturación), ubicados en diferentes industrias y áreas geográficas. Permanentemente se revisa el estado de la cartera y, cuando es apropiado, se asegura la cartera y/o se utilizan los medios legales necesarios para recuperarla.

Riesgo de liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos con los que debe cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

La Junta Directiva ha establecido un marco apropiado para la administración de los requerimientos de fondeo y de la liquidez de la Organización en el corto, mediano y largo plazo.

El riesgo de liquidez es administrado manteniendo reservas adecuadas, facilidades y cupos bancarios disponibles. Así mismo, la Organización ha definido una política de endeudamiento. Los requerimientos de caja se determinan con base en los estimados de recaudo, pagos de proveedores, nómina, gastos generales, impuestos, intereses y obligaciones financieras. Si alguna empresa presenta un déficit transitorio por el ejercicio normal de sus operaciones, por requerimientos de inversiones o por situaciones extraordinarias que afecten de forma adversa el giro ordinario del negocio, se solicita a la Tesorería Corporativa la autorización para la toma de créditos con compañías relacionadas o con entidades financieras. Determinar la fuente de los recursos dependerá tanto de la disponibilidad de liquidez de la Organización, buscando las mejores condiciones de mercado, como también del cumplimiento de indicadores financieros, tales como deuda bruta sobre Ebitda, y Ebitda sobre gastos de intereses. Se define Ebitda como *el resultado de actividades de operación más depreciaciones y amortizaciones, y menos o más otras ganancias (pérdidas)*.

La liquidez se revisa a diario y se estudian los flujos de caja proyectados a tres (3) meses. El nivel de la caja promedio fue de \$340.315 en 2022 y \$284.632 en 2021. El efectivo y equivalentes de efectivo representan el 13,3% y 20,8% de los activos corrientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Las compañías que, de acuerdo con el presupuesto de inversiones aprobado por la Junta Directiva, requieren financiar compras de bienes de capital, toman créditos de largo plazo, los cuales negocia la Tesorería Corporativa. La vida media de la deuda de la Organización se conserva en 3,8 años, mismo resultado del año anterior. La deuda financiera de largo plazo representa el 89% de la deuda total a 31 de diciembre de 2022 (85% en 2021).

Cada mes se revisan los indicadores antes mencionados para cada una de las compañías de la Organización.

Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado relacionados con temas cambiarios y de tasas de interés, se gestionan con la toma de coberturas para tasa de cambio y/o tasa de interés, según la exposición de la Organización.

Todas estas transacciones se valoran como coberturas de flujo de efectivo o valor razonable, dependiendo del objetivo definido cuando se toman.

Riesgo de moneda

La Organización está expuesta al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a su moneda funcional. Básicamente, la exposición se presenta frente al dólar en aquellos países donde esta moneda no es la moneda funcional.

Análisis de sensibilidad

Tomando todas las cuentas del estado de situación financiera que registran partidas en moneda extranjera, donde la variación en la tasa de cambio se registra en el estado de resultados como diferencia en cambio, se calculó la exposición neta de la Organización y su efecto sobre los resultados.

Suponiendo que lo único que varía es la tasa de cambio y las demás variables permanecen igual, se calculó qué efecto tendría en los estados financieros de 2022 y 2021 una variación de la tasa de cambio de 10% de la moneda funcional frente al dólar. Ante una variación de la tasa de cambio de 10%, el estado de resultados registraría una diferencia en cambio a favor (si hay devaluación) o en contra (si hay revaluación) por \$461, aproximadamente, para 2022, y \$9.644, aproximadamente, para 2021.

Para contrarrestar el impacto de las variaciones en la tasa de cambio, cuando se requiere, la Organización toma coberturas cambiarias, generalmente *forwards*, con vencimientos inferiores a un año. Todos los contratos de coberturas se valoran al cierre de cada mes y dicha cobertura afecta el estado de resultados, si son coberturas de valor razonable, o los otros resultados integrales, si son coberturas de flujo de efectivo. Al vencimiento, la utilidad o pérdida de dicha cobertura se registra en el estado de resultados.

Riesgo de tasa de interés

La Organización está expuesta al riesgo de tasa de interés, puesto que tiene obligaciones financieras y títulos emitidos por \$1.975.587 y \$1.971.041 a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Es decir, que incrementos o reducciones de la tasa de interés impactan el flujo de caja de la Organización. Las tasas de interés pueden verse afectadas por diferentes factores, tales como el IBR, la base utilizada en el país donde se toma el crédito y/o la tasa de cambio, si el crédito se toma en una moneda diferente a la moneda funcional del país donde opera la Organización.

Análisis de sensibilidad

A diciembre de 2022 y 2021, el costo promedio de la deuda fue de 10,3% E.A. y 6,9% E.A., respectivamente. Suponiendo un escenario donde otras variables permanezcan estables, un incremento de 100 puntos básicos de la tasa de interés tendría un impacto negativo en el estado de resultados de 2022 y 2021 en \$19.487 y \$19.530, respectivamente, y viceversa.

Transacciones de cobertura

La Organización cuando se requiere, adquiere derivados de cobertura, tales como *forwards*, para protegerse de las fluctuaciones de la tasa de cambio que afectan los flujos de efectivo. Así mismo, contrata *swaps* de tasa de interés para cubrir el riesgo de las variaciones en la tasa de interés si lo requiere. Todos los contratos de cobertura se valoran al cierre de cada mes y se registran contablemente.

28 | Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las transacciones entre compañías subsidiarias de la Organización se han eliminado en la consolidación y no se revelan en esta nota. El listado de las inversiones en subsidiarias, incluidos el nombre, el domicilio, el porcentaje de participación y los principales datos financieros base de consolidación se presentan en el Anexo 1.

Durante 2022 y 2021, las compañías realizaron transacciones con asociadas, negocios conjuntos y otras partes relacionadas, así:

2022	País	Ingresos	Costos y gastos	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Asociadas y Negocios Conjuntos					
Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Colombia	62	401	1.006	93
Otras partes relacionadas					
Accionistas					
Amsel Inversiones S.A.	Colombia	-	-	-	7.426
Bimex Colombiana Ltda.	Colombia	49	312	-	-
Fundación Carvajal	Colombia	16	-	-	-
Inversantamónica S.A.	Colombia	279	1.270	24	162
Total		2.087	1.983	2.501	7.789

2021	País	Ingresos	Costos y gastos	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
Asociadas y Negocios Conjuntos					
Zonamérica Usuario Operador de Zona Franca S.A.S.	Colombia	155	46	999	9
Otras partes relacionadas					
Accionistas	Colombia	-	-	245	126
Amsel Inversiones S.A.	Colombia	2.766	110	-	261
Bimex Colombiana Ltda.	Colombia	315	-	20	-
Fundación Carvajal	Colombia	282	869	20	2
Inversantamónica S.A.	Colombia	1.521	-	1.295	108
Total		5.039	1.025	2.579	506

Corto plazo

	2022	2021
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2.501	2.579
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7.789	506

Compensación a personal gerencial clave

La compensación a personal gerencial clave, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	2022	2021
Salarios y otros beneficios de corto y largo plazo	10.656	10.108

La Organización considera personal gerencial clave a quienes ocupan los siguientes cargos:

Miembros de la Junta Directiva de Carvajal S.A.

Presidente de la Organización Carvajal

Vicepresidentes ejecutivos de la Organización Carvajal

Presidentes de las empresas que componen la Organización Carvajal

Director Corporativo de Control Interno

29 | Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se presentan a continuación:

	2022	2021
Ingresos		
Venta de bienes y prestación de servicios	4.991.786	3.709.041
Arrendamientos	18.469	17.340
Aprovechamientos y otras ventas	14.825	13.265
Subtotal	5.025.080	3.739.646
Menos: devoluciones y descuentos	(200.927)	(168.680)
Total	4.824.153	3.570.966

Los ingresos de la Sociedad provienen de contratos con clientes en los siguientes segmentos:

Segmentos	Obligación de desempeño	Ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2022	Ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2021
Carvajal Empaques	Producción y venta de artículos de empaques.	2.464.993	1.893.967
Carvajal Pulpa y Papel	Producción y venta de papel.	1.305.183	845.165
Carvajal Educación	Producción y venta de productos escolares y de oficina.	726.062	385.836
Carvajal Tecnología y Servicios	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos.	524.849	500.744
Otros	Producción y venta de muebles. Desarrollo de negocios inmobiliarios y arrendamientos.	227.103	184.489
Eliminaciones intersegmentos		(424.037)	(239.235)
Total ingresos		4.824.153	3.570.966

La política para el reconocimiento de ingresos se encuentra descrita en la Nota 5.

Otros ingresos

Los otros ingresos reconocidos durante 2022 y 2021 se componen principalmente de recuperación de provisiones y de otros gastos.

30 | Ingresos por arrendamientos

La Organización como arrendador

La Organización, por medio de una de sus subsidiarias, maneja dentro de su operación y objeto social el arriendo de propiedades e inmuebles a terceros, con diferentes términos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pagos futuros de arrendamientos operativos por cobrar son como sigue:

	2022	2021
1 año o menos	18.330	16.913
Entre 1 y 5 años	40.751	32.295
5 años o más	41.419	38.214
Total	100.500	87.422

31 | Gastos

Los gastos se relacionan a continuación:

	2022	2021
De ventas:		
Fletes y transportes	223.060	194.942
Gastos de personal	123.387	105.283
Servicios	37.402	32.552
Venta de cartera	28.390	10.557
Amortizaciones	28.338	19.270
Impuestos	26.039	19.100
Publicidad	15.921	11.708
Deterioro de cartera	15.100	7.807
Seguros	13.474	8.823
Comisiones	9.995	7.343
Arrendamientos	9.885	8.245
Asistencia técnica	8.745	5.132
Envases y empaques	8.053	5.233
Deterioro de inventarios	5.483	2.897
Servicios temporales	4.569	4.695
Aseo y vigilancia	4.068	2.941
Mantenimiento y reparaciones	3.434	4.074
Depreciación de activos	3.420	3.042
Gastos de viaje	2.977	1.321
Servicios públicos	2.954	3.611
Honorarios	2.543	2.040
Combustibles y lubricantes	2.060	1.455
Otros servicios	1.495	1.479
Muestras	1.429	934
Casino y restaurantes	1.284	899
Contribuciones y afiliaciones	968	602
Papelería y útiles	626	397
Adecuación e instalaciones	519	340
Taxis y buses	312	167
Cafetería	306	225
Herramientas y equipos	174	117
Atención a clientes	151	81
Gastos legales	24	46
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	11	-
Diversos	1.480	1.551
Total	588.076	468.909

	2022	2021
De administración:		
Gastos de personal	103.097	86.900
Honorarios	26.314	19.086
Impuestos	24.585	14.771
Seguros	7.467	5.006
Mantenimiento y reparaciones	4.596	3.797
Amortizaciones	3.676	5.066
Adecuación e instalaciones	3.090	454
Contribuciones y afiliaciones	2.974	2.414
Servicios	2.574	1.002
Servicios de asistencia técnica	2.273	1.210
Arrendamientos	1.520	1.402
Servicios públicos	1.486	1.235
Gastos de viaje	1.409	531
Depreciación de activos	1.107	1.151
Publicidad	1.033	992
Aseo y vigilancia	712	915
Casino y restaurante	579	261
Comisiones	363	313
Taxis y buses	321	155
Fletes y transportes	307	128
Gastos legales	280	262
Papelería y útiles	263	151
Combustibles y lubricantes	148	88
Atención a clientes	52	40
Libros, suscripciones, periódicos y revistas	4	11
Envases y empaques	3	24
Diversos	1.831	3.061
Total	192.064	150.426

El valor de gastos de personal, depreciaciones y amortizaciones reconocidos en el costo de ventas es como sigue:

	2022	2021
Gastos de personal	608.242	534.570
Gastos de depreciación	112.507	101.179
Gastos de amortización	44.158	43.455

Otros gastos:

	2022	2021
Otros costos y gastos	13.664	6.092
Indemnizaciones	292	3.277
Donaciones	3.853	2.698
Gastos bancarios y comisiones	5.703	19.632
Total	23.512	31.699

32 | Ingresos y costos financieros

	2022	2021
Ingresos financieros:		
Intereses y otros rendimientos financieros	4.827	2.134
Ajuste al valor presente neto	2.290	196
Otros ingresos financieros	-	1
Total	7.117	2.331
Costos financieros		
Intereses y gastos bancarios	204.142	140.710
Descuentos comerciales condicionados	5.104	3.561
Costo neto por intereses por beneficios a los empleados	3.814	3.625
Costos financieros de otros pasivos por arrendamientos	12.556	10.944
Ajuste al valor presente neto	430	7
Gastos intereses	433	177
Otros gastos financieros	350	931
Total	226.829	159.955

33 | Impuestos

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando se refiera a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El impuesto corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto corriente en la cuenta de resultados consolidados será diferente del impuesto a las ganancias pagado en el estado de flujos de efectivo consolidado, principalmente debido a impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporarias y las fechas de pago del impuesto a las ganancias que se producen después de la fecha de cierre.

A. Normatividad aplicable en los países donde la Organización tiene presencia

i. Colombia:

Las corporaciones nacionales están sujetas a impuestos por sus utilidades y ganancias de capital. Este tipo de contribuyentes deben tener su domicilio principal en Colombia y deben estar constituidos conforme a las leyes colombianas o que durante el ejercicio fiscal respectivo tengan su sede de dirección efectiva en Colombia (realizar reuniones de directorio en Colombia no es suficiente para calificar como empresa nacional). En 2022, las rentas fiscales se gravan a la tarifa de 35% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición

manejen tarifas especiales, y a la tarifa de 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional. Para el año gravable 2021, la tarifa de renta fue de 31%.

Las pérdidas fiscales generadas antes de 2016 pueden ser utilizadas sin limitación de tiempo, las generadas después de 2016 se pueden compensar hasta por doce (12) años.

Colombia contempla una serie de normas contra el abuso fiscal, definido este como el uso o implementación de una transacción o varias transacciones sin finalidad comercial o económica aparente y con la finalidad de obtener un beneficio fiscal, entendido que una transacción no tiene ningún carácter comercial o propósito económico si concurren las siguientes circunstancias:

- La transacción se desarrolla de una manera que no es económica o comercialmente razonable.
- La transacción da lugar a un beneficio fiscal elevado que no está en línea con los riesgos económicos o empresariales asumidos por el contribuyente.
- El acuerdo legal no está alineado con la voluntad real de las partes.

La regla de subcapitalización aplica sobre los intereses pagados sobre préstamos directos o indirectos con partes relacionadas que en promedio excede una relación de deuda a capital de 2:1 no es deducible. Para tal efecto, se tendrá en cuenta el patrimonio neto del contribuyente del año anterior, y se considera la deuda que devenga intereses.

Mediante Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 del Consejo de Estado, se declaró la nulidad de los oficios 756 del 27 de marzo de 2019 y 1017 del 3 de julio de 2018 emitidos por la autoridad fiscal, que hacen referencia a la

compensación de pérdidas fiscales generadas antes del 2017 cuando el impuesto sobre la renta y complementarios coexistía con el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se consideraban para realizar el cálculo previsto por el régimen de transición del artículo 290 del Estatuto Tributario, donde se concluyó que el saldo por compensar de las pérdidas fiscales obtenidas antes del año gravable 2013 no debe ser considerado para la aplicación del régimen de transición establecido en el numeral 5 del artículo 290 del E.T. De esta forma, los saldos acumulados de pérdidas fiscales hasta el 2012 se podrán compensar por su valor total, es decir, por el valor que haya sido declarado en las respectivas declaraciones del impuesto sobre la renta.

El impuesto al valor agregado (IVA) se aplica sobre la venta de activos tangibles, activos intangibles relacionados con la propiedad industrial, sobre las importaciones y, en general, sobre la prestación de servicios prestados en Colombia o desde el extranjero a un nacional, con una tarifa general de 19%, aunque existen ciertos productos o servicios que por su naturaleza están expresamente exceptuados de este impuesto. El impuesto no se aplicará a las ventas de activos fijos, salvo que se trate de las excepciones previstas para los bienes inmuebles de uso residencial, automotores y demás activos fijos que se vendan habitualmente a nombre y por cuenta de terceros y para los aerodinós.

Para la prestación de servicios en el territorio nacional se aplicarán las siguientes reglas:

- Los servicios relacionados con bienes inmuebles se entenderán prestados en el lugar de su ubicación.
- Los siguientes servicios se entenderán prestados en el lugar donde se realicen materialmente:

- Los de carácter cultural, artístico, así como los relativos a la organización de estos.
- Los de carga y descarga, trasbordo y almacenaje.

Para efectos del impuesto sobre las ventas, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior se entenderán prestados, licenciados o adquiridos en el territorio nacional y causarán el respectivo impuesto cuando el usuario directo o destinatario de estos tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente, o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

El Régimen de Entidades Controladas del Exterior (ECE) se aplica a los residentes tributarios colombianos (individuos o entidades) que directa o indirectamente posean una participación igual o superior al 10% del capital o de las ganancias de una entidad extranjera que se considera una ECE. Las ECE son corporaciones, vehículos de inversión, fideicomisos, fondos de inversión colectiva y fundaciones de interés privado, que cumplen las condiciones para ser considerados una parte relacionada, de acuerdo con el régimen de precios de transferencia.

En diciembre de 2022 se promulgó la Ley 2277, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que introduce algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes. En la nota 39 se resumen las principales modificaciones.

ii. México:

Durante el ejercicio fiscal de 2022 y 2021, la tasa de impuesto de renta fue de 30%, la cual se aplica sobre las utilidades de fuente mundial de los contribuyentes residentes en México, así como a residentes extranjeros sobre los ingresos atribuidos

a su establecimiento permanente ubicado en el país. Los contribuyentes residentes en México no están sujetos a impuestos por dividendos recibidos por parte de otros residentes mexicanos. Los dividendos pagados por residentes mexicanos a individuos o entidades no residentes en el país están sujetos a una tarifa de retención en la fuente de 10% (pudiendo hacer uso de tasas preferenciales si existe tratado para evitar la doble tributación entre México y el país de residencia de la entidad que recibe el dividendo). De igual manera, la norma considera el 10% por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), calculada sobre las ganancias gravables de las entidades residentes y los establecimientos permanentes de entidades no residentes, sin considerar como deducibles las pérdidas fiscales.

El impuesto al valor agregado (IVA) tiene una tarifa general de 16%, calculado sobre cualquier suministro de bienes o servicios y sobre las importaciones, aunque existen algunas exenciones específicas para ciertos productos o servicios, como medicamentos esenciales y las exportaciones. El 31 de diciembre de 2018 se emitió un estímulo, que aplicó a partir del año 2019, en el cual se da una tasa preferencial del 8% para regiones fronterizas de la zona norte. El 30 de diciembre de 2020 se emite un nuevo decreto de estímulos fiscales, en el cual, se incluye a la zona fronteriza sur con la tasa preferencial de IVA del 8%.

Los contribuyentes en México deben aplicar el régimen de precios de transferencia alineado con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), analizando las transacciones efectuadas con compañías vinculadas tanto nacionales como del exterior. De igual forma, es posible que los contribuyentes realicen acuerdos anticipados sobre esta materia con la autoridad fiscal por un

periodo de hasta cinco (5) años. A partir de 2016, ciertos contribuyentes mexicanos deben presentar documentación adicional sobre precios de transferencia, incluidos un archivo local, un archivo maestro y el reporte país por país basado en la Acción 13 “Nuevo análisis de la documentación sobre precios de transferencia” del plan Erosión de la base imponible y traslado de beneficios (BEPS, por su sigla en inglés).

En relación con la aplicación de la regla de subcapitalización, las deducciones de intereses sobre las deudas con partes relacionadas pueden ser rechazadas, si la relación deuda-capital excede de 3:1.

Las pérdidas fiscales se pueden compensar hasta por diez (10) años.

Respecto de reformas a las diversas leyes en materia fiscal, no existieron cambios aplicables al ejercicio 2023 a la fecha de emisión de estos estados financieros.

iii. Perú:

Las compañías residentes en el país están sujetas al impuesto sobre la renta sobre sus ingresos de fuente mundial, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas naturales, el lugar de constitución de las personas jurídicas, ni la ubicación de la fuente productora de renta. Las sucursales y establecimientos permanentes de empresas extranjeras que se encuentran en Perú y entidades no residentes están sujetos a impuestos sobre los ingresos de fuentes peruanas únicamente. La tasa del impuesto de renta aplicable a las empresas es de 29,5%, y se aplica sobre el resultado fiscal del ejercicio. A partir del 1° de enero de 2017, la tasa del impuesto de retención de dividendos es de 5%. Esta tasa se aplica a los dividendos que corresponden a los beneficios generados desde esa fecha. Los beneficios generados hasta el 31 de diciembre de 2014 están sujetos a una retención

de 4,1 %, y los beneficios generados entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 están sujetos a una retención de 6,8%. Para estos fines, se aplican las reglas de “primero en entrar, primero en salir” (FIFO).

Las personas jurídicas deben efectuar pagos a cuenta mensuales (anticipos) del impuesto sobre la renta. El importe del pago a cuenta mensual es el que resulte de aplicar:

- El 1,5% sobre los ingresos netos del mes.
- Dividiendo el impuesto a la renta calculado del año anterior entre el total de los ingresos netos del mismo ejercicio, y luego aplicar el coeficiente determinado sobre los ingresos obtenidos en cada mes.

El impuesto temporal a los activos netos (ITAN) es un impuesto al patrimonio, que grava los activos netos como manifestación de capacidad contributiva. Puede utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la renta. Son los contribuyentes de este impuesto los que generan rentas de tercera categoría, cuyo valor de los activos netos al 31 de diciembre del ejercicio gravable anterior superen S/.1.000.000 (aproximadamente \$1.259 M para el 2023) que estén comprendidos en el Régimen General del Impuesto a la Renta o en el Régimen para micros y pequeñas empresas (MYPE Tributario), siempre que hayan iniciado operaciones antes del 1° de enero de 2021. La obligación incluye a los contribuyentes que se encuentran en Régimen de Amazonía, Régimen Agrario, los establecidos en Zona de Frontera, entre otros. Están obligados también las sucursales, agencias y demás establecimientos permanentes de empresas no domiciliadas. La tarifa del ITAN es de 0,4% del monto total de los activos netos que superen S/.1.000.000 (aproximadamente \$1.259 M para el 2023).

El impuesto a las transacciones financieras (ITF) se aplica sobre la mayoría de las transacciones hechas en las cuentas del sistema bancario, sin importar el monto de la operación. La tarifa del impuesto es del 0,005 %, el ITF pagado es gasto deducible del impuesto sobre la renta tanto para las personas naturales como las jurídicas.

El impuesto general a las ventas (IGV) en el Perú, conocido en otros países como impuesto al valor agregado, es un impuesto indirecto que grava determinadas operaciones económicas, como la venta en el país de bienes muebles, prestación de servicios, contratos, entre otros, a la tarifa general de 18%.

La acción de la administración tributaria para determinar las obligaciones de los contribuyentes, así como para exigir su pago y aplicar sanciones, prescribe:

- A los 4 años como plazo general.
- A los 6 años para aquellos que no hayan presentado las declaraciones juradas exigidas por la ley.
- A los 10 años, cuando el agente de retención o percepción no haya pagado los tributos retenidos o percibidos.
- Para solicitar o efectuar compensación de impuestos, así como para solicitar su devolución, la acción fiscalizadora prescribe a los 4 años.

Perú cuenta con un régimen de precios de transferencia, en línea con las directrices de la OCDE, y aplica a las transacciones con partes relacionadas nacionales y del exterior y a todas las transacciones con residentes en jurisdicciones de paraísos fiscales. A partir de 2019, las reglas de precios de transferencia también se aplican a las transacciones con residentes en jurisdicciones no cooperantes, así como a las transacciones

con residentes cuyos ingresos están sujetos a un régimen fiscal preferencial. A partir del 1° de enero de 2019, se introducen reglas específicas para la aplicación del método de precio comparable no controlado para la exportación e importación de productos, con precios establecidos por referencia a los precios de los productos. Las reglas de precios de transferencia incluyen acuerdos de precios anticipados entre los contribuyentes y las autoridades fiscales.

Las principales obligaciones de precios de transferencia para los contribuyentes incluyen:

- **Archivo local:** aplica para contribuyentes que hayan devengado ingresos superiores a S/.10.580.000 (aproximadamente \$13.322 M para el año 2023). Este informe contiene información detallada sobre las transacciones efectuadas con compañías vinculadas tanto nacionales como del exterior, así como las transacciones con residentes en paraísos fiscales, los cuales están claramente definidos por la ley. También se debe incluir un test de beneficio con respecto de los servicios intragrupo. Con este documento se debe justificar que los servicios contratados tuvieron una razón de ser y que se prefirieron los servicios de la empresa vinculada, a otras ofertas del mercado, porque representaban algún beneficio económico o comercial.
- **Archivo maestro:** aplica para contribuyentes que hayan devengado ingresos superiores a S/.92.000.000 (aproximadamente \$115.848 M para el 2023). Este informe contiene un alto nivel de información sobre las operaciones comerciales del grupo empresarial, descripción de las políticas de precios de transferencia, asignación global de ingresos y actividad económica, entre otros.

- **Informe país por país:** aplica para contribuyentes que forman parte de grupos multinacionales, de acuerdo con la Acción 13 del Plan de Acción de Erosión de Base Gravable y Traslado de Beneficios (BEPS) de la OCDE. Este informe, en general, contiene indicadores de la ubicación de la actividad económica entre las jurisdicciones fiscales en las que opera el grupo multinacional de empresas.

En cuanto a la aplicación de la regla de subcapitalización, a partir del 1° de enero de 2019, el interés pagado a partes relacionadas o no relacionadas que excede el resultado de aplicar un coeficiente (índice de deuda a capital), equivalente a tres veces el capital neto del contribuyente (3:1), al final del periodo anterior, no es deducible. Hasta el 31 de diciembre de 2018, esta limitación se aplicaba solo a los intereses pagados a partes relacionadas, pero no a partes no relacionadas. A partir del 1° de enero de 2021, los intereses que excedan el 30% de las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (Ebitda) del año anterior, no serán deducibles. Los intereses que no se deducen se pueden transferir hasta por cuatro (4) años, pero siempre estarán sujetos a la limitación del 30% del Ebitda.

Los gastos incurridos en transacciones con residentes ubicados en jurisdicciones de baja o nula imposición, así como los ubicados en jurisdicciones no cooperantes y las entidades sujetas a regímenes fiscales preferenciales, no son deducibles para fines fiscales, excepto:

- Gastos relacionados con operaciones de crédito, seguros o reaseguros, arrendamiento de barcos o aeronaves y servicios de carga hacia y desde Perú.
- Pagos de peaje por el derecho al paso por el Canal de Panamá.

La Ley del Impuesto sobre la Renta de Perú contiene normas sobre transparencia fiscal, que aplican a los residentes peruanos que poseen una entidad controlada del exterior (ECE); además, establece requisitos para que una empresa extranjera sea calificada como ECE. Para estos fines, el umbral de propiedad se determina en más de 50% del patrimonio, el valor económico o los derechos de voto de una entidad no residente.

iv. Ecuador:

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), la tarifa del impuesto sobre la renta de las sociedades es de 25%, aplicada sobre las utilidades gravables obtenidas por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país. Esta tarifa se incrementa al 28%, si la entidad local no ha informado su estructura societaria hasta el último individuo o la ha informado parcialmente, o si dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador. La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI, sea igual o superior a 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior a 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda

a dicha participación, de acuerdo con lo indicado en el reglamento.

La disminución de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando cuente con la calificación de exportador habitual siempre y cuando mantenga o incremente empleo, o tenga la condición de micro y pequeña empresa (ingresos hasta USD 300,000 o \$1.443 M y USD 1 millón o \$4.810 M para el año 2023, respectivamente); o posea contratos de inversión.

En el 2022 se elimina el régimen de microempresas, así como el RISE (Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano); en su lugar se crea un nuevo régimen denominado Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), el primero con alcance a personas naturales y jurídicas.

El impuesto al valor agregado (IVA) grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados a la tarifa general de 12%. Este impuesto se paga por toda transferencia local o importación de bienes y en la prestación de servicios. Para las transacciones locales, la base imponible del IVA corresponde al precio de venta de los bienes o el valor de la prestación del servicio, incluidos otros impuestos, tasas y otros gastos relacionados, menos descuentos y/o devoluciones. En el caso de las importaciones, la base imponible del IVA corresponde a la suma del valor CIF (Costo, seguro y flete) más los impuestos, aranceles, tasas, derechos y recargos incluidos en la declaración de importación. A partir del año 2022 el presidente de la República cuenta con la facultad de reducir la tarifa del IVA en 4 puntos del 12% al 8% a la prestación de servicios turísticos hasta un máximo de 12 días en el año durante fines de semana o feriados.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) cierra con una tarifa de 4% en el año 2022, producto de las reducciones trimestrales del 0,25%; por normativa expresa en el 2023 continuará con reducción, y se prevé cerrar el año con una tarifa del 2%. Este impuesto se genera al transferir, enviar o trasladar divisas al exterior, con o sin utilización del sistema financiero, con excepción de las compensaciones internacionales, para el referido impuesto se prevé las presunciones: todo pago efectuado desde el exterior por personas naturales o sociedades ecuatorianas o extranjeras domiciliadas o residentes en el Ecuador; se causa el ISD en el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el Ecuador cuando las divisas atribuibles al pago no ingresan al Ecuador en un plazo de 180 días, y por las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

Las reglas de precios de transferencia en Ecuador siguen los lineamientos de la OCDE, normas tributarias vigentes que incorporan el principio de plena competencia, y lineamientos particulares sobre las industrias como la del petróleo y productos metálicos. Los instrumentos normativos tributarios de Ecuador consagran que todas las sociedades están obligadas a documentar las transacciones efectuadas con partes relacionadas tanto nacionales como del exterior, en adición a ello si los contribuyentes han realizado operaciones con partes relacionadas que superen los USD 3,000,000 (aproximadamente \$14.431 M para el año 2023) presentarán a la autoridad el anexo de operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE), y si dicho monto supera los USD 15,000,000 (aproximadamente \$72.153 M para el año 2023) los responsables presentarán el anexo OPRE y el informe integral de precios de transferencia.

En Ecuador se aplica una regla de capitalización reducida, el interés pagado sobre préstamos de partes relacionadas que exceda el 20% de los ingresos antes de la participación de los trabajadores en las utilidades, intereses, depreciación y amortización no son deducibles. Para las entidades del sector financiero, aseguradoras y otras instituciones financieras del sector popular y economía solidaria (pequeñas entidades financieras que no son controladas por la Superintendencia de Bancos, pero sí por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria), la regla de subcapitalización aplicable a los préstamos de partes relacionadas es una relación de deuda a capital de 3:1.

La materia fiscal y tributaria ecuatoriana durante el 2022 ha sido objeto de reformas mediante la emisión de decretos ejecutivos; sujeción a nuevas reglas de juego con la emisión de reglamentos y resoluciones sobre leyes que quedaron emitidas en el año 2021; así también ha sido objeto de actos turbulentos como la declaración de inconstitucionalidad a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de Ingresos del Estado, misma que estará vigente hasta diciembre 2023, y la declaración de inconstitucionalidad parcial a la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, inconstitucionalidad que ha sido vetada y por la cual se espera en el 2023 decisiones gubernamentales.

v. El Salvador:

Las personas jurídicas, domiciliadas o no, están sujetas al pago del impuesto sobre la renta por las rentas obtenidas en el territorio nacional. Durante el ejercicio fiscal de 2022 y 2021, la tasa del impuesto sobre la renta fue del 30%, calculado sobre la renta neta imponible obtenida durante el ejercicio. No obstante, si las rentas brutas

residente o no. De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por las empresas por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta a la tarifa de 25% para 2022 y 2021. La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 4,67% de los ingresos gravados, siempre que estos superen USD 1,500,000 (aproximadamente \$7.215 M para el 2023). Este impuesto se denomina Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR). Se permite la compensación de pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores durante un periodo de cinco (5) años siguientes al año en el cual se generaron, la deducción anual máxima es del 20% del valor de la pérdida, sin que este monto exceda del 50% de la base imponible.

Toda persona jurídica que requiera el aviso de operaciones queda obligada a retener el impuesto complementario a la tarifa del 4%, el cual se constituye como un anticipo del impuesto de dividendo cuya tarifa es del 10% de las sumas que distribuya a sus accionistas o socios de empresas subsidiarias, cuando estas sean de fuente panameña y de un 5% cuando se trate de rentas de fuente extranjera, exteriores o de exportación.

El impuesto sobre patentes comerciales e industriales (Aviso de operaciones) será de un 2% del capital de la compañía con un mínimo de USD 100 y un máximo de USD 60,000. Quedan exentas las personas naturales y jurídicas con capital invertido inferior a USD 10,000. Las empresas establecidas en la Zona Libre de Colón, Zonas Francas, Área Económica Especial de Panamá Pacífico pagarán el medio por ciento (0,5%) anual sobre el capital de la empresa con un mínimo de USD 100 (aproximadamente \$481.200 M para el año 2023) y un máximo de USD 50,000 (aproximadamente \$241 M para el año 2023).

El impuesto al valor agregado, denominado impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS), tiene una tarifa general de 7% y se aplica sobre la venta o transferencia de bienes muebles, servicios e importaciones de bienes. Algunos bienes y servicios están específicamente exentos, como los servicios médicos y la telefonía fija que no se destine para uso comercial.

En cuanto a los plazos de prescripción de las obligaciones tributarias se considera un plazo de siete (7) años para las declaraciones de renta, quince (15) años para las declaraciones de retenciones de impuesto de renta y de cinco (5) años para las declaraciones de ITBMS. A partir del año 2021 se unifica este plazo a cinco (5) años para las declaraciones de impuestos directos e indirectos.

El régimen de precios de transferencia se basa en el principio de plena competencia definido por la OCDE, en el que los contribuyentes deben analizar aquellas transacciones de ingreso, costo o gastos que se tengan en cuenta en la determinación de los impuestos. Es así como los contribuyentes sujetos a este régimen deben presentar anualmente el formulario No. 930, en donde detallan las transacciones con partes relacionadas. Este formulario debe presentarse a la autoridad fiscal dentro de los seis (6) meses posteriores a la finalización del año fiscal. En caso de no cumplir con esta obligación, el responsable se hace acreedor a una multa equivalente a 1% del valor de las transacciones no reportadas, sin que supere USD 1,000,000 (aproximadamente \$4.810 M para el año 2023). Adicionalmente, se debe preparar un estudio de precios de transferencia y ponerlo a disposición de las autoridades fiscales para cuando ellos lo requieran.

En cuanto al régimen de entidades controladas del exterior, Panamá no tiene controles en esta materia.

El 1° de septiembre de 2020, Panamá promulgó la Ley 159 de 2020 Régimen Especial para el Establecimiento y la Operación de Empresas Multinacionales para la prestación de servicios relacionados con la manufactura (EMMA). La ley entró en vigor el 1° de diciembre de 2020. Este régimen fue creado con el propósito de promover la inversión extranjera, crear nuevas oportunidades de trabajo tanto para locales como para extranjeros, y contribuir a la transferencia de conocimiento tecnológico en Panamá.

viii. Chile:

El Sistema de Impuesto a la Renta grava a las entidades residentes y sucursales de entidades extranjeras, que están sujetas a dicho impuesto sobre sus ingresos de fuente mundial. El impuesto sobre sociedades se aplica anualmente sobre el importe neto devengado de rentas, con excepción de las rentas de fuente extranjera, que generalmente se calcula sobre una base de efectivo. La tasa del impuesto sobre la renta es del 27%.

El impuesto a las ventas y servicios (IVA) grava la venta de bienes y prestaciones de servicios que define la ley del ramo, efectuadas, entre otras, por las empresas comerciales, industriales, mineras y de servicios, con una tasa vigente de 19%. Este impuesto se aplica sobre la base imponible de ventas y servicios que establece la ley respectiva. En la práctica tiene pocas exenciones, siendo la más relevante la que beneficia a las exportaciones.

En materia de precios de transferencia, el 31 de agosto de 2020, el Servicio de Rentas Internas de Chile publicó la Resolución Ex. No.101, que establece las nuevas declaraciones juradas informativas de precios de transferencia No. 1950 (declaración jurada anual archivo maestro) y No. 1951 (declaración jurada anual archivo local). Estas declaraciones complementan la

declaración jurada No. 1937 (reporte país por país), y la declaración jurada No. 1907 (precios de transferencia), respectivamente, con lo cual Chile se alinea a las obligaciones de reporte que recomiendan las directrices internacionales en materia de precios de transferencia por parte de la OCDE y la acción 13 de BEPS.

El impuesto de timbres y estampillas se encuentra regulado en el Decreto Ley No. 3.475, de 1980 y es un tributo que grava actos jurídicos, tales como: letras de cambio, libranzas, pagarés, créditos simples o documentarios y cualquier otro documento, incluso aquellos que se emitan de forma desmaterializada, que contenga una operación de crédito de dinero, con tasa de 0,066% sobre su monto por cada mes o fracción que medie entre la emisión del documento y la fecha de vencimiento del mismo, no pudiendo exceder del 0,8% la tasa que en definitiva se aplique, así mismo, los instrumentos a la vista o sin plazo de vencimiento tienen una tasa de 0,332% sobre su monto.

En cuanto al régimen de entidades controladas del exterior (ECE), los contribuyentes residentes chilenos pagan impuestos sobre la base de su devengo sobre los ingresos pasivos recibidos o acumulados por un ECE.

ix. Guatemala:

Están sujetas al impuesto sobre la renta la totalidad de las rentas gravadas que obtengan los contribuyentes que se consideran domiciliados en el país, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas naturales, el lugar de constitución de las empresas jurídicas, ni la ubicación de la fuente productora.

En caso de contribuyentes no domiciliados en el país, de las sucursales, agencias u otros establecimientos permanentes de empresas

unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior, el impuesto recae solo sobre las rentas gravadas de fuente guatemalteca.

Las empresas que generan ingresos de las actividades desarrolladas en el país pueden optar por someterse a imposición bajo uno de los siguientes regímenes tributarios, para los años gravables 2022 y 2021:

- **Régimen de Utilidades de Actividades Empresariales:** se liquida sobre la renta imponible que se obtiene de los ingresos gravables menos las deducciones autorizadas. Bajo este sistema, el impuesto es determinado y pagado al final de cada trimestre, sin perjuicio de la liquidación tributaria final del periodo. La tasa impositiva es de 25% sobre la utilidad gravable.
- **Régimen Opcional Simplificado de Ingresos de Actividades Empresariales:** se liquida sobre los ingresos netos de la sociedad. El impuesto se paga en concepto de retenciones tributarias planas o mediante remesas directas a la oficina fiscal, efectuadas mensualmente dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente a la fecha de la factura. La tarifa es de 5% para utilidades hasta por Q30.000 (aproximadamente \$19 M para el año 2023), y del 7% para ingresos superiores.

Las empresas deben efectuar pagos a cuenta trimestrales del impuesto a la renta. Estos pagos tienen la naturaleza de anticipos. El importe del pago a cuenta trimestral se puede calcular de las siguientes formas: el 8% sobre los ingresos brutos como renta estimada, multiplicado por la tasa del 25%, o, el 25% sobre la renta neta trimestral.

El impuesto al valor agregado se aplica sobre la venta de bienes, la prestación de servicios, los arrendamientos y las importaciones, a la tarifa de 12% y con una periodicidad de pago mensual.

El impuesto de Solidaridad (ISO) se aplica sobre el valor de los activos netos o ingresos totales consignados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año anterior. La tasa del impuesto es de 1% sobre el mayor entre total de ingresos o activos del ejercicio inmediato anterior. El ISO pagado es usado como un crédito contra los pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la renta corporativo. En caso de no ser aplicado en su totalidad en el ejercicio contable siguiente, se puede aplicar hasta los siguientes tres (3) años, el excedente no aplicado se debe registrar como gasto.

A partir del 1° de enero de 2013 inició la aplicación de régimen de precios de transferencia para aquellos contribuyentes que realicen transacciones con vinculados económicos del exterior; sin embargo, el Decreto 19-2013 del Congreso de Guatemala suspendió la aplicación de las reglas de precios de transferencia a partir del 23 de diciembre de 2013.

Estas reglas volvieron a entrar en rigor el 1° de enero de 2015, permitiendo la selección de métodos tradicionales y métodos basados en la utilidad, todo esto en línea con las directrices de la OCDE, y exigiendo el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Anexo a la declaración anual del impuesto sobre la renta de partes relacionadas debe presentarse a más tardar el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.
- Se requiere elaboración anual del estudio de precios de transferencia cuando sea requerido formalmente por las autoridades fiscales.

De igual forma, los contribuyentes pueden suscribir acuerdos anticipados de precios de transferencia con la autoridad fiscal.

x. Costa Rica:

El sistema tributario costarricense es un régimen territorial; en consecuencia, los ingresos derivados de fuentes nacionales están sujetos a impuestos a una tarifa de 30% para 2022 y 2021, aplicable a las compañías residentes y no residentes. Sin embargo, la ley establece unas reglas especiales para las empresas con ingresos brutos anuales de hasta ₡109.337.000 (aproximadamente \$874 M para el año 2023), que aplican tipos progresivos de tarifas de impuestos, las tasas impositivas se ajustarán así:

- 5% anual sobre ingresos netos hasta ₡5.157.000 (aproximadamente \$41 M para el año 2023).
- 10% anual sobre ingresos netos anuales entre ₡5.157.000 y ₡7.737.000 (aproximadamente \$62 M para el año 2023).
- 15% anual sobre ingresos netos anuales entre ₡7.737.000 y ₡10.315.000 (aproximadamente \$82 M para el año 2023).
- 20% sobre el monto anual de ingreso neto anual que excede ₡10.315.000.

Los contribuyentes pueden compensar pérdidas fiscales hasta por tres (3) años contados a partir del año en que se generaron, sin embargo, las empresas agrícolas pueden compensar estas pérdidas hasta por cinco (5) años.

De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta de los últimos tres periodos fiscales están abiertas para revisión de las autoridades fiscales.

El impuesto general sobre las ventas recae sobre el valor agregado en la venta de mercancías y en la prestación de algunos servicios específicamente indicados en el artículo 1° de la Ley 6826 del 8 de noviembre de 1982 y sus reformas, a una tarifa general de 13%. Este impuesto se declara mediante el formulario D-104 Declaración del impuesto general sobre las ventas, con periodicidad mensual.

En materia de precios de transferencia, de acuerdo con el Decreto 37898-H Disposiciones sobre precios de transferencia, publicado el 13 de octubre de 2013, los contribuyentes de impuestos se ven obligados a evaluar el proceso acordado en las operaciones de bienes o servicios vendidos a partes relacionadas, tanto nacionales como del exterior, considerando los precios que se acordarán entre las partes y en cumplimiento del principio de plena competencia y de realidad económica. De acuerdo con la resolución DGT-R-001-2018, el reporte país por país aplica a las empresas o entidades que se detallan a continuación, cuyos ingresos brutos a nivel global y acumulados sean iguales o superiores a €750 millones (aproximadamente \$5.993 M para el año 2023) o su equivalente en la moneda local durante el año de referencia y que cumplan alguna de las siguientes características:

- Que la matriz o controladora de un grupo o grupo multinacional, que sea residente fiscal de Costa Rica.
- Cuando se autorice a una entidad dominante sustituta para que presente el reporte ante la autoridad fiscal.

La legislación costarricense no hace mención sobre la aplicación de régimen de entidades controladas del exterior ECE.

En cuanto al régimen de subcapitalización, la legislación costarricense no hace mención sobre este régimen, sin embargo, al igual que con los precios de transferencia, la administración

tributaria aplica reglas y principios generales para el tratamiento de este tipo de situaciones. Por ejemplo, la ley del impuesto sobre la renta otorga a la administración la facultad de revisar y rechazar todos los gastos que pueda considerar excesivos, no proporcionales o irrazonables.

xi. Argentina:

Las compañías residentes en Argentina deben liquidar sus impuestos sobre el ingreso mundial. Cualquier ganancia, incluidas las ganancias de capital, están sujetas a impuestos en el país. Las empresas constituidas en Argentina y las sucursales de empresas extranjeras se consideran empresas residentes.

Para el año 2021, el impuesto de sociedades se calcula con una escala progresiva que va del 25 % al 35 %, así:

- Contribuyentes con ingreso anual hasta ARG \$5.000.000 (aproximadamente \$136 M para el año 2023) aplican una tarifa del 25 %.
- Contribuyentes con ingreso anual desde ARG \$5.000.000 a ARG \$20.000.000 (aproximadamente \$543 M para el año 2023) aplican una tarifa del 30 %.
- Contribuyentes con ingreso anual superior a ARG \$20.000.000 aplican una tarifa del 35 %.

Los importes se actualizarán anualmente en función del índice de precios al consumidor.

Para el año 2022 la tarifa de impuesto se establece de la siguiente manera:

- Los ingresos anuales de ARG \$0 a ARG \$7.604.948,57 (aproximadamente \$206 M para el año 2023) están sujetos a una tasa del 25 %.

- Los ingresos de ARG \$7.604.948,57 a ARG \$76.049.485,68 (aproximadamente \$2.065 M para el año 2023) están sujetos a una tasa del 30 %.
- Los ingresos superiores a ARG \$76.049.485,68 están sujetos a una tasa del 35 %.

Los montos se actualizan anualmente con base en el índice de precios al consumidor. Se aplica una tasa incrementada del 41,5 % para ciertas actividades de juego.

El impuesto al valor agregado se aplica sobre la venta de bienes entregados y servicios prestados en Argentina, sobre servicios prestados fuera de Argentina que se utilizan o explotan dentro del país, y sobre importaciones. La tarifa general es de 21 % y se liquida mediante una declaración jurada mensual.

La ley argentina incluye reglas de precios de transferencia que generalmente se aplican a transacciones entre partes relacionadas y con entidades e individuos ubicados en jurisdicciones no cooperantes o de baja o nula imposición. Adicionalmente, la autoridad fiscal implementó un régimen de información para las empresas que formen parte de un grupo de empresas multinacionales (EMN) mediante la Resolución General 4130, esto en línea con los compromisos internacionales asumidos por el país frente a los países del G20 y la OCDE en el marco del Plan de Acción BEPS. Mediante este régimen, todas las entidades argentinas que formen parte de un grupo de EMN deberán suministrar a la autoridad información sobre el grupo al que pertenecen.

B. Impuesto a las ganancias

Impuesto a la renta corriente y diferido en los estados de resultados

El gasto por impuesto de renta es el siguiente:

	2022	2021
Impuesto de renta	(177.116)	(82.922)
Total impuesto corriente	(177.116)	(82.922)
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	27.709	(28.618)
Total ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(149.407)	(111.540)

En jurisdicciones como Panamá, entre otras, el impuesto de renta corriente se causa sobre bases de impuestos mínimos, aun en situación de pérdida fiscal, lo que puede generar una distorsión con la tasa nominal de los países.

	2022	2021
Con respecto al año actual	(171.693)	(83.045)
Con respecto a años anteriores	(5.423)	123
Total impuesto corriente	(177.116)	(82.922)

C. Tasa efectiva de impuesto a las ganancias

La tasa efectiva de impuestos difiere de la tasa teórica por el efecto que se produce al aplicar las normas tributarias. Como parte de la regulación fiscal, se tienen beneficios, tales como ingresos no gravados (ejemplo: los dividendos, incentivos a la investigación, entre otros); igualmente, hay deducciones fiscales restringidas como es el caso del gravamen al movimiento financiero que solo es deducible en Colombia el 50%, no deducibilidad de impuestos, provisiones, costos y gastos de ejercicios anteriores, multas, sanciones, etc. En algunos países como Colombia y Perú, la posibilidad de firmar con el Estado un contrato de estabilidad jurídica, permite tener mayor tranquilidad y evitar sobresaltos en las cargas fiscales. Con estos contratos se permite deducir mayores gastos por inversión en activos fijos reales productivos, inversiones en ciencia y tecnología, donaciones, amortización fiscal del crédito mercantil y aplicación de métodos de depreciación y amortización diferentes a los que la norma contable establece.

Todos estos tratamientos especiales, hacen que la tasa efectiva de tributación difiera con respecto a la tarifa teórica en cada país.

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa media ponderada calculada del gasto por impuesto sobre la renta, que es generalmente aplicable a las empresas de la Organización, y la tasa efectiva de impuestos para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Gasto impuesto a la tasa impositiva aplicable	84,4 %	69,8 %
Efecto gastos no deducibles	95,1 %	46,5 %
Efecto ingresos no gravados	-70,5 %	-63,6 %
Efecto deducciones fiscales	-83,1 %	-34,3 %
Otros efectos impositivos	7,2 %	21,6 %
Total impuesto corriente	33,1 %	40,0 %

El gasto por impuesto a la tasa impositiva aplicable se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas de impuestos aplicables en cada uno de los países donde opera la Organización. Los ingresos no gravados corresponden principalmente al impacto de los ingresos por dividendos de las inversiones; las deducciones fiscales corresponden principalmente a la amortización fiscal de plusvalía y a la deducción por inversión en activos fijos.

D. Impuesto a la renta diferido

Para las empresas que operan en Colombia, la tasa de impuesto aplicable para las diferencias temporarias que se revierten en 2022 y 2021 es:

Concepto	2022	2021
Tarifa de impuesto sobre la renta	35 %	31 %
Tarifa de ganancia ocasional	15 %	10 %

Para otras jurisdicciones, la tasa aplicable para las diferencias temporarias corresponde a la tasa nominal del país, que se detalla a continuación:

Tarifa nominal		
País	2022	2021
Argentina	30,0 %	30,0 %
Chile	27,0 %	27,0 %
Costa Rica	30,0 %	30,0 %
Ecuador*	25,0 %	25,0 %
El Salvador**	30,0 %	30,0 %
Estados Unidos	21,0 %	21,0 %
Guatemala***	25,0 %	25,0 %
México	30,0 %	30,0 %
Panamá****	25,0 %	25,0 %
Perú	29,5 %	29,5 %

* Ecuador: cuando dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente, y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador y, además esta situación, no sea reportada a la autoridad o se haga en forma errónea, la tarifa aplicable será de 28 %. Cuando la sociedad ecuatoriana tenga la calidad de exportador habitual que mantenga o incremente empleo, o tenga la condición de micro o pequeña empresa, o mantenga firmados contratos de inversión, la tarifa aplicable será del 22 %.

** El Salvador: compañías con ventas iguales o inferiores a USD 150,000 (aproximadamente \$722 M para el año 2023), aplicarán una tarifa de impuesto sobre la renta de 25 %.

*** Guatemala: la tarifa general de renta es de 25 %; sin embargo, los contribuyentes pueden optar por el régimen simplificado opcional sobre ingresos de actividades comerciales, que se aplica sobre una base de ingresos brutos (no se aplican deducciones). Se aplica una tarifa de 5 %.

**** Panamá: la tarifa general de renta es de 25 %; sin embargo, la base de liquidación se debe comparar con el 4,67 % de los ingresos que corresponde al CAIR (Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta).

Los impuestos diferidos activo y pasivo se registraron por los siguientes conceptos:

Impuesto diferido activo	2022	2021
Inventarios	15.022	2.527
Pasivos estimados y provisiones	18.198	14.947
Cartera	26.847	17.608
Depreciación	4.589	5.062
Beneficios a los empleados	6.732	5.814
Pensiones de jubilación	3.610	4.457
Cargos diferidos e intangibles	452	909
Ajustes por inflación	5.399	6.027
Pérdidas fiscales y otros créditos tributarios	61.416	59.118
Coberturas	90	-
VPN cuentas por cobrar	5.648	1.989
Otros	31.209	24.406
Arrendamientos	9.570	6.933
Compensación con pasivo diferido	(115.921)	(81.455)
Total	72.861	68.342

Impuesto diferido pasivo	2022	2021
Propiedades, planta y equipo	48.773	42.157
Depreciación	63.881	59.679
Inventarios	1.378	1.397
Depreciación flexible	-	1.415
Cartera	-	12
VPN cuentas por pagar	4.922	2.964
Propiedades de inversión	36.186	24.447
Derecho en fideicomisos - inventarios	228	325
Arrendamientos	19.094	12.266
Otros	22.637	21.291
Compensación con activo diferido	(115.921)	(81.455)
Total	81.178	84.498

El movimiento del saldo del impuesto diferido activo y pasivo puede observarse a continuación:

Activo	
Saldo a 31 de diciembre de 2020	81.965
Diferencia en cambio	320
Cargos del año	
Estado de resultados	(22.714)
Otros resultados integrales	(808)
Compensación	9.579
Saldo a 31 de diciembre de 2021	68.342
Diferencia en cambio	6.226
Cargos del año	
Estado de resultados	33.881
Otros resultados integrales	(1.122)
Compensación	(34.466)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	72.861

Pasivo	
Saldo a 31 de diciembre de 2020	70.402
Diferencia en cambio	(1.351)
Cargos del año	
Estado de resultados	5.904
Otros resultados integrales	(36)
Compensación	9.579
Saldo a 31 de diciembre de 2021	84.498
Diferencia en cambio	6.047
Cargos del año	
Estado de resultados	6.172
Otros resultados integrales	954
Ganancias acumuladas	17.973
Compensación	(34.466)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	81.178

A 31 de diciembre de 2022, la Organización tiene pérdidas fiscales por valor de \$168.748, sobre las cuales no se ha reconocido impuesto diferido activo, debido a la incertidumbre en las utilidades fiscales futuras de las empresas correspondientes. Estas pérdidas fiscales han sido generadas por subsidiarias en Colombia por \$83.411, Chile por \$53.293, Costa Rica por \$12.137, Guatemala por \$11.022, Ecuador por \$4.330, El Salvador por \$4.103 y Panamá por \$452.

E. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los saldos del activo y el pasivo por impuestos corrientes corresponden a:

Activos por impuestos corrientes

	2022	2021
Impuesto a las ventas	64.207	51.362
Impuesto de renta y complementarios	98.155	98.924
Otros	8.226	12.246
Total	170.588	162.532

Pasivos por impuestos corrientes

	2022	2021
Impuesto a las ventas	45.762	42.149
Impuesto de renta y complementarios	66.112	30.478
Otros	12.095	11.499
Total	123.969	84.126

F. Precios de transferencia

En la medida en que las sociedades colombianas realizan transacciones con compañías vinculadas del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas o con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación, dichas sociedades se encuentran sujetas a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, introdujeron en Colombia las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, las sociedades colombianas de la Organización han realizado los estudios técnicos sobre las operaciones efectuadas durante 2021, y se concluyó que no existen condiciones que afecten el impuesto de renta de ese año.

A la fecha no se han completado los estudios técnicos por las operaciones realizadas con vinculados del exterior, con compañías vinculadas ubicadas en zonas francas y con entidades ubicadas en países no cooperantes o de baja o nula tributación durante el periodo 2022. Sin embargo, la Administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las de 2021, por lo cual se considera que no existirá un impacto de importancia en las declaraciones de la vigencia de 2022.

Adicionalmente, con la Ley 1819 de 2016 expedida en Colombia, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural y se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, se han adoptado cambios importantes en el régimen de precios de transferencia, todo esto con el fin de armonizar la normativa interna relacionada con este tema, con la acción 13 “Documentación de Precios de Transferencia” del proyecto BEPS (Erosión de la base imponible y traslado de beneficios) de la OCDE, acorde con el compromiso del Gobierno colombiano dentro del proceso de ingreso a este organismo.

Por ello se han implementado nuevas obligaciones en materia de precios de transferencia, esto con el fin de brindar mayor conocimiento a las autoridades fiscales sobre la forma como operan las compañías multinacionales, así:

- **Informe maestro:** información global relevante del grupo multinacional, el cual tiene la intención de proporcionar una visión de las operaciones de las Compañías del grupo; sus políticas globales de precios de transferencia en relación con el desarrollo de sus negocios, propiedad de intangibles y operaciones financieras; la asignación global de los ingresos y las actividades económicas de las subsidiarias del grupo, entre otros.
- **Informe local:** contiene el análisis de las operaciones sujetas al régimen de precios de transferencia, ajustado a los nuevos estándares internacionales establecidos en la acción 13 de BEPS. Este informe incluye los estudios, documentos y demás soportes con los cuales se demuestre que los ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos adquiridos en el respectivo año gravable, relacionados con transacciones con vinculados del exterior, vinculados en zonas francas o con entidades ubicadas en jurisdicciones no cooperantes o de baja o nula imposición o regímenes tributarios preferenciales, cumplen el principio de plena competencia.
- **Reporte país por país:** este informe contendrá cifras relativas a la asignación global de ingresos e impuestos pagados por cada una de las entidades que componen el grupo multinacional, junto con ciertos indicadores relativos a su actividad económica a escala global.

Estos nuevos lineamientos de la OCDE han sido adoptados por México, Panamá, Perú, El Salvador, Guatemala y Argentina, por lo que, a Carvajal S.A., como sociedad controlante de la Organización, le asiste esta obligación de presentar el informe maestro y el reporte país por país. Estas obligaciones serán formalizadas por Carvajal S.A. que actúa como casa matriz.

34 | Segmentos de operación

La Organización tiene cuatro segmentos operativos principales, sobre los cuales debe informar:

- Producción y comercialización de soluciones integrales de empaques - Carvajal Empaques.
- Producción y comercialización de papel - Carvajal Pulpa y Papel.
- Producción y comercialización de productos escolares y de oficina - Carvajal Educación.
- Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos - Carvajal Tecnología y Servicios.

Las políticas contables de los segmentos son las descritas en las principales políticas y prácticas contables de la Organización. Esta evalúa el rendimiento de los segmentos sobre la base de los resultados operacionales, Ebitda y flujo de caja. La Organización realiza las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

Los segmentos de la Organización sobre los que debe informarse son unidades estratégicas de negocio que ofrecen diferentes productos y servicios y que son gestionadas por separado, pues cada negocio requiere diferentes tecnologías y estrategias.

La Organización no tiene clientes individuales que representen más de 10% de sus ventas.

A continuación, se presenta un análisis de los resultados, activos y pasivos de los diferentes segmentos de la Organización:

Información sobre segmentos a 31 de diciembre de 2022

Millones de pesos colombianos

	Educación	Pulpa	Tecnología	Empaques	Otros	Total	Eliminaciones	Consolidado Total
Ingresos terceros	724.217	1.017.806	497.966	2.453.870	130.294	4.824.153	-	4.824.153
Ingresos inter segmentos	1.845	287.377	26.883	11.123	96.809	424.037	(424.037)	-
Ingresos segmentos	726.062	1.305.183	524.849	2.464.993	227.103	5.248.190	(424.037)	4.824.153
Costo de ventas	477.491	1.032.031	425.367	1.651.461	123.291	3.709.641	(306.299)	3.403.342
Otros ingresos	4.578	7.165	4.641	5.816	12.247	34.447	(3.206)	31.241
Gastos de administración	37.605	22.899	54.596	72.422	49.717	237.239	(45.175)	192.064
Gastos de ventas	122.390	135.542	37.507	331.129	22.736	649.304	(61.228)	588.076
Otros gastos	1.141	1.492	672	6.190	14.017	23.512	-	23.512
Otras ganancias (pérdidas)	(348)	176	(124)	(2.632)	8.284	5.356	26	5.382
Ingresos financieros	1.463	3.108	1.546	3.405	7.937	17.459	(10.342)	7.117
Costos financieros	36.896	38.871	7.033	49.834	105.604	238.238	(11.409)	226.829
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	17.209	(13.235)	63	12.083	3.564	19.684	(38)	19.646
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	-	-	(2.714)	-	652	(2.062)	(372)	(2.434)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	73.441	71.562	3.086	372.629	(55.578)	465.140	(13.858)	451.282
Depreciaciones y amortizaciones	10.250	38.707	23.892	107.346	14.379	194.574	(1.368)	193.206
Total activo	662.271	1.010.005	347.747	2.258.576	1.776.323	6.054.922	(1.518.580)	4.536.342
Inversiones contabilizadas utilizando el MPP	-	-	-	-	22.325	22.325	-	22.325
Total pasivo	768.489	591.268	202.828	1.163.637	1.269.632	3.995.854	(480.290)	3.515.564

Información sobre segmentos a 31 de diciembre de 2021

Millones de pesos colombianos

	Educación	Pulpa	Tecnología	Empaques	Otros	Total	Eliminaciones	Consolidado Total
Ingresos terceros	383.944	716.526	485.173	1.883.897	101.426	3.570.966	-	3.570.966
Ingresos inter segmentos	1.892	128.639	15.571	10.070	83.064	239.236	(239.236)	-
Ingresos segmentos	385.836	845.165	500.744	1.893.967	184.490	3.810.202	(239.236)	3.570.966
Costo de ventas	273.573	684.056	401.095	1.225.691	114.066	2.698.481	(149.476)	2.549.005
Otros ingresos	6.265	7.419	7.170	11.268	5.498	37.620	(1.487)	36.133
Gastos de administración	26.869	18.860	50.815	60.147	36.529	193.220	(42.794)	150.426
Gastos de ventas	89.291	102.772	42.400	266.193	13.054	513.710	(44.801)	468.909
Otros gastos	1.141	1.361	1.127	10.253	17.814	31.696	3	31.699
Otras ganancias (pérdidas)	(2.029)	(483)	3.339	1.160	13.987	15.974	(344)	15.630
Ingresos financieros	410	701	861	1.583	5.643	9.198	(6.867)	2.331
Costos financieros	23.368	25.083	5.267	42.344	70.935	166.997	(7.042)	159.955
Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	11.450	(8.945)	168	10.372	3.885	16.930	(13)	16.917
Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	-	477	-	-	(3.741)	(3.264)	-	(3.264)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(12.310)	12.202	11.578	313.722	(42.636)	282.556	(3.837)	278.719
Depreciaciones y amortizaciones	7.918	38.344	26.080	85.223	16.880	174.445	(1.282)	173.163
Total activo	426.450	905.026	355.914	1.748.272	1.849.396	5.285.058	(1.524.957)	3.760.101
Inversiones contabilizadas utilizando del MPP	-	-	-	-	20.523	20.523	-	20.523
Total pasivo	568.592	548.967	208.623	996.175	1.225.130	3.547.487	(405.326)	3.142.161

35 | Capital emitido

El capital de las matrices de la Organización Carvajal a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	País	Número de acciones ordinarias autorizadas	Número de acciones suscritas y pagadas	Valor nominal por acción en moneda local	Valor del Capital a saldo histórico
Carvajal S.A.	Colombia	2.000.000.000	1.636.929.895	COP \$1	1.637
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	12.000.000.000	6.882.537.604	COP \$1	6.882
Capital recíproco			(400.346.120)	COP \$1	(400)
Saldo a 31 de diciembre de 2022 y 2021					8.119

La Organización Carvajal mantiene una sola clase de acciones ordinarias.

El número de acciones suscritas, pagadas y en circulación, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

2022

	Número de acciones suscritas y pagadas	Número de acciones readquiridas	Número de acciones en circulación
Carvajal S.A.	1.636.929.895	19.401.397	1.617.528.498
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	6.882.537.604	10.881.804	6.871.655.800

2021

	Número de acciones suscritas y pagadas	Número de acciones readquiridas	Número de acciones en circulación
Carvajal S.A.	1.636.929.895	16.844.891	1.620.085.004
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	6.882.537.604	1.668.171	6.880.869.433

A continuación, se encuentra el resumen de la composición accionaria de Carvajal S.A. y Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.:

Carvajal S.A.

Composición accionaria a 31 de diciembre de 2022

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje Participación
Fundación Carvajal	376.789.882	23 %
Carvajal Lourido S.A.S.	108.283.620	7 %
Casa Valli S.A.S.	85.590.138	5 %
Visalva S.A.S. (Antes Guillermo Carvajal y Cia S. en C.)	82.811.412	5 %
Otros Accionistas con participación inferior al 5 %	964.053.446	60 %
Total Acciones en circulación	1.617.528.498	100 %

Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.

Composición accionaria a 31 de diciembre de 2022

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje Participación
Fundación Carvajal	1.357.948.355	19,76 %
Carvajal S.A.	1.042.093.176	15,17 %
Carvajal Lourido S.A.S.	390.253.480	5,68 %
Amparo Sinisterra de Carvajal	334.652.105	4,87 %
Otros accionistas con participación inferior al 5 %	3.746.708.684	54,52 %
Total acciones en circulación	6.871.655.800	100 %

Carvajal S.A.

Composición accionaria a 31 de diciembre de 2021

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje Participación
Fundación Carvajal	376.789.882	23,26 %
Carvajal Lourido S.A.S.	108.283.620	6,68 %
Otros Accionistas con participación inferior al 5 %	1.135.011.502	70,06 %
Total Acciones en circulación	1.620.085.004	100 %

Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.

Composición accionaria a 31 de diciembre de 2021

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje Participación
Fundación Carvajal	1.357.948.355	19,74 %
Carvajal S.A.	1.042.093.176	15,14 %
Carvajal Lourido S.A.S.	461.333.266	6,70 %
Invemac Ltda. En liquidación	353.456.750	5,14 %
Otros accionistas con participación inferior al 5 %	3.666.037.886	53,28 %
Total acciones en circulación	6.880.869.433	100 %

36 | Reservas

La naturaleza, propósito y movimiento de las reservas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

Reservas legales y estatutarias

	2022	2021
Reserva legal	4.060	4.060
Reserva para financiación de nuevos proyectos	485.137	392.018
Reserva para futuras capitalizaciones y otros	(89.807)	(49.564)
Total	399.390	346.514

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	346.514	346.514
Traslado de utilidades retenidas	98.119	-
Redquisición de acciones	(5.000)	-
Decreto de dividendos	(40.243)	-
Saldo al final del periodo	399.390	346.514

Las reservas legales y estatutarias se componen de acuerdo con los topes exigidos por la ley. En general, se utilizan eventualmente para transferir las ganancias provenientes de los resultados acumulados con fines de apropiación. No existe una política para transferencias regulares. Puesto que la reserva general se crea a partir de una transferencia de un componente a otro y no es una partida de otro resultado integral, las partidas incluidas en la reserva general no se reclasificarán posteriormente a ganancias o pérdidas.

Reservas de otros resultados integrales

	2022	2021
Conversión de moneda extranjera	98.016	(60.473)
Superávit por revaluación de activos	16.762	17.747
Coberturas de flujo de efectivo	1.995	1.995
Saldo al final del periodo	116.773	(40.731)

Reserva por conversión de moneda extranjera

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	(60.473)	(81.315)
Diferencias en cambio de partidas que forman parte de un negocio en el extranjero	158.489	20.842
Saldo al final del periodo	98.016	(60.473)

Las diferencias en cambio, relacionadas con la conversión de ganancias o pérdidas y de los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Organización, de sus monedas funcionales a la moneda de presentación de la Organización, se reconocen directamente en otro resultado integral y se acumulan en la reserva de conversión de moneda extranjera. Las diferencias en cambio previamente acumuladas en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a ganancias o pérdidas en la disposición de la operación en el extranjero.

Reserva de coberturas

La reserva de coberturas a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

Reserva de coberturas	1.995
Total	1.995

Reserva de superávit por revaluación de activos

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	17.747	17.774
Superávit por revaluación de activos	(985)	(27)
Saldo al final del periodo	16.762	17.747

37 | Dividendos

Los valores distribuidos a los propietarios de la controladora en el periodo fueron:

	2022	2021
Dividendos pagados a propietarios de la controladora	32.254	5.091
Dividendos pagados a participaciones no controladoras	3.589	2.289
Dividendos decretados en asamblea de accionistas de Carvajal S.A., celebrada el 28 de marzo de 2022, de \$18,66 por cada una de las 1.620.085.004 acciones suscritas, pagadas y en circulación.	30.231	-
Dividendos decretados en asamblea de accionistas de las subsidiarias de Carvajal S.A., celebrada el 13 de diciembre de 2022, de \$6,19 por cada una de las 1.617.528.498 acciones suscritas, pagadas y en circulación.	10.012	2.517

38 | Gestión de capital

La Organización gestiona de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes a sus actividades. La adecuación del capital de la Organización es monitoreada usando, entre otras medidas, los indicadores establecidos en el esquema de gobierno corporativo, a través del cual, su Junta Directiva define la política de endeudamiento. La estrategia general de la Organización no se ha alterado en comparación con 2020.

Los objetivos de la Organización, cuando gestiona su capital, que es un concepto más amplio que el

patrimonio neto que se muestra en el estado de situación financiera consolidado, son:

- i. Salvaguardar que los negocios de la Organización sean capaces de continuar como empresas en marcha.
- ii. Asegurar que se maximice el retorno a los accionistas y los beneficios a los otros participantes, a través de la optimización del balance entre deuda y capital.
- iii. Mantener la base de capital necesaria para apoyar el desarrollo de sus actividades.

La Organización no está sujeta a requerimientos externos de capital.

En términos de indicadores, la Organización gestiona su nivel de capital a través del monitoreo de su nivel de endeudamiento, el cual busca disminuir por medio de la generación de flujos de caja operativos. El principal indicador utilizado para este seguimiento es el índice Deuda bruta/Ebitda.

Para este propósito, la deuda bruta se define como las obligaciones o préstamos con entidades financieras y títulos de deuda emitidos, y el Ebitda se define como *el resultado de actividades de operación más depreciaciones y amortizaciones y menos o más otras ganancias (pérdidas)*.

El índice de deuda bruta sobre Ebitda de la Organización, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Deuda bruta	1.975.587	1.971.041
Ebitda	841.606	580.223
Deuda bruta Ebitda	2,3	3,4

39 Razones financieras

	2022	2021
Liquidez		
Razón corriente	1,59	1,47
Razón ácida	0,95	1,03
Rentabilidad		
Margen de contribución	29,45%	28,62%
Margen operacional	13,55%	11,84%
Eficiencia		
Cubrimiento de intereses	3,23	3,03
Ebitda	841.606	580.223
Deuda neta sobre Ebitda	2,0	2,8
Deuda bruta sobre Ebitda	2,3	3,4

40 | Reformas tributarias

Reforma tributaria en Colombia

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2023 y siguientes, introducidas por la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, cuyo propósito es apoyar el gasto social en la lucha por la igualdad y la justicia social.

Esta ley adopta una serie de medidas de política fiscal, cuyo objetivo es adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, a partir de la implementación de un conjunto de medidas orientadas a fortalecer la tributación de aquellos sujetos con mayor capacidad contributiva, robustecer los ingresos del Estado, fortalecer la lucha contra la evasión, el abuso y la elusión, y promover el mejoramiento de la salud pública y el medio ambiente.

Impuesto sobre la Renta para personas jurídicas y sus asimiladas

Se mantiene una tarifa del 35% para las sociedades nacionales y sus asimiladas, establecimientos permanentes de entidades del exterior y personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar declaración anual del impuesto sobre la renta.

También se fija una tributación mínima para las personas jurídicas, incluidos los usuarios en Zona Franca, la cual se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). La ley aprobada determina las fórmulas y los

supuestos para calcular el impuesto que se debe adicionar por el contribuyente para llegar a la TTD.

El impuesto sobre la renta para los usuarios de Zona Franca tendrá dos componentes:

- A la renta líquida gravable por el resultado de dividir los ingresos provenientes de las exportaciones de bienes y servicios por la totalidad de los ingresos fiscales, excluyendo las ganancias ocasionales, se le aplicará una tarifa del 20%.
- A la renta líquida gravable por el resultado de dividir los ingresos diferentes de aquellos provenientes de exportaciones de bienes y servicios por la totalidad de los ingresos fiscales, excluyendo las ganancias ocasionales, le será aplicable la tarifa general del 35%.

La suma de ambos cálculos será el valor correspondiente al impuesto sobre la renta.

La tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a los usuarios comerciales de Zona Franca será la tarifa general del 35%. Para los contribuyentes usuarios de Zona Franca que tienen suscrito contrato de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el correspondiente contrato.

Se deroga el Régimen de Megainversiones.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, para ser tratados como deducción fiscal por el 100%, siempre que dicho impuesto tenga relación de causalidad con la actividad productora de renta, y estén efectivamente pagados durante el año o periodo gravable.

Así mismo, se establece un límite a los beneficios y estímulos tributarios para las sociedades nacionales, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, que no podrán exceder el 3% de la renta líquida antes de detraer dichas deducciones.

El descuento tributario por inversiones en investigación y desarrollo tecnológico se incrementa del 25% al 30% del valor invertido.

Impuestos medioambientales

- **Impuesto al carbono:** se amplía el hecho generador para la venta, importación y retiro de carbón. No se causará el impuesto en la exportación ni en el caso del carbón que es utilizado en coquerías. Tendrá una tarifa específica considerando el factor de emisión de gases de efecto invernadero, por unidad de combustible. Sin embargo, se establece un régimen de transición para este impuesto.
- **Impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso, utilizados para envasar, embalar o empacar bienes:** este nuevo impuesto grava la venta, retiro para consumo propio, así como la importación del plástico de un solo uso a cargo del productor o importador, calculado sobre el peso en gramos del envase, embalaje o empaque de plástico de un solo uso. Dicho impuesto no será deducible de renta.

Impuestos saludables

Estos nuevos tributos entrarán en vigencia el 1° de noviembre de 2023:

- **Impuesto a las bebidas ultraprocesadas azucaradas:** este nuevo impuesto grava la producción, importación, retiro de inventarios y actos que impliquen la transferencia de dominio

de debidas ultraprocesadas azucaradas, así como los concentrados, polvos y jarabes que, después de su mezcla o dilución permitan la obtención de bebidas azucaradas, calculado sobre el contenido en gramos de azúcar por cada 100 mililitros de bebida o su equivalente, y cuyo responsable es el productor o importador.

- **Impuesto a los productos comestibles ultraprocesados industrialmente y con azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas:** el hecho generado lo constituye la producción, venta, retiro de inventarios y cualquier acto que implique la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso así como la importación de productos comestibles ultraprocesados industrialmente o con azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas, azucaradas con una tarifa gradual del 10% para el año 2023, 15% para el año 2024 y 20% para el año 2025 y siguientes, cuyo responsable es el productor o importador.

Tarifa de impuesto sobre ganancias ocasionales

La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales aumenta del 10% al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas no residentes.

Impuesto sobre las ventas

Se eliminan los días sin IVA.

Impuesto al patrimonio

Se establece este impuesto de manera permanente a diferencia de sus versiones anteriores donde se consideraba como un impuesto transitorio, que grava la posesión de riqueza al 1° de enero de cada año para patrimonios iguales o superiores a 72.000 UVT (\$3.053 M para el año 2023), aplicando una tarifa

progresiva. Este impuesto aplica para personas naturales y para aquellas sociedades extranjeras que no sean declarantes del impuesto sobre la renta y que posean bienes ubicados en Colombia.

Impuesto a los dividendos

- Se incrementa al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos pagados a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. Esta retención será trasladable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Los dividendos obtenidos por sociedades o entidades extranjeras, así como por personas naturales no residentes, aplicarán una tarifa de retención en la fuente del 20% por los dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.
- Las personas naturales residentes que perciban dividendos provenientes de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, aplicarán las tarifas marginales del impuesto sobre la renta para personas naturales, y estarán sometidos a una tarifa de retención en la fuente del 15% a partir de 1.090 UVT (\$46 M para el año 2023).

Tributación internacional

- **Presencia económica significativa:** A partir del 1° de enero de 2024, se encuentran sometidas al impuesto sobre la renta las personas no residentes o las entidades no domiciliadas en el país con presencia económica significativa sobre los ingresos provenientes de la venta de

bienes y/o prestación de servicios a favor de clientes y/o usuarios ubicados en el territorio nacional, sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Mantener una interacción deliberada y sistemática en el mercado colombiano, con usuarios ubicados en el territorio nacional.
- Se establece una lista de servicios sujetos a este gravamen, que entre otros incluye servicios de publicidad online, servicios de contenidos digitales, servicios de transmisión libre, entre otros.
- Durante el año gravable anterior o en el año gravable en curso, hubiere obtenido ingresos brutos iguales o superiores a 31.300 UVT (\$1.327 M para el año 2023).

Procedimiento tributario y disposiciones penales

- Se reduce la tasa de interés moratorio en 50%, para aquellas obligaciones aduaneras y tributarias que se paguen totalmente hasta el 30 de junio de 2023.
- Las declaraciones de retenciones en la fuente que se hayan presentado sin pago total producirán efectos legales, siempre que el valor dejado de pagar no supere 10 UVT (\$424.120 para el año 2023) y este se cancele a más tardar dentro del año siguiente contado a partir de la fecha de vencimiento del plazo para declarar.
- Se establece un tope máximo para imponer sanción por no enviar información o que sea suministrada con errores, se aplicaran una multa que no supere 7.500 UVT (\$318 M para el año 2023), con el cumplimiento de ciertos requisitos.

- La utilización de beneficios fiscales múltiples, basados en el mismo hecho económico, ocasiona para el contribuyente la pérdida del mayor beneficio, sin perjuicio de las sanciones por inexactitud a que haya lugar.

Se reduce el umbral por omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes, pasando de 5.000 SMLMV a 1.000 SMLMV (\$1.160 M para el año 2023).

41 | Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de emisión de este informe, la Administración considera que no existen eventos subsecuentes que tengan impacto material en los estados financieros.

42 | Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de Carvajal S.A. el 6 de marzo de 2023. Estos estados financieros consolidados serán presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación en marzo de 2023.



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:

Carvajal S.A. y Subsidiarias

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Carvajal S.A. y Subsidiarias (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe.

Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización

de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Asunto clave de auditoría

Proceso de Consolidación

Considero que el proceso de consolidación de Carvajal S. A., es un asunto clave de auditoría, teniendo en cuenta que el mismo considera la operación de 50 entidades legales individuales en 10 países que a su vez tienen sub- consolidados dentro de las unidades estratégicas de negocios “UEN” a los cuales se les debe aplicar homologación de normas, conversión de moneda y eliminación por el gran número de transacciones entre todas las entidades. Por lo anterior, dicho proceso es desarrollado de forma automatizada en el sistema Hyperion, el cual realiza todas las fases del proceso de consolidación (conversión, homologación, eliminaciones y ajustes manuales); lo que hace indispensable que en el proceso de auditoría participe el equipo de Tecnología de la Firma.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos en relación con el proceso de consolidación incluyeron:

- Obtuve una comprensión de las políticas y procedimientos del Grupo con respecto al proceso de consolidación, el cual incluye el procedimiento de: conversión de monedas, homologación de normas y eliminaciones.
- Evalué el adecuado diseño y eficacia operativa de los controles establecidos por la entidad en

el proceso de cierre de estados financieros y consolidación.

- Revisé documentación soporte para una muestra de transacciones (eliminaciones y ajustes manuales).
- Apliqué procedimientos de auditoría a los componentes que se consolidan, incluyendo el envío de instrucciones a los auditores de cada componente.
- Revisé las conciliaciones de transacciones con partes relacionadas como un control durante el año y como procedimiento sustantivo al cierre del periodo.
- Evalué el ambiente de control ITGC del sistema Hyperion.
- Efectué pruebas sobre los controles establecidos por la administración (Manuales y automáticos) para el proceso de consolidación.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período

actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Carvajal S.A. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2022.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jorge Oscar Piñeiro Tamburrini.



Cristhian Camilo Ampudia Cortés

Revisor fiscal

Tarjeta profesional 155143-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Colombia

6 de marzo de 2023





Anexo 1

Carvajal S.A. y compañías relacionadas



Carvajal S.A. compañías relacionadas

Anexo 1

A 31 de diciembre de 2022. En millones de pesos colombianos

Razón social	País	% de participación controladora	Activo 2022	Pasivo 2022	Patrimonio 2022	Utilidad (pérdida) neta 2022	Actividad económica
Silver Insurance Limited	Bermudas	100 %	44.113	4.537	39.576	13.908	Reaseguradora
Azures Inversiones S.A.	Chile	100 %	9.550	8.411	1.139	-	Inactiva
Carvajal Empaques S.A.	Chile	91,81 %	2.392	91	2.301	252	Comercializador de soluciones integrales de empaques
Fesa Alcard S.A.	Chile	100 %	75	5.738	(5.663)	(7)	Inactiva
Carvajal Servicios Compartidos S.A.S.	Colombia	100 %	20.792	10.537	10.255	757	Prestadora de servicios
Carvajal Educación S.A.S.	Colombia	100 %	496.522	449.683	46.839	45.943	Producción y comercialización de cuadernos, útiles escolares y papelería para oficina
Carvajal Empaques S.A.	Colombia	99,79 %	637.537	323.658	313.879	44.747	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. BIC.	Colombia	100 %	188.340	81.195	107.145	153	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos
Carvajal Servicios S.A.S. BIC.	Colombia	100 %	9.784	3.653	6.131	(5.734)	Prestadora de servicios
Americas Business Process Services S.A.	Colombia	60 %	86.441	46.739	39.702	96	Actividades de centros de llamadas (call center)
Carvajal Espacios S.A.S. BIC.	Colombia	100 %	44.988	43.869	1.119	(1.267)	Producción y comercialización de muebles de oficina
Carvajal Pulpa y Papel S.A.	Colombia	99,82 %	933.914	592.564	341.350	(27.418)	Productora y comercializadora de papel
Carvajal Pulpa y Papel S.A.S. Zona Franca Permanente Especial	Colombia	99,82 %	153.246	41.167	112.079	91.245	Comercializadora de papel
Suministradora de Papeles S.A. (Supapel) En concordato	Colombia	99,82 %	1.950	10.168	(8.218)	3.681	Comercializadora de papel
Proveedora de Papeles Andina S.A.S. (Propandina)	Colombia	99,82 %	50.504	41.198	9.306	1.837	Comercializadora de papel
Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.	Colombia	Matriz	586.832	433.528	153.304	(4.273)	Inversionista, administración y arrendamiento de inmuebles
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. BIC.	Colombia	100 %	81.617	45.564	36.053	139	Soluciones integrales de procesamiento de datos <i>hosting</i> , impresión digital
Assenda Inversiones S.A.S.	Colombia	100 %	38.871	1.527	37.344	(10)	Inversionista
Alaga S.A.S.	Colombia	100 %	586	2.184	(1.598)	(1.599)	Inversionista
Carvajal Educación S.A.	Costa Rica	100 %	2.308	5.068	(2.760)	(1.383)	Comercializador de productos escolares y de oficina
Bico Internacional S.A.	Ecuador	100 %	106.335	47.945	58.390	13.676	Producción y comercialización de cuadernos, útiles escolares y papelería para oficina
Carvajal Empaques S.A. Visipak	Ecuador	99,79 %	1.478	11	1.467	(231)	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques

Razón social	País	% de participación controladora	Activo 2022	Pasivo 2022	Patrimonio 2022	Utilidad (pérdida) neta 2022	Actividad económica
Assenda S.A.	Ecuador	100 %	1.544	494	1.050	36	Prestación de servicios de integración de soluciones tecnológicas y tercerización de procesos
Miepac Ecuador S.A.	Ecuador	100 %	8.671	10.465	(1.794)	626	Comercialización de muebles
Propandina S.A.	Ecuador	99,82 %	19.058	709	18.349	2.111	Comercializadora de papel
Carvajal Educación S.A. de C.V.	El Salvador	100 %	193	-	193	(605)	Comercializador de productos escolares y de oficina
Carvajal Empaques S.A. de C.V.	El Salvador	91,81 %	160.989	81.812	79.177	27.000	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Carvajal Empaques Centroamérica S.A. de C.V.	El Salvador	100 %	1.655	-	1.655	-	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso personal y doméstico
Bico Internacional S.A.	Guatemala	100 %	291	11.917	(11.626)	(1.225)	Comercializador de productos escolares y de oficina
Assenda S.A.	Guatemala	100 %	2.814	79	2.735	(1.225)	Inactiva
Carvajal Educación S.A. de C.V.	México	100 %	251.636	217.591	34.045	12.622	Producción y comercialización de cuadernos, útiles escolares y papelería para oficina
Grupo Convermex S.A. de C.V.	México	99,79 %	770.643	464.542	306.101	104.576	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Carvajal Tecnología y Servicios S.A. de C.V.	México	100 %	17.395	10.664	6.731	3.013	E-Business
Ibc Solutions Inc.	Panamá	100 %	6.091	3	6.088	-	Inversionista
Comunicación Impresa Holdings S.A.	Panamá	100 %	-	14.431	(14.431)	-	Inversionista
Carvajal Inversiones S.A.	Panamá	100 %	591.718	271.287	320.431	20.696	Inversionista
Green Cane International Inc.	Panamá	100 %	-	4.546	(4.546)	-	Inversionista
Bico Internacional S.A.	Panamá	100 %	70.235	262.044	(191.809)	(6.857)	Inversionista
Carvajal Educación S.A.	Panamá	100 %	23.131	10.267	12.864	594	Comercializador de productos escolares y de oficina
Azure Services Group Inc.	Panamá	100 %	48.479	4.455	44.024	152	Inversionista
Carvajal Empaques Holding S.A.	Panamá	99,79 %	191.866	19.603	172.263	(4.449)	Inversionista
Assenda Holding S.A.	Panamá	100 %	40.085	21.147	18.938	(828)	Inversionista
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.	Panamá	100 %	10.367	6.734	3.633	(39)	Inactiva
Veza Corp.	Panamá	52,73 %	2.639	-	2.639	-	En liquidación
Peruana de Moldeados S.A. Pamalsa	Perú	91,81 %	808.013	366.091	441.922	69.752	Productor y comercializador de soluciones integrales de empaques
Descartables Proveedores S.R.L.	Perú	91,81 %	20.635	9.516	11.119	4.208	Distribución de empaques
Plásticos Reunidos S.A.	Perú	91,81 %	12.340	5.882	6.458	1.423	Elaboración de empaques y recuperación de materiales
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.C.	Perú	100 %	6.100	1.027	5.073	1.800	Servicios financieros y administrativos, y de intercambio electrónico de documentos
Convermex USA Corp.	USA	99,79 %	54.509	20.416	34.093	8.086	Distribución de empaques

Informe anual 2022

Carvajal 
HACE LAS COSAS BIEN

Carvajal S.A.
Calle 29 Norte No. 6A- 40
Cali, Colombia
Teléfono (602) 667 5011
www.carvajal.com

